



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 comparativos con el ejercicio anterior, presentados conjuntamente con los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

INVERSORA JURAMENTO S.A.

Estados Financieros

Índice

Carátula
Estado de posición financiera consolidado
Estado de resultados consolidado
Estado de resultados integral consolidado
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Estado de flujo de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados
Informe de la comisión fiscalizadora
Informe de los auditores
Estado de posición financiera separado
Estado de resultados separado
Estado de resultados integral separado
Estado de cambios en el patrimonio separado
Estado de flujo de efectivo separado
Notas a los estados financieros
Información art. 68 del reglamento de la bolsa de comercio de Bs. As. y el artículo 12 del
Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores
Informe de la comisión fiscalizadora
Informe de los auditores
Memoria - Reseña informativa

1
INVERSORA JURAMENTO S.A.

Ruta Nacional Nº 16 Km. 596 - Joaquín V. González - Salta

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 29
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Actividad principal: Explotación agropecuaria, mandatos, servicios, comercial, industrial y exportación, financiera e inmobiliaria.
 - Inscripción en el Registro Público de Comercio:
 - Del estatuto: 14 de noviembre de 1990
 - De la última modificación: 13 de noviembre de 2017
- Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta. Folio 383 Asiento 1474 del libro 5° de sociedades anónimas.
- Plazo de duración de la Sociedad: hasta el 14 de noviembre de 2089
 - Información de los entes controlados en Nota 2 a los estados financieros consolidados.
 - Accionista principal: Jorge Horacio Brito
 - Posesión accionaria al 30/09/2019: Clase A: 94.421.976
Clase B: 406.958.378
 - Participación del capital al 30/09/2019: 93,15%
 - Participación de los votos al 30/09/2019: 95,89%

Composición del capital social		
Acciones		
Clase de acciones	Suscripto	Integrado
A: ordinarias escriturales de v.n. \$ 1 con derecho a 5 votos	94.626.276	94.626.276
B: ordinarias escriturales de v.n. \$ 1 con derecho a 1 voto	443.641.592	443.641.592
Total	538.267.868	538.267.868

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PEUSS
C.P.C.E.Sla. - R.A.R.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA

(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2896
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos)**

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipos (Nota 4)	11.974.672.649	11.960.345.276
Activos intangibles (Nota 5)	41.552.200	48.364.965
Propiedades de inversión (Nota 6)	17.747.663	17.747.663
Plusvalía (Nota 7)	30.520.846	30.520.839
Créditos fiscales (Nota 8)	53.777.402	100.232.654
Otros activos financieros (Nota 9.1)	2.803.130	2.817.835
Activos biológicos (Nota 10)	820.284.816	618.651.209
Total del activo no corriente	<u>12.941.358.706</u>	<u>12.778.680.441</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios (Nota 11)	602.605.281	1.048.305.641
Activos biológicos (Nota 10)	1.596.523.883	1.655.528.299
Créditos fiscales (Nota 8)	487.205.439	483.538.562
Otros activos financieros (Nota 9.1)	159.693.167	168.707.137
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 9.2)	439.127.207	413.767.411
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9.3)	148.127.728	170.493.068
Total del activo corriente	<u>3.433.282.705</u>	<u>3.940.340.118</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>16.374.641.411</u></u>	<u><u>16.719.020.559</u></u>
PATRIMONIO		
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Compañía	10.125.058.483	10.490.384.383
Participación no controlante	47.021.788	35.160.056
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u><u>10.172.080.271</u></u>	<u><u>10.525.544.439</u></u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones (Nota 12)	1.671.444	2.566.368
Deudas fiscales (Nota 13)	2.828.455.476	2.654.780.277
Deudas financieras (Nota 9.4)	427.882.307	885.706.752
Total del pasivo no corriente	<u>3.258.009.227</u>	<u>3.543.053.397</u>
PASIVO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 15)	1.400.145.511	876.109.391
Deudas fiscales (Nota 13)	74.074.657	51.178.386
Deudas sociales (Nota 14)	99.408.772	70.238.322
Deudas financieras (Nota 9.4)	642.861.060	832.678.586
Deudas comerciales (Nota 9.5)	728.061.913	820.218.038
Total del pasivo corriente	<u>2.944.551.913</u>	<u>2.650.422.723</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u><u>6.202.561.140</u></u>	<u><u>6.193.476.120</u></u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>16.374.641.411</u></u>	<u><u>16.719.020.559</u></u>

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos)**

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Producción agropecuaria (Nota 18.1)	2.300.940.811	1.947.871.727
Costo de producción agropecuaria (Nota 19.1)	(1.334.803.606)	(1.221.773.391)
Resultado de producción	<u>966.137.205</u>	<u>726.098.336</u>
Ventas (Nota 18.2)	3.378.338.931	3.484.196.187
Costo de ventas (Nota 19.2)	(2.767.291.150)	(2.962.357.810)
Resultado de venta	<u>611.047.781</u>	<u>521.838.377</u>
Gastos de administración (Nota 19.3)	(280.489.791)	(332.441.953)
Gastos de comercialización (Nota 19.3)	(521.470.831)	(497.930.733)
Resultados financieros incluido el RECPAM (Nota 18.3)	(947.769.686)	(776.459.050)
Otros ingresos y egresos (Nota 18.4)	64.955.560	212.301.377
Resultado del período antes de impuesto	<u>(107.589.762)</u>	<u>(146.593.646)</u>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(239.936.984)	23.946.227
Resultado neto del ejercicio	<u>(347.526.746)</u>	<u>(122.647.419)</u>
Atribuible a:		
Accionistas de la Compañía	(365.325.900)	(142.948.898)
Participación no controlante	17.799.154	20.301.479
	<u>(347.526.746)</u>	<u>(122.647.419)</u>
Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Compañía durante el ejercicio:		
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el ejercicio	538.267.868	525.738.439
Operaciones continuas y discontinuas		
Ganancia básica y diluida por acción (\$ por acción)	(0,679)	(0,272)

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos)**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO	30/09/2019	30/09/2018
Resultado del ejercicio	(347.526.746)	(122.647.419)
Revaluación de campos	-	4.174.623.661
Participación en otros resultados integrales de asociadas:		
- Efecto de conversión monetaria	-	-
- Cambios en los valores razonables de los derivados mantenidos como flujos de cobertura	-	-
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otros resultados integrales	-	(1.043.655.915)
Otros resultados integrales del ejercicio netos de impuesto	-	3.130.967.746
Total de resultados integrales del ejercicio	(347.526.746)	3.008.320.327
Atribuible a:		
Accionistas de la Compañía	(365.325.900)	2.988.018.848
Participación no controlante	17.799.154	20.301.479

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE W. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios			Total
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	
Saldos al 30 de septiembre de 2018	538.267.868	4.377.236.427	3.023.387.926	7.938.892.221
Aumento de capital (nota 16)	-	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-
Según Asamblea del 24 de enero de 2019	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2019	538.267.868	4.377.236.427	3.023.387.926	7.938.892.221
	Otros componentes del patrimonio			
	Resultados acumulados	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Superávit de revaluación
Saldos al 30 de septiembre de 2018	28.996.968	572.455.064	(1.180.927.616)	3.130.967.746
Aumento de capital (nota 16)	-	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-
Según Asamblea del 24 de enero de 2019	3.947.587	75.004.114	(78.951.701)	-
Resultado del período	-	-	(365.325.900)	-
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	(365.325.900)	-
Saldos al 30 de septiembre de 2019	32.944.555	647.459.178	(1.625.205.217)	3.130.967.746
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.490.384.383
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				-
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				(5.937.422)
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(365.325.900)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.172.080.271
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.172.080.271
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total
Saldos al 30 de septiembre de 2018				10.525.544.439
Aumento de capital (nota 16)				-
Dividendos asignados a minoritarios				(5.937.422)
Según Asamblea del 24 de enero de 2019				-
Resultado del período				-
Otros resultados integrales del período				17.799.154
Resultado integral total del período				-
Saldos al 30 de septiembre de 2019				(347.526.746)
	Total			Total

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sia - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Sindicó en representación

JORGE H. BRITO
Presidente

6
INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios			
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	Aportes irrevocables
				Total
Saldos al 30 de septiembre de 2017	474.924.644	4.311.802.912	1.673.164.409	6.459.891.965
Aumento de capital (nota 16)	63.343.224	65.433.515	1.350.223.517	1.479.000.256
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-
Según Asamblea del 24 de enero de 2018	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	538.267.868	4.377.236.427	3.023.387.926	7.938.892.221

	Resultados acumulados		Otros componentes del patrimonio		
	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Superavit de revaluación	Total
					Participación no controlante
					Total del patrimonio
Saldos al 30 de septiembre de 2017	25.955.519	514.667.534	(977.149.739)	-	24.540.303
Aumento de capital (nota 6)	-	-	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-	(9.681.726)
Según Asamblea del 24 de enero de 2018	3.041.449	57.787.530	(60.828.979)	-	-
Resultado del período	-	-	(142.948.898)	-	-
Otros resultados integrales del período	-	-	-	3.130.967.746	20.301.479
Resultado integral total del período	-	-	(142.948.898)	3.130.967.746	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	28.996.968	572.455.064	(1.180.927.616)	3.130.967.746	20.301.479

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla - R.A.P.UJ N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Publico U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación

JORGE H. BRITO
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos)**

	30/09/2019	30/09/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	170.493.068	470.881.278
Efectivo al cierre del ejercicio	148.127.728	170.493.068
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(22.365.340)	(300.388.210)
 CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(347.526.746)	(122.647.419)
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	239.936.984	(23.946.227)
Intereses financieros	(31.802.968)	52.098.318
Intereses devengados ganados	(34.130.990)	(21.749.683)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:</u>		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	179.873.767	139.680.665
Depreciación de activos intangibles	7.003.795	6.881.683
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipos	2.187.958	2.208.550
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	(25.359.796)	28.730.388
Disminución (aumento) de créditos fiscales	42.788.368	(31.096.128)
Disminución (aumento) de otros activos financieros	43.159.665	38.584.175
Disminución (aumento) de inventarios	445.700.360	(330.815.051)
Disminución (aumento) de activos biológicos	(142.629.191)	78.188.055
Aumento (disminución) de deudas comerciales	(92.156.125)	(106.247.821)
Aumento (disminución) de deudas sociales	29.170.450	4.016.876
Aumento (disminución) de deudas fiscales	(43.365.514)	(293.619.252)
Aumento (disminución) de otras deudas	(406.108.233)	285.467.207
Aumento (disminución) neto de provisiones	(894.924)	(51.138.281)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(134.153.140)	(345.403.945)
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de propiedad planta y equipos	(196.389.098)	(959.948.236)
Pagos por compra de activos intangibles	(191.030)	(373.881)
Dividendos cobrados	-	21.397.093,00
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(196.580.128)	(938.925.024)
 ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes irrevocables	924.206.931	647.400.000
Integración de aumento de capital	-	445.266.647
Aumento (Disminución) de deuda financiera	(615.839.003)	(108.725.888)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	308.367.928	983.940.759
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(22.365.340)	(300.388.210)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.S.a. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S.a. M.P. N° 2696
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos)

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(1.1) Propósito de los presentes estados financieros y bases de preparación

Inversora Juramento SA ("la Sociedad" o "la Compañía") es una de las empresas agrícola-ganadera más importantes del noroeste argentino, constituida en su mayoría por capitales nacionales. Se dedica a la producción de carne para el abastecimiento de dicha región como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, y a la producción agrícola, la que es principalmente utilizada para el abastecimiento del consumo del ganado propio. La Sociedad concentra sus actividades en la provincia de Salta, donde el conjunto de fincas que forman sus propiedades conforman un total aproximado de 92.084 hectáreas. En lo que respecta a la producción de carne, la Compañía y sus controladas están integradas verticalmente en todas las fases de la misma: cría, recría (invernada), engorde a corral ("feed lot"), industrialización, comercialización y la venta directa al público en carnicerías.

La Sociedad decidió para su estrategia de expansión entre sus distintas alternativas de financiamiento la apertura de su capital en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Los presentes estados financieros tienen como objeto cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la BCBA.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de sus funciones exclusivas como administrador de la Sociedad, habiendo aplicado consistentemente en su confección la totalidad de las Normas aprobadas por la Comisión Nacional de Valores que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la CNV emitió la RG 777/2018, que obliga a las entidades sujetas a la fiscalización de la CNV aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N°6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE.

La NIC 29, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio (o "período", si fueran estados financieros intermedios) sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o periodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de CNV.

De acuerdo con los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudó tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computó- en los saldos de activos y pasivos no monetarios- la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1293 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sindicó en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



desde la fecha de revaluación, según corresponda. Cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios la entidad pierde poder adquisitivo y viceversa.

Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se produjo, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, un aumento de los aportes de los propietarios. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se incluyó el resultado por la posición monetaria neta en una línea del estado de resultados. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación se detallan los índices utilizados por la Sociedad que son los resultantes de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG517/16". Dichos índices cumplen con lo establecido por la NIC 29 que establece que "se reexpresarán aplicando un índice general de precios.

IPC NACIONAL EMPALME IPIM					
Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice
ene-17	101,59	ene-18	126,99	ene-19	189,61
feb-17	103,69	feb-18	130,06	feb-19	196,75
mar-17	106,15	mar-18	133,11	mar-19	205,96
abr-17	108,97	abr-18	136,75	abr-19	213,05
may-17	110,53	may-18	139,59	may-19	219,57
jun-17	111,85	jun-18	144,81	jun-19	225,54
jul-17	113,79	jul-18	149,30	jul-19	230,49
ago-17	115,38	ago-18	155,12	ago-19	239,61
sep-17	117,57	sep-18	165,24	sep-19	253,71
oct-17	119,35	oct-18	174,15		
nov-17	120,99	nov-18	179,64		
dic-17	124,80	dic-18	184,26		

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros. Las cifras comparativas fueron modificadas de acuerdo con cambios de criterio del ejercicio en curso. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 06 de diciembre de 2.019.

(1.2) Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

(1.3) Empresa en marcha

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

 RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

 EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora


 JORGE H. BRITO
 Presidente



Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Gerencia considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

(1.4) Información comparativa

Los saldos del ejercicio anterior incluyen ciertos cambios menores de exposición para adecuar su presentación a la del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

(1.5) Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas.

NIIF 16 Arrendamientos

Sustituirá a la NIC 17 actualmente vigente (y las interpretaciones asociadas) y su alcance incluye todos los arrendamientos, con algunas excepciones específicas. Requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el balance en forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Incluye dos excepciones para el reconocimiento de los arrendamientos: arrendamientos de activos de costo bajo (por ejemplo: computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). A la fecha de inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá la obligación de efectuar los pagos del alquiler (por ejemplo: arrendamientos a pagar) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante la vigencia del arrendamiento (por ejemplo: derechos de uso). La contabilización por parte del arrendador casi no tiene modificaciones. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2019, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 para la Sociedad. Se permite su aplicación anticipada siempre que se adopte la NIIF 15. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2019. El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias". La Interpretación estableció como determinar una posición impositiva cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias. La CINIIF 23 requiere que una entidad: (i) determine si las posiciones fiscales inciertas deben ser evaluadas separadamente o en conjunto; (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo incierto utilizado, o que se planea utilizar por una entidad en sus declaraciones de impuesto a las ganancias. (b) Si la autoridad fiscal no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la contabilización de la posición impositiva. La CINIIF 23 es obligatoria para los estados financieros anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Las compañías pueden aplicar la CINIIF 23 totalmente retrospectivamente o usar una aplicación retrospectiva modificada sin ajustar la información comparativa. La Sociedad no anticipa que la aplicación de esta norma tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Marco Conceptual para la información financiera de las normas NIIF revisado

En marzo de 2018, el IASB publicó un marco conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sia. - R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sia. M.P. Nº 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



o para indicar que las definiciones en el estándar tienen no se ha actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su adopción anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en la Sociedad.

(1.6) Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

A continuación se muestran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.

NIIF 9 (2014) Instrumentos financieros

La Sociedad ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (según fuera emitida en 2010) y las modificaciones posteriores a otras NIIF anticipadamente a sus fechas de aplicación obligatorias. La NIIF 9 (2010) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (emitida en julio de 2014) reemplaza la NIC 39 "Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición". La nueva norma incluye requerimientos para la clasificación, medición y bajas de activos y pasivos financieros, un nuevo modelo de desvalorización de pérdidas esperadas y un modelo sustancialmente reformado para la contabilización de coberturas.

La versión de la NIIF 9 del año 2014 fue emitida como una norma completa y reemplaza todas las versiones anteriores.

La siguiente tabla explica las categorías de medición de los activos y pasivos financieros bajo IFRS 9 (2010) y la nueva medición bajo NIIF 9:

Activos y Pasivos financieros	NIIF 9 (2010)	NIIF 9 (2014)
Créditos por venta y otros Créditos	Costo amortizado Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
Inversiones temporarias Efectivo y equivalentes de Efectivo	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado Valor razonable con cambio en resultados
Fondos comunes de inversión	Costo amortizado	Costo amortizado
Resto de activos financieros	Costo amortizado	Costo amortizado
Efectivo restringido	Costo amortizado	Costo amortizado
Deudas comerciales y otras Deudas	Costo amortizado	Costo amortizado
Préstamos	Costo amortizado	Costo amortizado

La Sociedad, llevó a cabo un análisis de los activos financieros que representan su exposición crediticia. A partir del 1 de octubre de 2018, según lo permite la NIIF 9 (2014), las sociedades han aplicado el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro de crédito.

Con base en el nuevo método para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad ha determinado que la adopción de la NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo en la fecha de la adopción inicial.

La política contable de la Sociedad se encuentra explicada en la nota 3 de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA

(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síntico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



NIIF 15 Reconocimiento de ingresos.

La Sociedad ha aplicado la NIIF 15, Reconocimiento de ingresos a partir del 1 de enero de 2018. Esta norma aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros. Para el reconocimiento de los ingresos, la NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato. Adicionalmente, la norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos.

La política contable de la Sociedad se encuentra explicada en la nota 3.12 de los presentes estados financieros.

(1.7) Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad. Ver Nota 1.11.

(1.8) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Resultados financieros".

(1.9) Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos previstos, clasificando como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período, ordenados asimismo de acuerdo al mayor grado de liquidez, en el caso de los activos y al menor grado de exigibilidad para los pasivos.

(1.10) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de efectivo y equivalentes al efectivo realizados durante cada ejercicio, determinados por el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUJSS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.J. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



- a) Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las partidas de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades operativas: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.
- c) Actividades de inversión: son aquellas vinculadas con la adquisición o venta de activos.
- d) Actividades de financiación: comprende transacciones con los propietarios del capital social o con los acreedores financieros.

(1.11) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se adopten juicios al aplicar las normas contables.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro, sin embargo, las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, dado que a pesar de que sean realizadas sobre la base de la mejor información disponible, como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional, puede ocurrir que cambien las hipótesis empleadas para realizar dichas estimaciones.

(1.12) Información por segmentos por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 comparativa con el ejercicio anterior

La Sociedad, sus sociedades controladas y vinculadas operan en conjunto fundamentalmente en los segmentos de negocio de productos de agrícolas, ganaderos, frigoríficos, de warrants y de corretaje de cereales.

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descritos en la Nota 1 de los presentes estados financieros consolidados.

Segmento de negocio	Agrícola y otros	Ganadería y relacionados	Frigorífica	Warrant	Corredor de cereales	Ajustes de Consolidación	Total al 30.09.2019
Producción	489.180.186	1.811.760.625	-	-	-	-	2.300.940.811
Costo de producción	(317.775.959)	(1.017.027.647)	-	-	-	-	(1.334.803.606)
Costos intersegmentos con relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de producción	171.404.227	794.732.978	-	-	-	-	966.137.205
Ventas netas a terceros	62.108	-	3.147.823.514	60.340.947	170.112.362	-	3.378.338.931
Ventas netas intersegmentos a relacionadas	-	2.207.040.465	-	-	-	(2.207.040.465)	-
Ventas netas	62.108	2.207.040.465	3.147.823.514	60.340.947	170.112.362	(2.207.040.465)	3.378.338.931
Costo de venta	-	(2.207.040.466)	(2.793.069.055)	(22.597.536)	(52.522.087)	2.307.937.994	(2.767.291.150)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.S. - R.A.P.U. N° 181

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F. 229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



14
INVERSORA JURAMENTO S.A.

Utilidad (Pérdida) operativa	62.108	(1)	354.754.459	37.743.411	117.590.275	100.897.529	611.047.781
Depreciación de PPE	13.487.435	118.701.988	48.200.247	508.396	1.101.010	-	181.999.076
Activos	131.159.421	15.696.766.860	1.067.154.500	31.479.633	297.952.061	(849.871.064)	16.374.641.411
Pasivos	35.954.532	5.666.913.266	861.641.822	7.870.411	181.966.841	(551.785.732)	6.202.561.140

(1) Incluye revaluación de campos según nota 25

Segmento de negocio	Agrícola y otros	Ganadería y relacionados	Frigorífica	Warrant	Corredor de cereales	Ajustes de Consolidación	Total al 30.09.2018
Producción	536.451.497	1.411.420.230	-	-	-	-	1.947.871.727
Costo de producción	(242.029.868)	(979.743.523)	-	-	-	-	(1.221.773.391)
Costos intersegmentos con relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de producción	294.421.629	431.676.707	-	-	-	-	726.098.336
Ventas netas a terceros	106.869.909	-	3.156.429.977	51.724.927	169.171.374	-	3.484.196.187
Ventas netas intersegmentos a relacionadas	-	1.972.602.472	-	-	-	(1.972.602.472)	-
Ventas netas	106.869.909	1.972.602.472	3.156.429.977	51.724.927	169.171.374	(1.972.602.472)	3.484.196.187
Costo de venta	(76.467.909)	(2.009.758.792)	(2.784.991.200)	(25.472.651)	(38.269.730)	1.972.602.472	(2.962.357.810)
Utilidad (Pérdida) operativa	30.402.000	(37.156.320)	371.438.777	26.252.276	130.901.644	-	521.838.377
Depreciación de PPE	21.123.514	75.393.774	41.621.328	296.607	1.245.442	-	139.680.665
Activos al 30.09.2018	146.886.479	16.259.162.111	1.066.959.321	28.098.891	182.517.385	(964.603.628)	16.719.020.559
Pasivos al 30.09.2018	66.540.886	5.849.123.321	836.204.172	3.484.519	102.407.605	(664.284.383)	6.193.476.120

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



2. CRITERIOS DE MEDICIÓN

(2.1) Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción reexpresado de acuerdo a la NIC 29, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder, excepto para los campos que fueron valuados siguiendo el modelo de revaluación indicado en la nota 25. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

A continuación se enumeran las principales vidas útiles:

<u>Componentes</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Edificios	50	2%
Muebles y útiles	10	10%
Instalaciones	10	10%
Herramientas	10	10%
Rodados	5 a 10	10% a 20%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

(2.2) Desvalorización de PPE

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

(2.3) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil estimada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

(2.4) Plusvalía

La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Dicha plusvalía no se amortiza y se contabiliza como la diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de la plusvalía considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

(2.5) Propiedades de inversión

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29, menos la correspondiente depreciación acumulada, en caso de corresponder. Las propiedades de inversión corresponden a dos terrenos (campos) que no se deprecian, que fueron adquiridos con el fin de obtener una plusvalía, no teniendo gastos significativos asociados.

(2.6) Activos financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla - R.A.R.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descritas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

- Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

-Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

- Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

(2.7) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



(2.8) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

- (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
- (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

(2.9) Activos biológicos

Sementeras y pasturas: En su etapa inicial: Han sido valuadas a su valor razonable, en función de los costos incurridos a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda ya que se encuentran en su etapa inicial de crecimiento.

En su etapa de desarrollo: se valoraron a su valor razonable, en función del flujo de fondos futuro, según las estimaciones efectuadas por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad con la asistencia de los ingenieros agrónomos, netos de los costos adicionales que generará su recolección o cosecha y su posterior comercialización a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda.

Hacienda: Haciendas de cría, invernada, reproductores y animales de trabajo: ha sido valuada a su valor razonable en función de su valor de mercado a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede o puede acceder la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



(2.10) Inventarios

Cereales y oleaginosas: han sido valuados a su valor razonable de acuerdo con las respectivas cotizaciones a la fecha de cierre de cada ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El resto de los inventarios se valúan al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Materias primas, envases y otros

Al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29 según el método precio promedio ponderado.

Productos elaborados

Al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29 de los materiales y la mano de obra directa, y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

Cuando el valor neto realizable de un componente de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado de resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado de resultado integral.

El importe recuperable de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

(2.11) Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de carne, derivados, comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

(2.12) Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

(2.13) Remuneraciones a los empleados y deudas sociales a pagar

Las remuneraciones a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las deudas sociales representan los aportes y contribuciones relacionados con estas remuneraciones y que el empleador debe ingresar al fisco.

(2.14) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

(2.15) Impuestos corrientes y diferidos**Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A su vez, la sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda,
- las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

(2.16) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

(2.17) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

(2.18) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(2.19) Costo de ventas

El costo de ventas del ejercicio se determinó en base a los valores históricos al cierre de cada mes de las ventas realizadas.

(2.20) Patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad. Las cuentas componentes del patrimonio se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con la NIC 29, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva queda disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2896

Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos periodos fiscales.

(2.21) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

(2.22) Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

(2.23) Riesgo crediticio

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

(2.24) Resultado por acción

El resultado por acción por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2019 y 2018, fue calculado en base a la cantidad de acciones promedio ponderado durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades (incluyendo aquellas de propósito especial) controladas por la Compañía (sus filiales). El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Sociedad presenta sus Estados Financieros Consolidados con sus sociedades controladas incluidas en el Nota 7 a los estados financieros separados que se detallan a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación al 30/09/2019</u>
Frigorífico Bermejo S.A.	97,45%
Macro Warrants S.A.	95,00%
Comercio Interior S.A.	65,00%

En el proceso de la consolidación, los importes de la inversión en las sociedades controladas y la participación en sus resultados y flujos de efectivo se reemplazan por la totalidad de los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las sociedades controladas, reflejando separadamente la participación minoritaria de terceros en las sociedades controladas. Los créditos y deudas y las operaciones entre miembros del grupo consolidado se eliminan en la consolidación. Los resultados originados por operaciones entre miembros del grupo consolidado no trascendidos a terceros y contenidos en los saldos finales de activos y pasivos se eliminan totalmente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.S. - R.A.P. U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Los resultados de las filiales adquiridas o desincorporadas durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las filiales para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Las participaciones no controladoras en las filiales se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hará sobre lo adquirido con una base sistemática. Posteriormente a la adquisición, el importe en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al valor inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de propiedad del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida sobre la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y las participaciones no controladoras. Los importes reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria se registran (es decir, reclasificados a resultados o transferidos directamente a ganancias acumuladas) sobre la misma base que se habría requerido si la controladora hubiera vendido o dispuesto por otra vía los activos o pasivos relacionados. El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o entidad controlada de forma conjunta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

4. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

(4.1) Detalle y evolución de las distintas clases de propiedades, plantas y equipos

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Neto resultante al 30/09/2018		
	Al inicio del ejercicio	Altas y transferencias del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Alic. %	Bajas del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 30/09/2019
Obras en curso	443.207.263	86.818.572	-	530.025.835	-	-	-	-	-	530.025.835	443.207.263
Campos (1)	10.176.948.847	-	-	10.176.948.847	-	-	-	-	-	10.176.948.847	10.176.948.847
Edificación e Inmuebles	519.451.571	40.826.025	-	560.277.596	205.145.924	21.389.001	2	-	226.534.925	333.742.671	314.305.647
Instalaciones varias	1.049.760.519	7.479.815	(148.169)	1.057.092.165	330.760.456	63.148.714	3a10	(56.799)	393.852.371	663.239.794	719.000.063
Rodados y maquinarias agrícolas ganaderas	742.625.686	34.013.492	(6.512.142)	770.127.036	498.999.086	58.363.133	20	(5.370.323)	551.991.876	218.135.160	243.626.620
Muebles y útiles	50.357.658	1.407.976	(186.858)	51.578.776	39.928.776	3.421.790	10	(134.586)	43.215.980	8.362.796	10.428.882
Herramientas	38.296.718	10.732.314	-	49.029.032	25.478.387	13.010.269	10	-	38.488.656	10.540.376	12.818.331
Maquinarias frigoríficas	117.738.658	2.480.802	(902.497)	119.316.963	103.097.014	7.327.550	20	-	110.424.564	8.892.399	14.641.644
Maquinarias	1.981.269	803.183	-	2.784.452	1.442.933	275.014	10	-	1.717.947	1.066.505	538.336
Aeronaves	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos	14.566.735	446.264	-	15.011.999	7.714.278	2.613.797	10	-	10.328.075	4.683.924	6.851.457
Mejoras s/ inmueble de 3°	37.732.619	11.380.655	-	49.113.274	19.754.433	10.324.499	2a10	-	30.078.932	19.034.342	17.978.186
Totales 30/09/2019	13.192.666.543	196.389.098	(7.749.666)	13.381.305.975	1.232.321.267	179.873.767		(5.561.708)	1.406.633.326	11.974.672.649	11.960.345.276
Totales 30/09/2018											

(1) Ver nota 25

5. ACTIVOS INTANGIBLES

(5.1) Detalle y evolución de las distintas clases de activos intangibles

Cuenta principal	Valores de origen		Depreciaciones		Neto resultante al 30/09/2018				
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio		Del período	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 30/06/2019	
Software	73.905.442	191.030	74.096.472	25.540.477	20	7.003.795	32.544.272	41.552.200	48.364.965
Marcas y patentes	718.183	-	718.183	718.183	20	-	718.183	-	-
Totales al 30/09/2019	74.623.625	191.030	74.814.655	26.258.660		7.003.795	33.262.455	41.552.200	48.364.965
Totales al 30/09/2018									

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019
 CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sia - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMIESICA
 (Secretario)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de la Sociedad se componen de la siguiente forma:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Propiedades de inversión		
Terrenos	17.747.663	17.747.663
	<u>17.747.663</u>	<u>17.747.663</u>

7. PLUSVALÍA

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Plusvalía		
Plusvalía CISA	30.520.846	30.520.839
	<u>30.520.846</u>	<u>30.520.839</u>

8. CRÉDITOS FISCALES

La composición de los créditos fiscales es la siguiente:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Créditos fiscales		
No corrientes		
Impuesto diferido	-	33.444
IGMP a recuperar	54.246.576	100.919.589
Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta	(469.174)	(720.379)
	<u>53.777.402</u>	<u>100.232.654</u>
Corrientes		
I.V.A. Saldo a favor	356.849.953	375.398.264
Saldo a favor, retenciones y anticipos de ganancias	35.796.108	50.363.072
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	34.329.346	19.920.267
Crédito por impuesto a los combustibles	10.192.757	5.651.305
Ingresos brutos	48.138.894	47.415.302
IGMP a pagar	-	(17.628.307)
Otros créditos fiscales	1.898.381	2.418.659
	<u>487.205.439</u>	<u>483.538.562</u>

Se expone a continuación la evolución de las provisiones incluidas en el rubro:

Saldo al cierre 30.09.2018	<u>720.379</u>
Movimientos en provisiones	
Provisión utilizada	(251.205)
Provisiones adicionales	
Cambios en provisiones, total	<u>-</u>
Saldo al cierre 30.09.2019	<u>469.174</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(9.1) Otros activos financieros

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Otros activos financieros		
No corrientes		
Crédito por cesión de cartera	1.672.063	2.567.319
Crédito Invercred	249.892	383.689
Provisión otros créditos incobrables	(1.921.955)	(2.951.008)
Inversiones en acciones	2.803.130	2.817.835
	<u>2.803.130</u>	<u>2.817.835</u>
Corrientes		
Anticipo a proveedores	155.376.313	159.094.171
Varios	4.316.854	9.612.966
	<u>159.693.167</u>	<u>168.707.137</u>

(9.2) Cuentas por cobrar comerciales

En esta categoría, se registran los siguientes saldos:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Deudores por ventas	401.314.874	380.877.061
Deudores por ventas en moneda extranjera	22.890.221	17.164.449
Deudores varios	19.058.681	15.114.058
Valores a depositar	2.693.024	6.302.759
Provisión para deudores incobrables	(6.829.593)	(5.690.916)
	<u>439.127.207</u>	<u>413.767.411</u>

A continuación se detalla clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 30/09/2019 y 30/09/2018:

<u>Rubros</u>	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>		<u>Cambio vigente</u>	<u>Monto en pesos al 30/09/2019</u>	<u>Monto en pesos al 30/09/2018</u>
ACTIVO					
Activo Corriente					
Cuentas por cobrar comerciales					
Deudores por ventas	USD	395.746	55,50	21.963.892	14.194.135
Mercado a Término de Rosario	USD	9.755	58,00	565.762	609.278
Mercado a Término de Buenos Aires S.A.	USD	6.258	57,62	360.567	2.361.036
				<u>22.890.221</u>	<u>17.164.449</u>

Se expone a continuación la evolución de las provisiones incluidas en el rubro:

Saldo al cierre 30.09.2018	<u>5.058.969</u>
Movimientos en provisiones	
Provisión utilizada	(1.352.546)
Cargos del ejercicio	<u>3.123.170</u>
Cambios en provisiones, total	<u>-</u>
Saldo al cierre 30.09.2019	<u>6.829.593</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

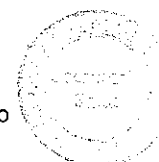
CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



(9.3) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad se componen de la siguiente forma:

Efectivo y equivalentes de efectivo	30/09/2019	30/09/2018
Caja	5.803.632	2.372.033
Caja en moneda extranjera	1.335.511	1.991.716
Bancos (Nota 9.6)	31.821.269	17.957.750
Bancos	1.581.940	1.925.208
Bancos en moneda extranjera (Nota 9.6)	23.419.004	102.855.937
Bancos en moneda extranjera	712.019	3.258.409
Inversiones de corto plazo (Nota 9.6)	27.959.574	40.132.015
Inversiones de corto plazo en moneda extranjera (Nota 9.6)	55.494.779	-
	<u>148.127.728</u>	<u>170.493.068</u>

Se detalla a continuación clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 30/09/2019 y 30/09/2018:

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en pesos al 30/09/2019	Monto en pesos al 30/09/2018
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes					
Caja	USD	24.063	55,50	1.335.511	1.991.716
Bancos	USD	434.793	55,50	24.131.023	106.114.346
Plazo fijo en dólares	USD	999.906	55,50	55.494.779	-
				<u>80.961.313</u>	<u>108.106.062</u>

(9.4) Deudas financieras

Las deudas financieras de la Sociedad se componen de la siguiente manera

Deudas financieras	30/09/2019	30/09/2018
No corrientes		
Leasings financieros (Nota 9.6)	1.364.679	383.470
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Nota 9.6)	208.754.685	235.118.988
Préstamos bancarios en moneda extranjera	145.824.464	316.379.570
Obligaciones negociables	71.938.479	333.824.724
	<u>427.882.307</u>	<u>885.706.752</u>
Corrientes		
Descubiertos bancarios (Nota 9.6)	53.491.699	25.897.529
Tarjetas de crédito a pagar	33.386.589	18.712.930
Tarjetas de crédito a pagar (Nota 9.6)	2.681.955	47.950.180
Leasings financieros (Nota 9.6)	763.732	267.390
Obligaciones negociables	163.869.863	115.542.999
Préstamos bancarios en moneda extranjera	382.442.322	492.442.734
Préstamos bancarios en moneda extranjera relacionada (Nota 9.6)	6.224.900	131.864.824
	<u>642.861.060</u>	<u>832.678.586</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

Se detalla a continuación clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 30/09/2019 y 30/09/2018:

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en pesos al 30/09/2019	Monto en pesos al 30/09/2018
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas financieras					
Préstamos bancarios con relacionadas	USD	128.637	59,00	7.589.579	132.248.294
Préstamos bancarios	USD	6.482.073	59,00	382.442.322	492.442.734
Subtotal pasivo corriente				390.031.901	624.691.028
Pasivo no corriente					
Préstamos bancarios con relacionadas	USD	3.553.092	59,00	209.632.429	235.508.602
Préstamos bancarios	USD	2.471.601	59,00	145.824.464	316.379.570
Subtotal pasivo no corriente				355.456.893	551.888.172
Total pasivo				745.488.794	1.176.579.200

Obligaciones negociables

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

El suplemento del prospecto de la Clase I, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, ha sido autorizado mediante constancia de fecha 23 de febrero de 2012 de la CNV. Dicha clase fue emitida el 5 de marzo de 2012 y comprendió a la emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de \$100.000.000, sin garantías, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el suplemento de prospecto (4,5%). Los pagos de los servicios financieros se realizarán con periodicidad trimestral, desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c) pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad.

El 13 de agosto de 2013 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (4,75%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a (i) compra de hacienda; (ii) bienes de uso (tales como camiones, camionetas, jaulas, bateas, racionadores y/o tractores); (iii) equipos de riego; (iv) silos; (v) retroexcavadoras; (vi) obras en relación con el feedlot (ampliación del feedlot, arreglo de comederos y bebederos del feedlot y nivelamiento del feedlot); (vii) control de suspensión del polvo y mejora de la condición ambiental; (viii) obras de infraestructura; (ix) habilitaciones para obtener una mayor superficie de cultivo; (x) obras de mantenimiento de tierras para mejorar productividad; (xi) alambrado de lotes; (xii) construcción de pozos de agua; (xiii) movimientos de tierra; (xiv) obras hidráulicas y de riego; (xv) construcción y mantenimiento de caminos principales y secundarios; y (xvi) movimientos de suelo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sis. - R.A.P.J. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sis. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la Sociedad realizó el pago total del capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase I canceladas completamente.

El 18 de diciembre de 2014 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (6,00%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que la emisión anterior.

El 30 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de \$200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 22 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 16 meses de gracia en 2 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,50%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que las emisiones anteriores.

Asimismo la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las obligaciones negociables clase 5 y en virtud de ello no se emitió dicha clase.

Con fecha 16 de agosto de 2016 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase II canceladas completamente.

El 8 de febrero de 2017 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 6 por un valor nominal de \$400.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 48 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 30 meses de gracia, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (3,94%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a lo previamente comprometido.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase III canceladas completamente.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad canceló Obligaciones Negociables Clase 6, por un valor nominal en Pesos de \$ 116.000.000; luego con fecha 8 de agosto de 2019 canceló \$71.000.000; las cuales habían sido emitidas bajo el programa global de emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal total en cualquier momento en circulación de hasta U\$S 400.000.000, resultando en consecuencia el saldo de valor nominal que quedará en circulación en Pesos 213.000.000.

(9.5) Deudas comerciales

A la fecha de cierre de los estados financieros, se incluía en esta clasificación obligaciones con clientes y proveedores.

Deudas comerciales

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Valores girados	345.417.130	307.938.977
Proveedores	230.082.168	289.003.655
Facturas a recibir	124.333.074	183.573.282
Anticipos recibidos	27.046.541	36.069.320
Honorarios a pagar	1.183.000	3.632.804
	<u>728.061.913</u>	<u>820.218.038</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696

Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



(9.6) Partes relacionadas

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior:

Partes relacionadas	Saldos al 30/09/2019		
	Efectivo y equivalentes	Deudas comerciales	Deudas financieras
<u>Sociedades relacionadas:</u>			
Banco Macro S.A.	138.694.626	-	273.281.650
Totales al 30/09/2019	138.694.626	-	273.281.650

Partes relacionadas	Operaciones por el período finalizado el 30/09/2019			
	Intereses perdidos	Intereses ganados	Préstamos obtenidos	Aportes recibidos
<u>Sociedades relacionadas:</u>				
Banco Macro S.A.	(51.516.272)	20.926.686	517.864.691	-
Accionistas	-	-	-	924.206.931
Totales al 30/09/2019	(51.516.272)	20.926.686	517.864.691	924.206.931

Partes relacionadas	Saldos al 30/09/2018		
	Efectivo y equivalentes	Deudas comerciales	Deudas financieras
<u>Sociedades relacionadas:</u>			
Banco Macro S.A.	160.945.702	-	441.482.381
Totales al 30/09/2018	160.945.702	-	441.482.381

Partes relacionadas	Operaciones por el ejercicio finalizado el 30/09/2018			
	Intereses perdidos	Intereses ganados	Préstamos obtenidos	Aportes recibidos
<u>Sociedades relacionadas:</u>				
Banco Macro S.A.	(26.258.014)	3.769.762	138.072.649	-
Accionistas	-	-	-	647.400.000
Totales al 30/09/2018	(26.258.014)	3.769.762	138.072.649	647.400.000

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta categoría se compone por:

Activos biológicos**No corrientes**

Reproductores vacunos

Reproductores vacunos de cabaña

Cabalgares y animales de trabajo

Corrientes

Hacienda vacuna

Sementeras

	30/09/2019	30/09/2018
Reproductores vacunos	809.733.000	607.005.069
Reproductores vacunos de cabaña	6.150.000	5.475.308
Cabalgares y animales de trabajo	4.401.816	6.170.832
	<u>820.284.816</u>	<u>618.651.209</u>
Hacienda vacuna	1.518.139.599	1.601.877.244
Sementeras	78.384.284	53.651.055
	<u>1.596.523.883</u>	<u>1.655.528.299</u>

Revelaciones de las normas agropecuarias NIC 41

Los principales activos biológicos que produce la Compañía los podemos clasificar en:

a) Hacienda vacuna: A la cual la podemos clasificar en:

- Hacienda para la venta: formada principalmente por novillos, novillitos, terneros, vacas, vaquillonas, terneras, que se van a destinar a la venta.
- Hacienda de cría: formada por vacas, vaquillonas, terneras y toros.
- Hacienda de cabaña: formada por reproductores vacunos (vacas y toros) de pedigree.
- Animales de trabajo: formado principalmente por caballos.

b) Agrícolas: formada las sementeras de: soja, maíz, sorgo, alfalfas y pasturas. Estas son principalmente utilizadas para el abastecimiento del consumo del ganado propio, excepto la soja que se vende a terceros en su totalidad.

El objetivo es la producción de carne para el abastecimiento de la región del NOA como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor.

A continuación se detallan los resultados por el reconocimiento de activos biológicos y los productos agrícolas:

Año	2019			2018		
	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total
Producción	1.811.760.625	489.180.186	2.300.940.811	1.411.420.230	536.451.497	1.947.871.727
Costo de producción	(1.017.027.647)	(317.775.959)	(614.073.841)	(979.743.523)	(242.029.868)	(535.173.177)
Resultado de producción	794.732.978	171.404.227	1.686.866.970	431.676.707	294.421.629	1.412.698.550

Los principales datos estadísticos son los siguientes:

Datos de ganadería (en unidades físicas)

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2019	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	14.002	(22.499)	(410)	4.170	3
2° trimestre	13.539	(21.500)	(422)	5.555	83
3° trimestre	21.588	(21.041)	(476)	4.444	1
4° trimestre	22.262	(22.347)	(586)	846	59
	71.391	(87.387)	(1.894)	15.015	146

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P. 1283 - F.229 - T. IV

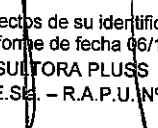
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019


EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión FiscalizadoraJORGE H. BRITO
Presidente

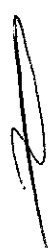
STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2019	23.267	73.642	71	96.980
4° Trim Ejerc 2018	21.890	77.662	157	99.709
4° Trim Ejerc 2017	20.776	74.502	358	95.636
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139
4° Trim Ejerc 2013	26.357	31.128	864	58.349
4° Trim Ejerc 2012	33.856	38.041	695	72.592
4° Trim Ejerc 2011	18.259	36.165	500	54.924
4° Trim Ejerc 2010	15.719	38.050	611	54.380

Los valores razonables utilizados por la Sociedad provienen de mercados nacionales (por ejemplo Liniers, Rosario), mercados a los que usualmente accede la Sociedad en la zona y operaciones propias de la empresa y sus vinculadas. A continuación se detallan los valores razonables utilizados en los ejercicios 2019 y 2018:

Ganadería		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
		Rango del valor razonable por kgs o cabeza		Rango del valor razonable por kgs o cabeza	
Destino	Categoría	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Hacienda para la venta	Novillitos	44,09	75	32	44,09
	Novillos	41,91	76	29,7	41,91
	Vaquillonas	39,73	75	29,5	39,73
	Vacas descarte	25	40	6,5	25
	Teneros	53	81	38	53,23
	Terneras	53	81	38	53,23
Hacienda de cría	Toros	60.000	120.000	45.000	60.000
	as Vac	16.710	27.731	14.000	16.710
	Vaquillonas	17.546	27.000	15.000	17.546
Cabaña	Toros	70.000	140.000	70.000	70.000
	Terneros	12.000	25.000	12.000	12.000
	Terneras	12.000	25.000	12.000	12.000
	Vaquillonas	17.546	28.800	16.000	17.546
	Vacas	16.710	30.545	16.000	16.710

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.S. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora


JORGE H. BRITO
 Presidente



A continuación se presenta la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el inicio y el final del ejercicio:

Activos biológicos 2018	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2017	1.620.227.620	667.223.030	64.916.912	2.352.367.562
Efecto de la inflación	(422.916.759)	(270.252.040)	(57.008.376)	(750.177.175)
Compras	845.504.039	379.081.125	-	1.224.585.164
Producción	1.419.883.025	(8.462.795)	536.451.497	1.947.871.727
Gastos de producción	-	-	179.192.257	179.192.257
Costo de Ventas	(2.009.758.792)	-	-	(2.009.758.792)
Costo de producción	-	-	(242.029.868)	(242.029.868)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(353.936.685)	(353.936.685)
Transferencias de inventarios	-	-	(4.289.121)	(4.289.121)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	148.938.111	(148.938.111)	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	(69.645.561)	(69.645.561)
Existencia al 30/09/2018	1.601.877.244	618.651.209	53.651.055	2.274.179.508

Activos biológicos 2019	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2018	1.601.877.244	618.651.209	53.651.055	2.274.179.508
Efecto de la inflación	(184.914.832)	91.544.098	(145.121.139)	(238.491.873)
Compras	603.985.537	2.561.000	-	606.546.537
Producción	1.743.263.327	68.497.298	489.180.186	2.300.940.811
Gastos de producción	-	-	144.698.835	144.698.835
Resultado por tenencia	-	-	-	-
Costo de Ventas	(2.207.040.466)	-	-	(2.207.040.466)
Costo de producción	-	-	(317.775.959)	(317.775.959)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(146.248.694)	(146.248.694)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	(39.031.211)	39.031.211	-	0
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	-	0
Existencia al 30/09/2019	1.518.139.599	820.284.816	78.384.284	2.416.808.699

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
 C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente

Los principales datos estadísticos son los siguientes:
Datos de agricultura (en unidades físicas)

CAMPANAS AÑO CALENDARIO (1)									
Superficie Sembrada (Has)									
Tipo de Grano	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Maíz Templado (2)	-	-	-	-	-	-	464	-	-
Garbanzo (5)	-	-	-	493	382	500	693	-	-
Maíz Templado (corta picado) (3)	406	466	468	1.018	562	736	688	2890	1209
Trigo (4)	-	-	385	-	-	-	554	-	-
Trigo (corta picado) (5)	456	1.195	-	-	-	-	-	-	-
Total	862	1.661	853	1.511	944	1.236	2.399	2890	
Cosecha Granos (Tons)									
Tipo de Grano	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Maíz Templado	10.150	-	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	873	873	739	-	-	-
Maíz corta picado (3)	-	16.248	45.403	9.074	9.074	18.982	-	11.204	18.138
Trigo	11.400	7.924	3.355	-	-	-	-	-	-
Total	21.550	24.172	48.758	9.947	9.947	19.721	-	-	18.138

Notas:

- (1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.
- (2) Siembra entre el 15 de Julio y el 10 de Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.
- (3) La producción de producto Maíz Templado (corta picado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.
- (4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.
- (5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

Los valores razonables utilizados por la Sociedad provienen de mercados nacionales (por ejemplo Liniers, Rosario), mercados a los que usualmente accede la Sociedad en la zona y operaciones propias de la empresa y sus vinculadas. A continuación se detallan los valores razonables utilizados en los ejercicios 2019 y 2018:

Cultivo	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Rango del valor razonable por kgs		Rango del valor razonable por kgs	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maíz cortapicado	1,2	1,2	0,9	1,2
Maíz para consumo ganadería	3,5	5	3	4,3
Garbanzo	10	10	5,2	10
Soja	6	11,1	2,3	6

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.S. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. - M.P.1263 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



11. INVENTARIOS

Se incluye en esta clasificación lo siguiente:

Inventarios	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Carnes y derivados	62.727.819	48.213.417
Granos para la venta	26.214.651	54.975.629
Alimento feed lot	460.730.122	871.642.400
Semillas	14.093.497	22.230.699
Agroquímicos	12.466.989	16.029.096
Insumos	26.372.203	35.214.400
	<u>602.605.281</u>	<u>1.048.305.641</u>

12. PROVISIONES

La evolución de las provisiones para juicios y contingencias es la siguiente:

	<u>Evolución</u>
Saldo al cierre 30.09.2018	<u>2.566.368</u>
<u>Movimientos en provisiones</u>	
Provisión utilizada	<u>(894.924)</u>
Cambios en provisiones, total	<u>-</u>
Saldo al cierre 30.09.2019	<u>1.671.444</u>

13. DEUDAS FISCALES

Deudas fiscales	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
No Corrientes		
Impuesto diferido	2.826.999.234	2.654.780.277
Planes de pago	1.456.242	-
	<u>2.828.455.476</u>	<u>2.654.780.277</u>
Corrientes		
Provisión de impuesto a las ganancias	31.015.781	23.052.181
IVA a pagar	1.823.049	927.929
Planes de pago	13.271.811	65.735
Impuestos provinciales y municipales	22.683.340	20.874.643
Retenciones a depositar I.G.	4.174.780	4.074.015
Retenciones a depositar II.BB.	1.105.896	2.183.883
	<u>74.074.657</u>	<u>51.178.386</u>

14. DEUDAS SOCIALES

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 no existen pasivos contingentes que deban ser provisionados, habiendo estimado provisiones por compromisos con empleados.

Deudas sociales	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Sueldos y jornales a pagar	78.743.683	46.923.744
Aportes y contribuciones	20.665.089	23.314.578
	<u>99.408.772</u>	<u>70.238.322</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente

15. OTRAS DEUDAS

Otras deudas	30/09/2019	30/09/2018
Aportes irrevocables	1.398.700.000	875.496.516
Honorarios directores	2.475.963	1.595.301
Anticipos honorarios directores	(1.030.452)	(982.426)
	<u>1.400.145.511</u>	<u>876.109.391</u>

16. CAPITAL SOCIAL

Se detalla a continuación el estado del capital suscrito, emitido e integrado.

Capital suscrito, emitido e integrado	Fecha de aprobación por acta de Asamblea	Inscripción en el Registro Público de Comercio
13.616.600	20/12/2000	Inscrito
301.804.320	22/02/2010	16/06/2010
52.569.459	16/06/2010	15/11/2011
64.620.093	17/03/2014	18/06/2015
42.314.172	28/04/2015	13/11/2017
63.343.224	31/03/2017	29/07/2019
<u>538.267.868</u>		

En nota 17 se detalla el último aumento.

17. REGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Con fecha 14 de junio de 2010 la Asamblea extraordinaria unánime decidió solicitar: a) ante la CNV la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y b) ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o demás mercados bursátiles o accionarios locales y del exterior, según decida el Directorio, la autorización para la cotización de las Acciones Clase B de la Sociedad.

Ante esta situación, la Asamblea de la Sociedad decidió, sujeto a la efectiva aprobación del ingreso de la Sociedad a dicho régimen por parte de la CNV:

- a) Modificar el estatuto de la Sociedad para contemplar las necesidades de la oferta pública.
- b) Aumentar el capital social actualmente en circulación, que está representado por 315.420.920 acciones escriturales clase A de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción a través de la emisión de hasta 55.000.000 acciones ordinarias escriturales clase B de \$1 de valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión que se ubicará entre un mínimo de \$0,10 y un máximo de \$2 por acción, según lo determine el Directorio, pudiendo modificar dichos rangos en un 50%.

Consecuentemente los Accionistas se comprometen sujeto al ingreso al régimen de oferta pública y cotización a i) no aprobar el pago de dividendos que pudiese corresponder al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, ii) por un período de 180 días, no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, adquirir, vender o de otro modo disponer de acciones de la Sociedad, sin el previo consentimiento por escrito de quienes sean designados como colocadores de las acciones Clase B, salvo transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sea a título gratuito o por cualquier otro título y sean por actos entre vivos o por causa de muerte y a personas jurídicas, fideicomisos, o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sta. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sta. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

c) Delegar en el Directorio la facultad para determinar la prima de emisión, el monto de la emisión, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

El destino de los fondos a captar a través de la oferta pública se destinará principalmente a i) compra de tierras, ii) compra de vientres, iii) construcción de un nuevo feed lot, iv) renovación del parque de maquinarias y equipos de riego, v) inversiones en la controlada Frigorífico Bermejo SA para la ampliación del Ciclo Dos, vi) renovación de unidades destinadas a la distribución de mercadería, vii) financiamiento de capital de trabajo, entre otros.

Mediante Resolución N° 16.465 de fecha 25 de noviembre de 2010, la CNV decidió autorizar a la Sociedad el ingreso al régimen de la oferta pública de por acciones, subordinada al resultado de la oferta al público de los valores a emitirse. Asimismo con fecha 1 de diciembre de 2010, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires SA autorizó la cotización de las 55.000.000 de acciones antes mencionadas. Con fecha 1 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario de la Sociedad, mediante nota dirigida a la BCBA, se comprometió a proponer y votar en la asamblea de accionistas que trate el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, la no distribución de dividendos correspondientes a dicho ejercicio.

El 2 de diciembre de 2010 se publicó en la CNV el aviso de suscripción que contiene el inicio del período de suscripción que se extenderá desde el 2 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2010 y las condiciones de ella. El resultado de la colocación arrojó un total de 52.569.459 acciones clase B de valor nominal \$1 a un precio de 1,83 por cada acción, habiéndose integrado en su totalidad. El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	52.569.459
Prima neta de gastos directos (*)	42.365.339
Total recaudado	94.934.798

(*) El total de la prima asciende a \$43.632.651 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$1.267.312

El capital de la Sociedad a diciembre de dicho año estuvo compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	273.364.103	B	1
Total del Capital	367.990.379		

Con fecha 17 de Marzo de 2014 la Asamblea aprobó por unanimidad de votos presentes, a) Aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta valor nominal \$70.000.000 (pesos setenta millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; b) Ofrecer públicamente en la República Argentina, de conformidad con la normativa aplicable las Nuevas Acciones y, consecuentemente, solicitar la autorización de oferta pública de las mismas ante la CNV y de listado o cotización, según corresponda, en la BCBA; c) Facultar al Directorio para establecer un precio de suscripción indicativo para dar cumplimiento a las regulaciones de la BCBA y aprobar la delegación en el Directorio de la determinación del Precio de Suscripción, dentro del rango de precios aquí resuelto, el cual estará conformado por \$1 por acción más la prima que establecerá el Directorio; y d) Aprobar el destino de los fondos propuestos.

Con fecha 6 de mayo de 2014 el Directorio de la Sociedad fijó el Precio de Suscripción de cada Nueva Acción en Pesos tres con 30/100 centavos (\$3,30), el cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2014. De esta manera, el Precio de Suscripción estará conformado por el valor nominal de Pesos uno (\$1) por cada Nueva Acción, más la prima de emisión de Pesos dos con 30/100 centavos (\$2,30) por cada Nueva Acción. El 4 de junio de 2014 el Directorio informó que se

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

suscribieron 64.613.971 Nuevas Acciones (lo que representa el 92,31% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer con fecha 2 de junio de 2014, se han suscripto un total de 6.122 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,01% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	<u>337.984.196</u>	B	1
Total del Capital	<u><u>432.610.472</u></u>		

El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	64.620.093
Prima neta de gastos directos (*)	<u>147.733.473</u>
Total recaudado	<u><u>212.353.566</u></u>

(*) El total de la prima asciende a \$148.626.214 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741

Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79,69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	<u>380.298.368</u>	B	1
Total del Capital	<u><u>474.924.644</u></u>		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	42.314.172
Prima neta de gastos directos	<u>249.836.464</u>
Total recaudado (*)	<u><u>292.150.636</u></u>

(*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 28 de septiembre de 2015.

Con fecha 31 de marzo de 2017 la Asamblea extraordinaria de la Sociedad decidió aprobar un aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta \$72.000.000 (pesos setenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 72.000.000 (setenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. El Directorio informó que se suscribieron 63.343.224 Nuevas Acciones (lo que representa el 87,98% de las Nuevas Acciones ofrecidas) de las cuales 25.418.115 fueron adjudicadas a inversores en la Oferta y 37.925.109 fueron

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

adjudicadas por ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	443.641.592	B	1
Total del Capital	538.267.868		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	63.343.224
Prima neta de gastos directos	664.153.408
Total recaudado (*)	727.496.632

(*) Neto de gastos

Con fecha 13 de julio de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 17.000.000 (Dólares Estadounidenses diecisiete millones) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a los fines de, entre otras cuestiones, i) adquirir tierras y hacienda; y (ii) integrar capital de trabajo en la Argentina.

El 4 de septiembre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 3.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

El 5 de octubre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 2.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Con fecha 10 de enero de 2019 la Asamblea de la Sociedad aceptó los aportes por USD 22.000.000 antes mencionados y decidió aumentar el capital social por la suma de hasta valor nominal \$120.000.000, mediante la emisión de hasta 120.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas en suscripción pública en el país. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra tramitando las autorizaciones ante la CNV para su oferta.

El 6 de junio, 14 de agosto y 28 de agosto de 2019 la Sociedad aceptó aportes irrevocables a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses Cinco Millones), USD 500.000 (Dólares quinientos mil) y USD 9.100.000 (Dólares Estadounidenses nueve millones cien mil) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

El total recibido en pesos ascendió a \$ 1.398.700.000. Dichos aportes si bien cumple con las normas de la Comisión Nacional de Valores, no cumple con el requisito exigido por la NIC 32 para ser considerado patrimonio ya que la obligación de la Sociedad es de entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio (acciones) que dependerá de la suscripción a realizarse dentro del próximo aumento de capital mediante oferta pública de acciones que decida la asamblea de la Sociedad, mientras que la NIC 32 exige que sea una cantidad fija. Por ello la Sociedad decidió exponer el aporte irrevocable como un pasivo hasta que se realice el aumento de capital.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.S.a. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.S.a. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



Con fecha 17 de octubre de 2019 la Sociedad anunció los resultados de la oferta pública de acciones informando la emisión de 74.052.842 ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal Pesos 1 (V/NS\$1) cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos, ascendiendo el capital de la Sociedad a partir de esa fecha a 612.320.710.

A partir del 7 de noviembre de 2019, la Sociedad ha quedado bajo control casi total del accionista Sr. Jorge Horacio Brito, en los términos de los artículos 91 y 92 *in fine* de la ley General de Sociedades, computando las tenencias de los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Milagros Brito, Constanza Brito, Santiago Brito y Mateo Brito en virtud del acuerdo de accionistas de fecha 20 de mayo de 2019 que los une (y por el cual actúan concertadamente), teniendo más del 95% del capital y de los votos.

18. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

(18.1) Producción agropecuaria

Producción agropecuaria

Producción ganadera

Producción agrícola

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
	1.811.760.625	1.411.420.230
	<u>489.180.186</u>	<u>536.451.497</u>
	<u>2.300.940.811</u>	<u>1.947.871.727</u>

(18.2) Ventas

Ventas

Ventas de carne

Ventas de agricultura

Honorarios, servicios y arriendos

Ventas de warrants

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
	3.133.906.083	3.131.846.818
	62.108	106.869.909
	184.029.793	193.754.533
	<u>60.340.947</u>	<u>51.724.927</u>
	<u>3.378.338.931</u>	<u>3.484.196.187</u>

(18.3) Resultados financieros

Resultados financieros

Ingresos financieros

Intereses ganados

Revalorizaciones y desvalorización de otros créditos

Resultado de fondos comunes

Dividendos cobrados

Resultados por tenencia

Diferencia de cambio

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
	34.130.990	21.749.683
	1.857.173	2.754.336
	3.931.229	145.315.400
	712.420	393.258
	151.813.862	295.505.840
	<u>11.263.699</u>	<u>12.985.166</u>
	203.709.373	478.703.683

Costos financieros

Intereses bancarios y comerciales

Diferencia de cambio

RECPAM

	31.802.968	(52.098.318)
	23.640.020	(239.615.259)
	<u>(1.206.922.047)</u>	<u>(963.449.156)</u>
	(1.151.479.059)	(1.255.162.733)
	<u>(947.769.686)</u>	<u>(776.459.050)</u>

(18.4) Otros ingresos y egresos

Otros ingresos y egresos

Resultado por venta propiedad planta y equipos

Subsidios recibidos

Diversos

Recupero de gastos

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
	3.429.015	5.406.775
	3.573.139	1.197.584
	92.746	1.785.513
	<u>57.860.660</u>	<u>203.911.505</u>
	<u>64.955.560</u>	<u>212.301.377</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



19. COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y GASTOS

(19.1) Costo de producción agropecuaria

	Costo de producción agrícola al 30/09/2019	Costo de producción ganadera al 30/09/2019	Costo de producción total al 30/09/2019	Costo de producción total al 30/09/2018
Existencia inicial de inventarios destinados a cada proceso	96.883.251	517.321.838	614.205.089	297.667.684
Compras	38.227.751	364.158.482	402.386.233	1.679.060.059
Transferencia de inventarios (Nota 19.2)	-	-	-	11.656.888
Ingresos de producción (Nota 18.1)	489.180.186	-	489.180.186	536.451.497
Gastos de Producción (Nota 19.3)	144.698.835	758.505.128	903.203.963	763.879.285
Efecto de ajuste por inflación	(195.956.200)	(306.480.202)	(502.436.402)	17.957.413
Transferencias a alimentos ganaderos	(146.248.694)	146.248.694	-	(994.860.956)
Transferencias a productos agropecuarios (Nota 19.2)	-	-	-	(114.264.266)
Existencia final de inventarios destinados a cada proceso	<u>(109.009.170)</u>	<u>(462.726.293)</u>	<u>(571.735.463)</u>	<u>(975.774.213)</u>
Costo de producción	<u>317.775.959</u>	<u>1.017.027.647</u>	<u>1.334.803.606</u>	<u>1.221.773.391</u>

(19.2) Costo de ventas

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/06/2018</u>
Existencia inicial de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	1.699.983.527	1.661.953.154
Compras	716.882.208	1.275.752.733
Producción de activos biológicos destinados a la venta	2.206.485.653	1.089.983.281
Gastos de producción (Nota 19.3)	462.463.163	433.845.411
Transferencia de producción agropecuaria (Nota 19.1)	(24.330.181)	114.264.266
Transferencia a producción agropecuaria (Nota 19.1)	-	(11.656.888)
Resultados por tenencia e inflación	(668.506.150)	121.292.396
Existencia final de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	<u>(1.625.687.070)</u>	<u>(1.723.076.543)</u>
Costo de ventas	<u>2.767.291.150</u>	<u>2.962.357.810</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sigilado en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



(19.3) Información requerida por el art. 64, inc. b) de la ley N° 19.550

Concepto	Gastos de agricultura	Gastos de ganadería	Gastos de producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 30/09/2019
Sueldos y cargas sociales	33.713.888	107.483.999	249.669.505	124.052.118	153.692.966	668.612.476
Beneficios al personal	436.944	9.582.566	656.932	-	-	10.676.442
Gastos de oficina y suscripciones	-	494.768	417.233	3.415.551	1.073.087	5.400.639
Servicios de terceros contratados	56.804.700	28.446.428	9.686.596	2.145.916	8.298.475	105.382.115
Honorarios	295.495	7.795.398	21.482.272	27.932.019	9.752.845	67.258.029
Depreciaciones de PPE	13.487.435	116.269.918	7.531.643	2.489.426	40.095.345	179.873.767
Depreciaciones de intangibles	-	-	-	7.003.795	-	7.003.795
Mantenimiento y reparaciones	10.999.784	31.765.240	13.297.156	1.351.931	14.469.749	71.883.860
Combustibles y lubricantes	24.693.346	22.501.826	-	1.336.525	-	48.531.697
Movilidad, viáticos, fletes	11.732	2.014.938	2.975.609	10.885.900	21.962.592	37.850.771
Luz, teléfono, correo	-	7.418.861	29.036.448	2.763.437	20.478.883	59.697.629
Gastos bancarios	-	-	-	40.139.532	57.833	40.197.365
Seguros	-	39.397	3.894.181	10.862.197	24.784	14.820.559
Impuestos y tasas	32.440	3.613.101	1.722.352	20.176.624	132.285.517	157.830.034
Fletes	2.961.352	127.651.779	62.884.103	3.558	32.204.040	225.704.832
Correo y encomienda	-	186.516	-	-	-	186.516
Comisiones	142.472	16.611.299	-	-	-	16.753.771
Gastos de representación	-	-	-	360.599	184.256	544.855
Diversos	1.119.247	276.575.537	2.990.082	19.470.781	30.674.837	330.830.484
Publicidad	-	-	3.859	1.362.759	6.009.151	7.375.769
Donaciones	-	53.557	-	-	50.894	104.451
Arriendos y alquileres	-	-	4.487.977	3.433.784	12.001.185	19.922.946
Multas	-	-	264.655	175.879	294.272	734.806
Se. Na. Sa	-	-	4.979.912	-	-	4.979.912
Contingencias	-	-	-	375.955	3.688.368	4.064.323
Gastos de exportación	-	-	46.482.648	156.046	29.994.370	76.633.064
Deudores Incobrables	-	-	-	-	4.177.382	4.177.382
Certificaciones y sellados	-	-	-	595.459	-	595.459
Total 30/09/2019	144.698.835	758.505.128	462.463.163	280.489.791	521.470.831	2.167.627.748

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA

(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE

Contador Público U.N.C.

C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696

Síndico en representación de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



44
INVERSORA JURAMENTO S.A.

<u>Rubros</u>	<u>Gastos de agricultura</u>	<u>Gastos de ganadería</u>	<u>Gastos de producción</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Totales al 30.09.18</u>
Sueldos y cargas sociales	41.977.308	92.683.641	244.289.740	143.293.714	144.495.478	666.739.881
Beneficios al personal	76.163	10.636.794	537.508	-	-	11.250.465
Gastos de oficina y suscripciones	-	603.341	533.823	2.404.199	1.078.833	4.620.196
Servicios de terceros contratados	35.278.518	27.845.396	10.689.128	3.056.983	5.652.285	82.522.310
Honorarios	148.508	13.895.401	5.129.816	30.090.955	6.549.495	55.814.175
Depreciaciones de PPE	21.123.514,00	72.859.850,00	6.546.036,00	4.576.055,00	34.575.210	139.680.665
Depreciaciones de intangibles	-	-	-	6.881.683	-	6.881.683
Mantenimiento y reparaciones	6.659.306	32.412.753	8.075.583	2.037.065	21.252.850	70.437.557
Combustibles y lubricantes	19.336.712	27.803.250	-	864.207	-	48.004.169
Movilidad, viáticos, fletes	-	2.420.916	3.218.028	8.941.999	15.796.401	30.377.344
Luz, teléfono, correo	-	9.639.674	31.492.477	6.071.667	9.816.650	57.020.468
Gastos bancarios	-	-	-	57.822.097	51.552	57.873.649
Seguros	-	5.356.437	3.417.481	3.697.401	43.633	12.514.952
Impuestos y tasas	-	6.812.141	1.283.750	41.834.387	117.102.237	167.032.515
Fletes	19.573.239	125.717.520	58.308.633	12.781	34.048.501	237.660.674
Gastos de distribución	-	1.368.542	-	-	-	1.368.542
Comisiones	84.288	18.975.060	-	-	-	19.059.348
Gastos de representación	-	-	9.155	426.842	117.899	553.896
Diversos	355.664	135.571.344	4.670.307	11.842.742	72.754.758	225.194.815
Publicidad	-	-	-	1.410.429	8.725.581	10.136.010
Donaciones	-	84.968	-	-	53.981	138.949
Arriendos y alquileres	-	-	5.937.742	3.621.471	12.741.175	22.300.388
Multas	-	-	-	216.839	322.574	539.413
Se. Na. Sa	-	-	5.069.085	-	-	5.069.085
Contingencias	34.579.037	-	-	1.739.054	863.679	37.181.770
Gastos de exportación	-	-	44.637.119	644.379	8.871.772	54.153.270
Deudores Incobrables	-	-	-	-	1.802.984	1.802.984
Certificaciones y sellados	-	-	-	955.004	-	955.004
Quebranto	-	-	-	-	1.213.205	1.213.205
Total 30.09.2018	179.192.257	584.687.028	433.845.411	332.441.953	497.930.733	2.028.097.382

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



20. PLAZO DE VENCIMIENTO Y TASA DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Créditos fiscales		
A vencer		
- En los próximos tres meses	151.712.145	150.167.548
- Dentro de los cuatro y seis meses	27.501.849	-
- Dentro de los siete y nueve meses	1.748.456	24.133.169
- Dentro de los diez y doce meses	8.198.764	12.782.088
Corriente sin plazo establecido	298.044.225	296.455.757
A más de un año y hasta dos años	-	33.446
Sin plazo establecido no corriente	54.246.576	100.919.587
Previsión para otros créditos	(469.174)	(720.379)
	<u>540.982.841</u>	<u>583.771.216</u>
	(1)	(1)
Otros activos financieros		
A vencer		
- En los próximos tres meses	21.716.220	14.595.127
- Dentro de los cuatro y seis meses	203.892	313.059
- Dentro de los siete y nueve meses	47.600	73.086
- Dentro de los diez y doce meses	507.397	283.975
Corriente sin plazo establecido	137.218.058	153.441.890
Sin plazo establecido no corriente	4.725.085	5.768.842
Previsión para otros créditos	(1.921.955)	(2.951.007)
	<u>162.496.297</u>	<u>171.524.972</u>
	(1)	(1)
Cuentas por cobrar comerciales		
Vencido	17.476.688	15.547.355
A vencer		
- En los próximos tres meses	422.548.470	399.426.553
Corriente sin plazo establecido	5.747.346	4.201.448
Previsión para deudores incobrables	(6.645.297)	(5.407.945)
	<u>439.127.207</u>	<u>413.767.411</u>
	(1)	(1)
Otras Deudas		
A vencer		
Corriente sin plazo establecido	1.400.145.511	876.109.391
	<u>1.400.145.511</u>	<u>876.109.391</u>
	(1)	(1)
Deudas fiscales		
A vencer		
- En los próximos tres meses	64.120.798	28.076.903
- Dentro de los cuatro y seis meses	3.317.953	16.434
- Dentro de los siete y nueve meses	3.317.953	16.434
- Dentro de los diez y doce meses	3.317.953	23.068.615
A más de un año y hasta dos años	2.238.411	-
No corriente sin plazo establecido	2.826.516.516	2.654.780.277
	<u>2.902.829.584</u>	<u>2.705.958.663</u>
	(4)	(2)
Deudas sociales		
A vencer		
- En los próximos tres meses	59.611.954	39.883.562
Corriente sin plazo establecido	39.796.818	30.354.760
	<u>99.408.772</u>	<u>70.238.322</u>
	(1)	(1)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS
 C.P.C.E.Sla. - R.A.F.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



	30/09/2019	30/09/2018
Deudas financieras		
A vencer		
- En los próximos tres meses	336.388.455	317.448.484
- Dentro de los cuatro y seis meses	74.889.699	111.156.093
- Dentro de los siete y nueve meses	28.773.022	289.246.200
- Dentro de los diez y doce meses	120.516.156	114.827.809
Corriente sin plazo establecido	82.293.728	-
A más de un año y hasta dos años	221.041.917	385.393.835
A más de dos años y hasta tres años	206.840.390	273.633.094
A más de tres años y hasta cuatro años	-	226.679.823
	1.070.743.367	1.718.385.338
	(5)	(3)
Deudas comerciales		
A vencer		
- En los próximos tres meses	687.179.396	778.667.636
- Dentro de los siete y nueve meses	13.825.567	21.055.985
Sin plazo establecido corriente	27.056.950	20.494.417
	728.061.913	820.218.038
	(1)	(1)

21. SUBSIDIOS RECIBIDOS

En el marco de la Ley Nacional 26.331 INVERSORA JURAMENTO SA en su carácter de propietaria de tierras con bosque nativos, presentó ante la autoridad de aplicación de la Ley Provincia N° 7543 de la Provincia de Salta, sendos proyectos de formulación de plan de manejo sostenible o de conservación de bosques nativos, con su correspondiente plan operativo anual. De esta forma, previa aprobación de los mismos, accede así a los fondos correspondientes a la compensación establecida por la ley 26.331. Los proyectos presentados y aprobados por la autoridad de aplicación fueron los siguientes:

1. Conservación de bosque Nativo, Finca Yuchancito, Catastro N°470, Expediente N° 227-104973/2012, superficie de bosque nativo del proyecto 1.508 ha ---
2. Pozo Escondido, Matricula N° 7793, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 5.163 ha-----
3. Suri Blanco, Matricula N° 532 Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.992 ha ---
4. Conservación de bosque Nativo Finca Las Llanas, Matricula N°159, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.782 ha. -----

En este ejercicio se recibió la suma de \$ 3.573.139 de los cuales se lleva ejecutado por \$2.250.711, el remante se ejecutará en lo que resta del año 2019.

23. CONTRATOS DE VENTA A FUTURO

La Sociedad ha celebrado convenios de venta de soja por 19.000 toneladas para la campaña 2015/2018. Renegoció y cumplió con todos los contratos, no quedando pendiente entregas.

24. ADQUISICIONES Y REORGANIZACIONES

Con fecha 14 de septiembre de 2011 la Sociedad adquirió 28.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,99% del capital y de los votos de Rincón de Anta S.A. El principal activo de Rincón de Anta S.A. lo constituyen tres fracciones de campo denominadas "Finca Pozo la Pichana", "Jumalito o Palma Horqueta" y "Finca Pozo del Breal", ubicadas en los departamentos de Anta y Rivadavia con una extensión total aproximada de 14.372 hectáreas en la Provincia de Salta y 5.820 cabezas de ganado. El total abonado por dichas acciones asciende a US\$ 17.168.000, que fue cancelado en su totalidad a dicha fecha. Para su valuación utilizó el método de la adquisición establecido en la NIIF 3, reconociendo el mayor valor pagado por el patrimonio de la Sociedad a los principales

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

activos identificados, las fracciones de campos antes mencionadas. En los estados financieros separados, dicho mayor valor se expuso en el rubro inversiones, mientras que en los estados financieros consolidados se expuso en Propiedad, planta y equipos. El valor total de la operación ascendió a aproximadamente \$73.657.516 y el patrimonio neto a la fecha de adquisición ascendía a \$34.139.997. Asimismo con parte del precio se constituyó un fondo de garantía para reclamos indemnizable de USD 170.000.

Con fecha 30 de noviembre de 2.012 la asamblea de accionistas de la Sociedad y de Rincón de Anta S.A. resolvieron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario, proceso del cual Rincón de Anta S.A. resultará absorbida (y disuelta sin liquidarse) por la sociedad controlante Inversora Juramento S.A., resolvió además, aprobar el Compromiso Previo de Fusión, suscripto entre Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A., y los Estados Financieros Especiales de Fusión, Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2012, los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y el Documento Informativo de Fusión.

Con fecha 14 de agosto de 2013, la fusión por absorción fue inscripta en el Juzgado de Minas y en lo lo Comercial de la Provincia de Salta (Registro Público de Comercio), quedando pendiente el proceso de aprobación de la fusión por el resto de los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta S.A. en Inversora Juramento S.A. y todas las operaciones de Rincón de Anta S.A. ya fueron absorbidas por Inversora Juramento S.A. desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

El 3 de febrero de 2014 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió el Dictamen N° 1037 en donde aconseja al Señor Secretario de Comercio autorizar la operación de adquisición por parte de la firma de Inversora Juramento S.A. de las acciones emitidas por la firma Rincón de Anta S.A. representativa del 99,99 % del capital social y de los derechos de votos. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Sr. Secretario de Comercio resuelve autorizar la operación de concentración económica por parte de Inversora Juramento S.A. sobre las acciones de la firma Rincón de Anta S.A. en virtud del artículo 13 inc. a) de la Ley 25.156.

Con fecha 17 de mayo de 2017 la Administración Federal de Ingresos Públicos confirmó la no aceptación de la reorganización societaria por la falta de presentación de la inscripción de la disolución de Rincón de Anta SA en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires. El 28 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo la inscripción antes mencionada y solicitó a AFIP revisar el decreto administrativo de no aceptación de la reorganización y con fecha 11 de octubre de 2018 AFIP comunicó a la Sociedad que revocó la no aceptación de la reorganización, quedando la reorganización aceptada.

El 27 de noviembre de 2014 la Sociedad adquirió acciones de Comercio Interior SA, que representan el 65% de su capital y sus votos. Comercio Interior SA es una corredora de granos con oficinas el Rosario de Santa Fe, la cual se encuentra inscripta como agente de compensación y liquidación ante la CNV. La suma abonada incluye un pago inicial de \$1.754.432 y tres pagos anuales de USD 200.000. El patrimonio de la Comercio Interior S.A. a la fecha de adquisición ascendía a \$ 1.325.403.

El 30 de diciembre de 2016 la Sociedad adquirió el 55% del capital social de Emporio del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Tunas del Chaco S.A. Las tres sociedades realizan actividades ganaderas en la Provincia de Chaco, principalmente prestado servicios de pastoreo para el ganado de la Sociedad. De esta manera la Sociedad incrementó su participación al 100% del capital social de las tres sociedades adquiridas. Por último con fecha 1 de marzo de 2017, la Sociedad adquirió el 100% de los aportes irrevocables que tenían cada una de estas tres sociedades, resultando de esta manera titular del 100% de las acciones y aportes irrevocables de cada una de las tres sociedades.

Como resultado de la adquisición, la Sociedad espera simplificar los procesos operativos y administrativos que demanda su actividad ganadera.

El cuadro siguiente resume la contraprestación transferida a la Sociedad, los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



	Tunas del Chaco S.A.	Prosopis S.A.	Emporio del Chaco S.A.	Total al 01/03/2017
Pago (Contraprestación al 1/03/2017)	(1.200.000)	(1.200.000)	(1.200.000)	(3.600.000)
Pago (Contraprestación al 30/12/2016)	(21.600)	(21.600)	(21.600)	(64.800)
Participación previamente adquirida	(5.400)	(5.400)	(5.400)	(16.200)
Valor razonable de los activos netos adquiridos	4.436.160	4.269.686	4.335.682	13.041.528
Resultado por adquisición de sociedades	3.209.160	3.042.686	3.108.682	9.360.528

Importes reconocidos (moneda nominal)	Tunas del Chaco S.A.	Prosopis S.A.	Emporio del Chaco S.A.	Total al 01/03/2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.694	27.780	30.555	91.029
Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos fiscales	591.362	505.797	515.083	1.612.242
Propiedad, planta y equipos	3.860.633	3.790.907	3.845.399	11.496.939
Deudas sociales	(21.977)	(21.650)	(25.787)	(69.414)
Deudas fiscales	(26.552)	(31.149)	(27.567)	(85.268)
Otras deudas	-	(2.000)	(2.000)	(4.000)
Total activos netos identificables	4.436.160	4.269.685	4.335.683	13.041.528
Activos netos adquiridos	4.436.160	4.269.685	4.335.683	13.041.528

De acuerdo con las NIIF, el exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el precio pagado ha sido reconocido como una ganancia por adquisición de sociedades debido a que el vendedor había iniciado un proceso de desinversión de ciertos activos y en consecuencia dispuso su venta a valores menores que su respectivo valor razonable.

Por último la Asamblea de fecha 30 de marzo de 2017 de la Sociedad aprobó los balances especiales de fusión; la fusión por absorción de Tunas del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Emporio del Chaco S.A. por la Sociedad en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias y el artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias; el Compromiso Previo de Fusión y el Prospecto de Fusión Completo y Resumido.

A la fecha la Sociedad se encuentra esperando la aprobación de AFIP de esta fusión.

25. MODELO DE REVALUACIÓN PARA CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de diciembre de 2013 (ver informe de valuación en www.ijsa.com.ar), por un valor de \$ 1.717.300.000 el cual fue aprobado por el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume su efecto:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.S. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Fecha de la revaluación	<u>31/12/2013</u>
Valor revaluado de los campos	\$ 1.717.300.000
Valor de los campos al costo contabilizado	\$ (293.065.856)
Mayor valor de los campos	\$ 1.424.234.144
Pasivo diferido 35% del incremento	\$ (498.481.949)
Incremento del patrimonio	\$ 925.752.195

Con fecha 10 de abril de 2017 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de marzo de 2017 (ver informe de valuación en www.ijsa.com.ar), por un valor de \$ 2.500.000.000, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores:

	<u>31/03/2017</u>
Valor revaluado de los campos	2.500.000.000
Valor de los campos al costo contabilizado	1.817.370.749
Mayor valor de los campos	682.629.251
Pasivo diferido 35% del incremento	(238.920.238)
Incremento del patrimonio	443.709.013

Con fecha octubre de 2018 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 30 de septiembre de 2018, por un valor de \$ 6.628.120.299, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores:

	<u>30/09/2018</u>
Valor revaluado de los campos	6.628.120.299
Valor de los campos al costo contabilizado	2.511.270.000
Mayor valor de los campos	4.116.850.299
Pasivo diferido 25% del incremento	(1.029.212.575)
Incremento del patrimonio	3.087.637.724

Al 30 de septiembre de 2019 los campos fueron reexpresados desde el 30 de septiembre de 2018 de acuerdo a la NIC 29.

26. COSTO POR PRÉSTAMOS

La NIIF 23 establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. La Sociedad no activó estos conceptos en el período

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



finalizado el 30 de septiembre de 2019 ya que los préstamos obtenidos fueron utilizados en compras que no necesitaban de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad activó estos conceptos \$158.278.726 a la obra en curso del nuevo feed lot que abarcó 800 corrales para aproximadamente 120.000 cabezas que la Sociedad está construyendo en 200 hectáreas en Finca Ibon.

27. ESTADO DEL PATRIMONIO DE FRIGORIFICO BERMEJO SA

El patrimonio de Frigorífico Bermejo SA asciende a \$ 205.512.678 al 30 de septiembre de 2019, siendo inferior a las reservas más el 50% de su capital por lo que se encuentra en causal de reducción obligatoria de capital (Art. 206 de la Ley General de Sociedades). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio de dicha sociedad se encuentra analizando alternativas para salir de la mencionada situación.

28. REFORMA TRIBUTARIA

El 27 de diciembre de 2017 el Congreso Argentino aprobó la reforma tributaria mediante ley N° 27.430, promulgada el 29 de diciembre de 2017, la cual ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias aplicables a los ingresos financieros. Los componentes clave de la reforma tributaria son los siguientes:

Dividendos: El impuesto a los dividendos distribuidos por las empresas argentinas sería el siguiente: (i) los dividendos originados por los beneficios obtenidos hasta el ejercicio fiscal de la Sociedad a finalizar el 30 de septiembre de 2018 inclusive no estarán sujetos al impuesto; (ii) los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios fiscales que finalizan el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 pagados a individuos argentinos y / o residentes extranjeros, estarán sujetos a un impuesto del 7%; y (iii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas en el ejercicio fiscal que finaliza el 30 de septiembre de 2021 y siguientes estarán sujetos a una tasa del 13%.

Impuesto a las Ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reduciría gradualmente al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive.

Presunciones de dividendos: Se presumirán que constituirán pagos de dividendos ciertos hechos tales como: i) retiros de accionistas, ii) uso privado por éstos de bienes inmuebles o muebles de la sociedad, iii) operaciones con accionistas por valor distinto al de plaza, iv) gastos personales de los accionistas en la sociedad o retribuciones de accionistas sin justificación de tareas.

Revalúo: La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, del 5% para acciones, cuotas y participaciones sociales poseídas por personas físicas y del 10 % para el resto de los bienes. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no ha ejercido la opción. La ganancia generada por la revaluación estará exenta según lo establece el art. 291 de la ley N° 27.430 y, por otro lado, el impuesto adicional generado por el revalúo no es deducible.

Adicionalmente, la reforma tributaria contempla otras enmiendas en los siguientes asuntos: contribuciones a la seguridad social, ley de procedimientos administrativos tributarios, ley penal tributaria, impuestos a los combustibles líquidos e impuestos especiales, entre otros. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, muchos aspectos están pendientes de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



29. HECHOS POSTERIORES

La sociedad no presenta hechos significativos ocurridos con posterioridad al 30 de septiembre de 2.019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que no hayan sido informado en otras notas.

30. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con los asesores financieros, evalúa el acceso a los mercados financieros nacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios de los cereales y hacienda), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

La actividad de la Emisora se encuentra sujeta a un amplio grupo de leyes y regulaciones nacionales, provinciales y municipales relacionadas a la protección del ambiente que imponen algunas obligaciones incluyendo por ejemplo, el manejo de los pesticidas y desechos peligrosos asociados y la obtención de permisos para utilizar recursos de agua. Adicionalmente, el almacenaje y procesamiento de los productos de la Sociedad pueden crear condiciones peligrosas. Los productos objeto de exportación se encuentran también sujetos a controles permanentes por parte de autoridades sanitarias extranjeras. La intensificación de dichos controles o mayores requerimientos por parte de dichas autoridades podrán también implicar mayores costos, afectando el negocio de la Sociedad. Además, las impredecibles condiciones climáticas podrían tener un impacto adverso en todas las producciones de la Sociedad. La Sociedad cuenta con los siguientes mecanismos de mitigación de este riesgo: - el sistema de riego limita la falta de humedad para cultivos; -la alta capacidad de cosecha reduce los tiempos de recolección y limita la siniestralidad climática sobre el producto final. La creación de nuevos impuestos a las exportaciones podría tener un impacto adverso en las ventas de la Sociedad. Adicionalmente la ausencia de mercado para las Obligaciones Negociables puede tener un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad. La Sociedad no puede garantizar que pueda mantener un mercado activo para las Obligaciones Negociables una vez finalizada la oferta de las mismas bajo el Programa.

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad que contrate con la Sociedad incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera la Sociedad, no se ha observado riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo importantes acuerdos de descubierto y líneas de financiación.

Asimismo, la Sociedad posee un programa vigente de Obligaciones Negociables ante la CNV. Este acceso al mercado de capitales permite reestructurar pasivos financieros de corto plazo logrando el objetivo de extender el plazo medio de la deuda financiera sin incrementar los costos de financiamiento y otorgando la posibilidad de gestionar la caja de la Sociedad de manera óptima asegurando la liquidez necesaria para operar en un necesario marco de previsibilidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
INVERSORA JURAMENTO S.A.
Ruta Nacional 16 km 596
Joaquín V. González
Provincia de Salta

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos efectuado un examen de los estados financieros consolidados adjuntos de INVERSORA JURAMENTO SA (en adelante la "Sociedad"), con sus sociedades controladas (las que se detalla en la nota 3 a dichos estados financieros) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas.

2. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

3. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la C.N.V. a su normativa. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados financieros, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros consolidados, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el párrafo 4 siguiente.

4. Nuestro trabajo sobre los estados financieros consolidados adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Consultora Pluss S.A. de fecha 6 de diciembre de 2019, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, en nuestra opinión:

a. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Inversora Juramento S.A. al 30 de septiembre de 2019 y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades;

b. No tenemos otras observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio; y

c. Hemos leído la reseña informativa y, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

- d. Queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante del 30 de septiembre de 2018, con efecto retroactivo.
6. Esta comisión considera que el auditor externo ha reunido los criterios de independencia requeridos por el artículo 21 del Capítulo III, del Título II de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013).
7. Esta comisión informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
- a. El examen de auditoría fue aplicado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), y
- b. Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta Normas Internacionales de información Financiera y las disposiciones de la C.N.V.
8. Los estados financieros consolidados de Inversora Juramento S.A. y su Inventario correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
9. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados contables, conforme lo establecido en el punto 1.4. del Anexo I de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la C.N.V.
11. Hemos verificado la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
12. Hemos constatado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Salta, 6 de diciembre de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Eugenio A. Martínez Espeche

Sindico

Contador Público U.N.C.

M.P. 2696 – F.643 T. V

C.P.C.E.S

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
INVERSORA JURAMENTO S.A.
Ruta Nacional 16 km 596
Joaquín V. González
Provincia de Salta – República Argentina

Informe sobre los estados financieros consolidados

1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversora Juramento S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como la "Sociedad") con sus sociedades controladas (la que se detalla en la nota 3 a dichos estados financieros consolidados) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018 reexpresadas en moneda del 30 de septiembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en nota 1.1 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción N° 1,2,3 y 4 de las Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la

Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de INVERSORA JURAMENTO SA al 30 de septiembre de 2019, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en nota 1.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante del 30 de septiembre de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores.

b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) de las sociedades controladas que integra el grupo económico, la que se detalla en la nota 3. Los estados financieros separados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran transcritos a los libros rubricados.

c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora (controlante) al 30 de septiembre de 2019 mantenían las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por el Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta.

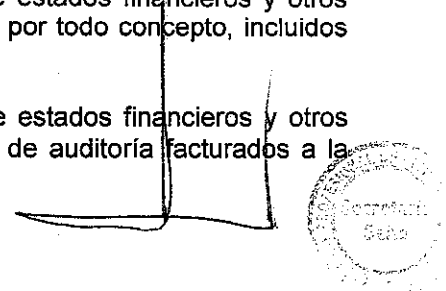
d) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora (controlante).

e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa consolidada requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

f) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales, correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 90,05%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 33,36%.



3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 32,17%.

g) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado en dicha sociedad al 30 de septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.613.084 y no era exigible a esa fecha.

h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación con la sociedad controladora (controlante).

Salta, 6 de diciembre de 2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sia. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV
CONSULTORA PLUSS S.A.



GESTION
DE LA CALIDAD
RI-9000-5195
Alcance:
Legalizaciones:

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a AMESTICA RICARDO ANTONIO inscripto en la matricula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 1283 Folio 229 Tomo IV en la actuación profesional N° 11.111/19 SEDE CENTRAL perteneciente a INVERSORA JURAMENTO S.A..
Salta, Viernes 06 de Diciembre de 2019.



10128311111906122019



[Handwritten Signature]
Cra. ELVIRA EVELIA ARENAS
ASISTENTE DE SECRETARIA TÉCNICA

INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Expresado en pesos)

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipos (Nota 4)	11.447.279.341	11.446.970.092
Activos intangibles (Nota 5)	38.717.610	45.094.485
Propiedades de inversión (Nota 6)	17.747.663	17.747.663
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (Nota 7)	328.606.178	330.840.084
Créditos fiscales (Nota 8)	45.882.635	88.077.426
Activos biológicos (Nota 10)	820.284.816	618.651.209
Total del activo no corriente	<u>12.698.518.243</u>	<u>12.547.380.959</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios (Nota 11)	521.272.461	982.081.971
Activos biológicos (Nota 10)	1.596.523.883	1.655.528.299
Créditos fiscales (Nota 8)	301.859.195	285.462.448
Otros activos financieros (Nota 9.1)	152.940.499	145.761.024
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 9.2)	550.067.404	679.213.469
Efectivo y equivalentes (Nota 9.3)	6.744.596	110.620.420
Total del activo corriente	<u>3.129.408.038</u>	<u>3.858.667.631</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>15.827.926.281</u></u>	<u><u>16.406.048.590</u></u>
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION CONTROLANTE (según estado respectivo)	<u>10.125.058.483</u>	<u>10.490.384.383</u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones (Nota 12)	514.457	789.907
Deudas fiscales (Nota 13)	2.795.882.454	2.651.770.288
Deudas financieras (Nota 9.4)	426.517.628	885.323.282
Total del pasivo no corriente	<u>3.222.914.539</u>	<u>3.537.883.477</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas fiscales (Nota 13)	3.001.564	2.255.961
Deudas sociales (Nota 14)	29.017.295	19.337.942
Deudas financieras (Nota 9.4)	634.830.813	818.809.618
Deudas comerciales (Nota 9.5)	414.403.587	661.880.693
Otras deudas (Nota 15)	1.398.700.000	875.496.516
Total del pasivo corriente	<u>2.479.953.259</u>	<u>2.377.780.730</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u><u>5.702.867.798</u></u>	<u><u>5.915.664.207</u></u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACION CONTROLANTE	<u><u>15.827.926.281</u></u>	<u><u>16.406.048.590</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Expresado en pesos)**

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Producción agropecuaria (Nota 18.1)	2.300.940.811	1.947.871.727
Costo de producción agropecuaria (Nota 19.1)	<u>(1.334.803.606)</u>	<u>(1.221.773.391)</u>
Resultado de producción	966.137.205	726.098.336
Ventas (Nota 18.2)	2.207.102.573	2.079.472.381
Costo de Ventas (Anexo 19.2)	<u>(2.207.040.466)</u>	<u>(2.086.226.701)</u>
Resultado de venta	62.107	(6.754.320)
Gastos de administración (Nota 19.3)	(126.997.498)	(137.145.067)
Gastos de comercialización (Nota 19.3)	(15.727.747)	(58.404.403)
Resultados financieros incluido el RECPAM (Nota 18.3)	(1.064.849.546)	(868.158.003)
Otros ingresos y egresos (Nota 18.4)	7.015.023	7.185.878
Resultado de inversiones permanentes	<u>13.146.722</u>	<u>77.353.339</u>
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias	(221.213.734)	(259.824.240)
Impuesto a las ganancias del período (Nota 3.15)	<u>(144.112.166)</u>	<u>116.875.342</u>
Resultado neto del período atribuible a la participación controlante	<u><u>(365.325.900)</u></u>	<u><u>(142.948.898)</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS S.A.
 C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Pecio)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Expresado en pesos)

ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL	30/09/2019	30/09/2018
Resultado del período	(365.325.900)	(142.948.898)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO		
Revaluación de campos	-	4.174.623.661
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otros resultados integrales	-	(1.043.655.915)
Otros resultados integrales del período netos de impuesto	-	3.130.967.746
Total de resultados integrales del período	(365.325.900)	2.988.018.848

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios			Total
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	
Saldos al 30 de septiembre de 2018	538.267.868	4.377.236.427	3.023.387.926	7.938.892.221
Aumento de capital (nota 16)	-	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios Según Asamblea del 24 de enero de 2019	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2019	538.267.868	4.377.236.427	3.023.387.926	7.938.892.221
	Resultados acumulados			Total
	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de septiembre de 2018	28.996.968	572.455.064	(1.180.927.616)	10.490.384.383
Aumento de capital (nota 16)	-	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios Según Asamblea del 24 de enero de 2019	3.947.587	75.004.114	(78.951.701)	-
Resultado del período	-	-	(365.325.900)	(365.325.900)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	(365.325.900)	(365.325.900)
Saldos al 30 de septiembre de 2019	32.944.555	647.459.178	(1.625.205.217)	10.125.058.483
	Otros componentes del patrimonio			Total
	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 30 de septiembre de 2018	28.996.968	572.455.064	(1.180.927.616)	10.490.384.383
Aumento de capital (nota 16)	-	-	-	-
Dividendos asignados a minoritarios Según Asamblea del 24 de enero de 2019	3.947.587	75.004.114	(78.951.701)	-
Resultado del período	-	-	(365.325.900)	(365.325.900)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	(365.325.900)	(365.325.900)
Saldos al 30 de septiembre de 2019	32.944.555	647.459.178	(1.625.205.217)	10.125.058.483

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.S. - R.A.P. U. N° 161
RICARDO ANTONIO AMESTICA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F. 229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

	Aportes de los propietarios				Total
	Capital suscripto	Ajuste de Capital	Prima de emisión neta	Aportes irrevocables	
Saldos al 30 de septiembre de 2017	474.924.644	4.311.802.912	1.673.164.409	-	6.459.891.965
Aumento de capital (nota 16)	63.343.224	65.433.515	1.350.223.517	-	1.479.000.256
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-	-
Según Asamblea del 24 de enero de 2018	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	538.267.868	4.377.236.427	3.023.387.926	-	7.938.892.221
	Resultados acumulados			Otros componentes del patrimonio	Total
	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Superavit de revaluación	
Saldos al 30 de septiembre de 2017	25.955.519	514.667.534	(977.149.739)	-	6.023.365.279
Aumento de capital (nota 16)	-	-	-	-	1.479.000.256
Dividendos asignados a minoritarios	-	-	-	-	-
Según Asamblea del 24 de enero de 2018	3.041.449	57.787.530	(60.828.979)	-	-
Resultado del período	-	-	(142.948.898)	-	(142.948.898)
Otros resultados integrales del período	-	-	(142.948.898)	3.130.967.746	3.130.967.746
Resultado integral total del período	-	-	(142.948.898)	3.130.967.746	2.988.018.848
Saldos al 30 de septiembre de 2018	28.996.968	572.455.064	(1.180.927.616)	3.130.967.746	10.490.384.383

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.SiA - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMIÉSTICA
(Socia)

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.D.C.E.S. M.D. 1993 - F. 290 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.SiA. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos)**

	30/09/2019	30/09/2018
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del período (1)	110.620.420	369.500.735
Efectivo al cierre del período (1)	6.744.596	110.620.420
Aumento (disminución) del efectivo	(103.875.824)	(258.880.315)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del período	(365.325.900)	(142.948.898)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	144.112.166	(116.875.342)
Efecto de la inflación sobre saldos monetarios	(399.570.968)	25.378.941
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	130.064.114	96.517.288
Depreciaciones de intangibles	6.376.875	6.376.874
Resultado de inversiones permanentes	(13.146.722)	(77.353.339)
Valor residual de bajas propiedad planta y equipo	1.618.081	2.208.550
Intereses ganados	(15.996.296)	-
Intereses financieros	(74.742.033)	27.956.389
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	129.146.065	(74.470.380)
Disminución (aumento) de créditos fiscales	25.798.044	(89.542.085)
Disminución (aumento) de otros activos financieros	(7.179.475)	(45.132.797)
Disminución (aumento) de inventarios	476.805.806	(507.606.643)
Disminución (aumento) de activos biológicos	(142.629.191)	78.188.055
Aumento (disminución) de provisiones	-	(320.246)
Aumento (disminución) de otras deudas	-	317.742.993
Aumento (disminución) de deudas comerciales	(247.477.106)	337.569.065
Aumento (disminución) de deudas fiscales	745.603	(279.681.482)
Aumento (disminución) de deudas sociales	9.679.353	2.519.142
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(341.721.584)	(439.473.915)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de sociedades relacionadas		
Dividendos cobrados	13.672.699	21.397.093
Pagos por compras de propiedad planta y equipo	(131.991.444)	(816.983.879)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(118.318.745)	(795.586.786)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Integración de aumento de capital		445.266.647
Aportes irrevocables recibidos	924.206.931	647.400.000
Aumento (disminución) de deuda financiera	(568.042.426)	(116.486.261)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación:	356.164.505	976.180.386
Aumento (disminución) del efectivo	(103.875.824)	(258.880.315)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sta. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMÉRICA
(Socio)

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sta. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL**(1.1) Información de la Entidad**

Inversora Juramento SA ("la Sociedad" o "la Compañía") es una de las empresas agrícola-ganadera más importantes del noroeste argentino, constituida en su mayoría por capitales nacionales. Se dedica a la producción de carne para el abastecimiento de dicha región como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, y a la producción agrícola, la que es principalmente utilizada para el abastecimiento del consumo del ganado propio. La Sociedad concentra sus actividades en la provincia de Salta, donde el conjunto de fincas que forman sus propiedades conforman un total aproximado de 92.084 hectáreas. En lo que respecta a la producción de carne, la Compañía y sus controladas están integradas verticalmente en todas las fases de la misma: cría, recría (invernada), engorde a corral ("feed lot"), industrialización, comercialización y la venta directa al público en carnicerías.

La Sociedad decidió para su estrategia de expansión entre sus distintas alternativas de financiamiento la apertura de su capital en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Los presentes estados financieros tienen como objeto cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la BCBA.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de diciembre de 2019.

(1.2) Empleados

El número de empleados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 fue de 203 personas y al 30 de septiembre de 2018 fue de 206 personas.

(1.3) Elementos de naturaleza medioambiental

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre 2018 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante los ejercicios indicados.

La Sociedad estima que no existen contingencias en relación con la protección y la mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este concepto.

(1.4) Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**NIIF 16 Arrendamientos**

Sustituirá a la NIC 17 actualmente vigente (y las interpretaciones asociadas) y su alcance incluye todos los arrendamientos, con algunas excepciones específicas. Requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el balance en forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Incluye dos excepciones para el reconocimiento de los arrendamientos: arrendamientos de activos de costo bajo (por ejemplo: computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). A la fecha de inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá la obligación de efectuar los pagos del alquiler (por ejemplo: arrendamientos a pagar) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante la vigencia del arrendamiento (por ejemplo: derechos de uso). La contabilización por parte del arrendador casi no tiene modificaciones. Tendrá vigencia a partir de los ejercicios que comiencen el 1º de enero de 2019, es decir, para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 para la Sociedad. Se permite su aplicación anticipada siempre que se adopte la NIIF 15. A la fecha de emisión de los presentes estados

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE EL BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

financieros el Directorio se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2019. El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias". La Interpretación establece como determinar una posición impositiva cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias. La CINIIF 23 requiere que una entidad: (i) determine si las posiciones fiscales inciertas deben ser evaluadas separadamente o en conjunto; (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo incierto utilizado, o que se planea utilizar por una entidad en sus declaraciones de impuesto a las ganancias. (b) Si la autoridad fiscal no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la contabilización de la posición impositiva. La CINIIF 23 es obligatoria para los estados financieros anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Las compañías pueden aplicar la CINIIF 23 totalmente retrospectivamente o usar una aplicación retrospectiva modificada sin ajustar la información comparativa. La Sociedad no anticipa que la aplicación de esta norma tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Marco Conceptual para la información financiera de las normas NIIF revisado

En marzo de 2018, el IASB publicó un marco conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar tienen no se ha actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado. Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su adopción anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en la Sociedad.

(1.5) Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

A continuación se muestran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.

NIIF 9 (2014) Instrumentos financieros

La Sociedad ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (según fuera emitida en 2010) y las modificaciones posteriores a otras NIIF anticipadamente a sus fechas de aplicación obligatorias. La NIIF 9 (2010) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (emitida en julio de 2014) reemplaza la NIC 39 "Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición". La nueva norma incluye requerimientos para la clasificación, medición y bajas de activos y pasivos financieros, un nuevo modelo de desvalorización de pérdidas esperadas y un modelo sustancialmente reformado para la contabilización de coberturas.

La versión de la NIIF 9 del año 2014 fue emitida como una norma completa y reemplaza todas las versiones anteriores.

La siguiente tabla explica las categorías de medición de los activos y pasivos financieros bajo IFRS 9 (2010) y la nueva medición bajo NIIF 9:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Activos y Pasivos financieros	NIIF 9 (2010)	NIIF 9 (2014)
Créditos por venta y otros	Costo amortizado	Costo amortizado
Créditos	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado
Inversiones temporarias	Valor razonable con cambio en resultados	Valor razonable con cambio en resultados
Efectivo y equivalentes de Efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado
Fondos comunes de inversión	Costo amortizado	Costo amortizado
Resto de activos financieros	Costo amortizado	Costo amortizado
Efectivo restringido	Costo amortizado	Costo amortizado
Deudas comerciales y otras	Costo amortizado	Costo amortizado
Deudas	Costo amortizado	Costo amortizado
Préstamos	Costo amortizado	Costo amortizado

La Sociedad, llevó a cabo un análisis de los activos financieros que representan su exposición crediticia. A partir del 1 de octubre de 2018, según lo permite la NIIF 9 (2014), las sociedades han aplicado el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro de crédito.

Con base en el nuevo método para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad ha determinado que la adopción de la NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo en la fecha de la adopción inicial.

La política contable de la Sociedad se encuentra explicada en la nota 3 de los presentes estados financieros.

NIIF 15 Reconocimiento de ingresos.

La Sociedad ha aplicado la NIIF 15, Reconocimiento de ingresos a partir del 1 de enero de 2018. Esta norma aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros. Para el reconocimiento de los ingresos, la NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato. Adicionalmente, la norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos.

La política contable de la Sociedad se encuentra explicada en la nota 3.12 de los presentes estados financieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2.1) Período cubierto

Los presentes estados financieros abarcan los períodos que se detallan a continuación:

- Estado de situación financiera: información presentada al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018.
- Estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto: por los períodos comprendidos entre el 1° de octubre de 2018 y 30 de septiembre de 2019; y entre el 1° de octubre de 2017 y 30 de septiembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.S.a. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S.a. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



(2.2) Marco normativo aplicable

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de sus funciones exclusivas como administrador de la Sociedad, habiendo aplicado consistentemente en su confección la totalidad de las Normas aprobadas por la Comisión Nacional de Valores que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la CNV emitió la RG 777/2018, que obliga a las entidades sujetas a la fiscalización de la CNV aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N°6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE.

La NIC 29, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio (o "período", si fueran estados financieros intermedios) sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o periodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de CNV.

De acuerdo con los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudó tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computó- en los saldos de activos y pasivos no monetarios- la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación, según corresponda. Cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios la entidad pierde poder adquisitivo y viceversa.

Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se produjo, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, un aumento de los aportes de los propietarios. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se incluyó el resultado por la posición monetaria neta en una línea del estado de resultados. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación se detallan los índices utilizados por la Sociedad que son los resultantes de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG517/16". Dichos índices cumplen con lo establecido por la NIC 29 que establece que "se reexpresarán aplicando un índice general de precios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

IPC NACIONAL EMPALME IPIM					
Mes	Índice	Mes	Índice	Mes	Índice
ene-17	101,59	ene-18	126,99	ene-19	189,61
feb-17	103,69	feb-18	130,06	feb-19	196,75
mar-17	106,15	mar-18	133,11	mar-19	205,96
abr-17	108,97	abr-18	136,75	abr-19	213,05
may-17	110,53	may-18	139,59	may-19	219,57
jun-17	111,85	jun-18	144,81	jun-19	225,54
jul-17	113,79	jul-18	149,30	jul-19	230,49
ago-17	115,38	ago-18	155,12	ago-19	239,61
sep-17	117,57	sep-18	165,24	sep-19	253,71
oct-17	119,35	oct-18	174,15		
nov-17	120,99	nov-18	179,64		
dic-17	124,80	dic-18	184,26		

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros. Las cifras comparativas fueron modificadas de acuerdo con cambios de criterio del ejercicio en curso. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

(2.3) Empresa en marcha

Los presentes estados financieros separados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

(2.4) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera (distinta a la moneda funcional) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de cada una de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio, netas.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sia - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Resultados financieros".

(2.5) Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos previstos, clasificando como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período, ordenados asimismo de acuerdo al mayor grado de liquidez, en el caso de los activos y al menor grado de exigibilidad para los pasivos.

(2.6) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de efectivo y equivalentes al efectivo realizados durante cada ejercicio, determinados por el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- c) Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las partidas de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- d) Actividades operativas: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.
- e) Actividades de inversión: son aquellas vinculadas con la adquisición o venta de activos.
- f) Actividades de financiación: comprende transacciones con los propietarios del capital social o con los acreedores financieros.

(2.7) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se adopten juicios al aplicar las normas contables.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro, sin embargo, las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, dado que a pesar de que sean realizadas sobre la base de la mejor información disponible, como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional, puede ocurrir que cambien las hipótesis empleadas para realizar dichas estimaciones.

(2.8) Información comparativa

Los saldos del ejercicio anterior incluyen ciertos cambios menores de exposición para adecuar su presentación a la del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

(2.9) Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad. Ver nota 1.12 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

3. CRITERIOS DE MEDICIÓN

(3.1) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción reexpresado de acuerdo a la NIC 29, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder, excepto para los campos que fueron valuados siguiendo el modelo de revaluación indicado en la nota 25. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

Componentes	Años de vida útil estimada	Tasa anual de depreciación
Edificios	50	2%
Muebles y útiles	10	10%
Instalaciones	10	10%
Herramientas	10	10%
Rodados	5 a 10	10% a 20%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

(3.2) Desvalorización de PPE

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMÉSTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

(3.3) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil estimada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

(3.4) Inversiones subsidiarias

Participaciones permanentes en sociedades controladas, vinculadas y con influencia significativa (Art. 33 de la Ley No. 19.550 y sus modificatorias): han sido valuadas de acuerdo al método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas" en base a los estados financieros con informe de auditoría para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.019, los cuales fueron preparados utilizando criterios contables uniformes a los de la Sociedad.

Tal como se especificaba en la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias emitida por la FACPCE, la Sociedad presentaba estados financieros separados aplicando las NIIF en forma integral, con la excepción tratada en dicha norma sobre la contabilización de las participaciones en subsidiarias. Esta excepción, que antes existía, planteaba que las inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en forma conjunta y asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaran utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en las NIIF. El IASB ha modificado la NIC 27, "Estados financieros consolidados y separados" para permitir la opción de utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad de acuerdo a la NIC 28. Dicha modificación del IASB, fue finalmente adoptada por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°43 y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCESLA) por medio de su Resolución N°2589/2016.

El valor de las inversiones se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor entre el valor razonable y su valor de uso).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sinérgico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.**Propiedades de inversión**

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29, menos la correspondiente depreciación acumulada, en caso de corresponder. Las propiedades de inversión corresponden a dos terrenos (campos) que no se deprecian, que fueron adquiridos con el fin de obtener una plusvalía, no teniendo gastos significativos asociados.

(3.5) Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

- Clasificación**(a) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

-Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

- Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.F.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.**(3.6) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(3.7) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

(i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

(3.8) Activos biológicos

Sementeras y pasturas: En su etapa inicial: han sido valuadas a su valor razonable, en función de los costos incurridos a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda ya que se encuentran en su etapa inicial de crecimiento.

En su etapa de desarrollo: se valoraron a su valor razonable, en función del flujo de fondos futuro, según las estimaciones efectuadas por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad con la asistencia de los ingenieros agrónomos, netos de los costos adicionales que generará su recolección o cosecha y su posterior comercialización a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

Hacienda: Haciendas de cría, invernada, reproductores y animales de trabajo: ha sido valuada a su valor razonable en función de su valor de mercado a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede o puede acceder la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

(3.9) Inventarios

Cereales y oleaginosas: han sido valuados a su valor razonable de acuerdo con las respectivas cotizaciones a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El resto de los inventarios se valúan al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Hacienda, materias primas, envases y otros: al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29 según el método precio promedio ponderado.

El importe recuperable de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

(3.10) Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de carne, derivados, comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

(3.11) Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(3.12) Remuneraciones a los empleados y deudas sociales a pagar

Las remuneraciones a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las deudas sociales representan los aportes y contribuciones relacionados con estas remuneraciones y que el empleador debe ingresar al fisco.

(3.13) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

(3.14) Impuestos corrientes y diferidos

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A su vez, la sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el siguiente cuadro se detalla la composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2019 y 2018:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Diferencias temporarias activas		
Quebrantos fiscales	106.679.382	154.573.937
Provisiones	128.614	197.477
Otros créditos	480.489	737.752
	<u>107.288.485</u>	<u>155.509.166</u>
Diferencias temporarias pasivas		
Activos biológicos	(289.665.364)	(222.881.597)
Propiedad planta y equipo	(2.598.342.479)	(2.479.587.747)
Ajuste por inflación de otros rubros	(15.163.096)	(104.810.110)
	<u>(2.903.170.939)</u>	<u>(2.807.279.454)</u>
Total de crédito / deuda por impuesto diferido	<u>(2.795.882.454)</u>	<u>(2.651.770.288)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - I.R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

A continuación se expone el detalle de los quebrantos impositivos al 30 de septiembre de 2019 (valores nominales) con su fecha de vencimiento:

Año de origen	Año de vencimiento	Quebranto en pesos
2011	2020	128.605.565
2013	2021	1.215.243
2015	2023	191.988.676
Total		321.809.484

A continuación se expone el detalle de los créditos impositivos de ganancia mínima presunta al 30 de septiembre de 2019 (valores nominales) con su fecha de vencimiento:

Año de origen	Año de vencimiento	Crédito I.G.M.P.
2011	2021	5.875.314
2013	2023	5.681.760
2014	2024	7.433.449
2015	2025	9.008.749
2016	2026	12.333.354
2017	2027	5.550.009
Total		45.882.635

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados al 30 de septiembre de 2019 y 2018 y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente es la siguiente:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva (25%) sobre el resultado contable antes de impuestos	55.303.433	64.956.060
<u>Diferencias permanentes</u>		
Resultado de inversiones permanentes	3.286.681	(11.499.349)
Quebranto no utilizado	(68.216.882)	(44.900.758)
Efecto de la inflación	(134.485.398)	147.907.522
Efecto por cambio de tasas	-	(39.588.133)
Pérdida por impuesto a las ganancias	<u>(144.112.166)</u>	<u>116.875.342</u>
Variación de diferencias temporarias	<u>(144.112.166)</u>	<u>116.875.342</u>
Pérdida por impuesto a las ganancias	<u>(144.112.166)</u>	<u>116.875.342</u>

Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda,
- las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

(3.15) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueden realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

(3.16) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

(3.17) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sia - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(3.18) Costo de ventas

El costo de ventas del ejercicio se determinó en base a los valores históricos al cierre de cada mes de las ventas realizadas.

(3.19) Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad. Las cuentas componentes del patrimonio se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con la NIC 29, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, N° 19.550 y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMERICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

(3.20) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

(3.21) Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

(3.22) Riesgo crediticio

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

(3.23) Resultado por acción

El resultado por acción por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2019 y 2018, fue calculado en base a la cantidad de acciones promedio ponderado durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.S.a. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESINCA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S.a. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle y evolución de las distintas clases de propiedades, plantas y equipos

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones					Valor residual 30/09/2018		
	Al inicio del ejercicio	Altas y transferencias del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Alicuota en %	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual 30/09/2019
Obras en curso	225.844.278	58.590.426	-	284.434.704	-	-	-	-	-	284.434.704	225.844.278
Campos (1)	10.176.948.847	-	-	10.176.948.847	-	-	-	-	-	10.176.948.847	10.176.948.847
Edificación rural	200.699.788	40.826.025	-	241.525.813	59.338.083	-	2	15.056.272	74.394.355	167.131.458	141.361.705
Feed lot	904.253.637	-	-	904.253.637	212.828.687	-	20	57.013.208	269.841.895	634.411.742	691.424.950
Rodados , máquinas y equipos	641.264.046	22.210.267	(3.915.913)	659.558.400	439.987.881	(2.297.832)	20	45.883.601	483.573.650	175.984.750	201.276.165
Muebles, útiles y equipos de computación	18.630.601	-	-	18.630.601	16.652.416	-	3a20	506.683	17.159.099	1.471.502	1.978.185
Herramientas	22.495.177	10.364.726	-	32.859.903	14.359.215	-	20a33	11.604.350	25.963.565	6.896.338	8.135.962
Totales al 30/09/2019	12.190.136.374	131.991.444	(3.915.913)	12.318.211.905	743.166.282	(2.297.832)		130.064.114	870.932.564	11.447.279.341	
Totales al 30/09/2018											11.446.970.092

5. ACTIVOS INTANGIBLES

Detalle y evolución de las distintas clases de activos intangibles

Concepto	Valor de origen			Depreciaciones					Valor residual 30/09/2018		
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Alicuota en %	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual 30/06/2019
Software	66.257.499	-	-	66.257.499	21.163.014	-	33	6.376.875	27.539.889	38.717.610	45.094.485
Totales al 30/09/2019	66.257.499	-	-	66.257.499	21.163.014	-		6.376.875	27.539.889	38.717.610	
Totales al 30/09/2018											45.094.485

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Sueto)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S.-M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de la Sociedad se componen de la siguiente forma:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Propiedades de inversión		
Terrenos	17.747.663	17.747.663
	<u>17.747.663</u>	<u>17.747.663</u>

7. INVERSIONES, ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Las inversiones, acciones y participación en otras sociedades se detallan a continuación:

Concepto	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 30/09/19	Valor registrado al 30/09/18
INVERSIONES NO CORRIENTES					
Sociedades:					
Frigorífico Bermejo S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550 (1)	Acciones ordinarias	1	121.667.279	200.266.178	224.864.233
Macro Warrants S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Acciones ordinarias	1	950.000	22.428.761	23.383.654
Comercio Interior S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Acciones ordinarias	1	400.087	105.911.239	82.592.197
Totales inversiones no corrientes				<u>328.606.178</u>	<u>330.840.084</u>

(1) Del total 121.461.115 corresponden a acciones clase A y 206.164 a acciones preferidas.

Información sobre el emisor según últimos estados contables

Concepto	Actividad principal	Cierre de ejercicio	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Participación	
						en el capital %	en los votos %
INVERSIONES NO CORRIENTES							
Sociedades:							
Frigorífico Bermejo S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Frigorífico industrial	30/09/2019	124.854.674	(25.242.471)	205.512.678	97,45%	99,99%
Macro Warrants S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Servicios de depósitos	30/09/2019	1.000.000	4.074.523	23.609.222	95,00%	95,00%
Comercio Interior S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550	Corredor de cereales	30/09/2019	615.519	52.113.824	115.985.220	65,00%	65,00%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

8. CRÉDITOS FISCALES

La composición de los créditos fiscales es la siguiente:

Créditos fiscales	30/09/2019	30/09/2018
No corrientes		
IGMP a recuperar (Nota 3.14)	45.882.635	88.077.426
Total créditos fiscales no corrientes	45.882.635	88.077.426
Corrientes		
I.V.A. Saldo a favor	262.182.401	273.756.251
Retenciones de Ganancias	3.027.469	2.995.197
Impuesto al crédito	16.318.271	8.058.265
Cred.Fisc.Imp.Int.s/Gasoil	10.192.757	5.651.305
Ingresos brutos	10.138.297	12.629.737
IGMP a pagar	-	(17.628.307)
Total créditos fiscales corrientes	301.859.195	285.462.448

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(9.1) Otros activos financieros

Se expone a continuación la evolución de las provisiones incluidas en el rubro:

	30/09/2019	30/09/2018
Otros activos financieros		
No corrientes		
Crédito por cesión de cartera	1.672.063	2.567.319
Crédito Invercred	249.892	383.689
Provisión otros créditos incobrables	(1.921.955)	(2.951.008)
	-	-
Corrientes		
Anticipo a proveedores	142.381.990	144.578.829
Dividendos a cobrar (Nota 9.6)	10.280.981	-
Varios	277.528	1.182.195
	152.940.499	145.761.024
Saldo al cierre 30.09.2018		2.951.008
Movimientos en provisiones		
Efecto de la inflación		(1.029.053)
Provisiones adicionales		-
Cambios en provisiones, total		-
Saldo al cierre 30.09.2019		1.921.955

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 181

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

(9.2) Cuentas por cobrar comerciales

En esta categoría, se registran los siguientes saldos:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Sociedades controladas (Nota 9.6)	541.504.751	648.709.483
Deudores por ventas	7.842.653	29.350.382
Valores a depositar	<u>720.000</u>	<u>1.153.604</u>
	<u>550.067.404</u>	<u>679.213.469</u>

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio, llamándose normal al giro comercial, actividad habitual u objeto social de la explotación. El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vaya devengando. Los saldos expuestos no contienen intereses implícitos.

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por la Sociedad, no existe riesgo de deterioro superior al estimado.

(9.3) Efectivos y equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad se componen de la siguiente forma:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Efectivo y equivalentes		
Caja	36.082	760.371
Caja moneda extranjera	1.335.511	1.991.716
Bancos (Nota 9.6)	18.605	60.070
Bancos	1.379.426	1.683.260
Bancos en moneda extranjera (Nota 9.6)	3.262.953	102.855.937
Bancos en moneda extranjera	712.019	3.258.409
Fondos comunes de inversión (Nota 9.6)	-	10.657
	<u>6.744.596</u>	<u>110.620.420</u>

A continuación se detalla clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 30/09/2019 y 30/09/2018:

<u>Rubros</u>	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente</u>	<u>Monto en pesos al 30/09/2019</u>	<u>Monto en pesos al 30/09/2018</u>
ACTIVO				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes				
Caja	USD 24.063	55,50	1.335.511	1.991.716
Bancos	USD 434.793	55,50	<u>24.131.023</u>	<u>106.114.346</u>
			25.466.534	108.106.062

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMEYRICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

(9.4) Deudas financieras

Las deudas financieras de la Sociedad se componen de la siguiente manera:

	30/09/2019	30/09/2018
Deudas financieras		
No corrientes		
Obligaciones negociables a pagar	71.938.479	333.824.724
Préstamos bancarios en moneda extranjera	145.824.464	316.379.570
Préstamos bancarios en moneda extranjera(Nota 9.6)	<u>208.754.685</u>	<u>235.118.988</u>
	<u>426.517.628</u>	<u>885.323.282</u>
Corrientes		
Descubiertos bancarios (Nota 9.6)	46.339.196	12.418.175
Tarjetas de crédito a pagar	33.386.589	18.712.930
Tarjetas de crédito a pagar (Nota 9.6)	2.567.943	47.827.956
Obligaciones negociables a pagar	163.869.863	115.542.999
Préstamos bancarios en moneda extranjera	382.442.322	492.442.734
Préstamos bancarios en moneda extranjera(Nota 9.6)	<u>6.224.900</u>	<u>131.864.824</u>
	<u>634.830.813</u>	<u>818.809.618</u>

A continuación se detalla clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 30/09/2019 y 30/09/2018:

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto en pesos al 30/09/2019	Monto en pesos al 30/09/2018
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas financieras					
Préstamos bancarios con relacionadas	USD	105.507	59,00	6.224.900	131.864.824
Préstamos bancarios	USD	6.482.073	59,00	382.442.322	492.442.734
Subtotal pasivo corriente				<u>388.667.222</u>	<u>624.307.558</u>
Pasivo no corriente					
Deudas financieras					
Préstamos bancarios con relacionadas	USD	3.538.215	59,00	208.754.685	235.118.988
Préstamos bancarios	USD	2.471.601	59,00	145.824.464	316.379.570
Préstamos bancarios con relacionadas garantizados	USD	-	59,00	-	-
Subtotal pasivo no corriente				<u>354.579.149</u>	<u>551.498.558</u>
Total pasivo				<u>743.246.371</u>	<u>1.175.806.116</u>

Obligaciones negociables

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

El suplemento del prospecto de la Clase I, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, ha sido autorizado mediante constancia de fecha 23 de febrero de 2012 de la CNV. Dicha clase fue emitida el 5 de marzo de 2012 y comprendió a la emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de \$100.000.000, sin garantías, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el suplemento de prospecto (4,5%). Los pagos de los servicios financieros se realizarán con periodicidad trimestral, desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c) pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad.

El 13 de agosto de 2013 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (4,75%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a (i) compra de hacienda; (ii) bienes de uso (tales como camiones, camionetas, jaulas, bateas, racionadores y/o tractores); (iii) equipos de riego; (iv) silos; (v) retroexcavadoras; (vi) obras en relación con el feedlot (ampliación del feedlot, arreglo de comederos y bebederos del feedlot y nivelamiento del feedlot); (vii) control de suspensión del polvo y mejora de la condición ambiental; (viii) obras de infraestructura; (ix) habilitaciones para obtener una mayor superficie de cultivo; (x) obras de mantenimiento de tierras para mejorar productividad; (xi) alambrado de lotes; (xii) construcción de pozos de agua; (xiii) movimientos de tierra; (xiv) obras hidráulicas y de riego; (xv) construcción y mantenimiento de caminos principales y secundarios; y (xvi) movimientos de suelo.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la Sociedad realizó el pago total del capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase I canceladas completamente.

El 18 de diciembre de 2014 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (6,00%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que la emisión anterior.

El 30 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de \$200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 22 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 16 meses de gracia en 2 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,50%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que las emisiones anteriores.

Asimismo la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las obligaciones negociables clase 5 y en virtud de ello no se emitió dicha clase.

Con fecha 16 de agosto de 2016 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase II canceladas completamente.

El 8 de febrero de 2017 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 6 por un valor nominal de \$400.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 48 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 30 meses de gracia, los intereses se pagarán trimestralmente en

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contacto Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (3,94%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a lo previamente comprometido.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase III canceladas completamente.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad canceló Obligaciones Negociables Clase 6, por un valor nominal en Pesos de \$ 116.000.000; luego con fecha 8 de agosto de 2019 canceló \$71.000.000; la cuales habían sido emitidas bajo el programa global de emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal total en cualquier momento en circulación de hasta U\$S 400.000.000, resultando en consecuencia el saldo de valor nominal que quedará en circulación en Pesos 213.000.000.

(9.5) Deudas comerciales

A la fecha de cierre de los estados financieros, se incluía en esta clasificación obligaciones con clientes y proveedores.

Deudas comerciales	30/09/2019	30/09/2018
Valores girados	162.296.337	218.591.744
Proveedores	97.168.226	204.438.643
Facturas a recibir	124.333.074	183.573.282
Anticipo recibidos	27.056.950	36.069.320
Honorarios directores y síndicos (Nota 9.6)	3.549.000	3.632.804
Sociedades relacionadas (Nota 9.6)	-	15.574.900
	414.403.587	661.880.693

(9.6) Partes relacionadas

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 y comparativo con el ejercicio anterior.

Partes relacionadas	Saldos	
	30/09/2019	30/09/2018
<u>Sociedades controladas:</u>		
- Frigorífico Bermejo S.A.		
Cuentas por cobrar comerciales	541.504.751	648.709.483
- Comercio Interior S.A.		
Dividendos a cobrar	10.280.981	-
<u>Sociedades relacionadas:</u>		
- Banco Macro S.A.		
Efectivo y equivalentes	3.281.558	102.926.664
Deudas financieras	263.886.724	427.229.943
- Comercio Interior SA		
Deudas comerciales	-	15.574.900
<u>Directores:</u>		
Honorarios pendiente de asignación	3.000.000	3.070.840
<u>Sindicatura</u>		
Honorarios	549.000	561.964

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA

(Socio)
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Partes relacionadas	Operaciones	
	30/09/2019	30/09/2018
<u>Sociedades controladas:</u>		
- Frigorífico Bermejo S.A.		
Ventas de hacienda	2.207.040.465	1.972.602.472
Costos, fletes y gastos comerciales	(100.897.529)	
<u>Sociedades relacionadas:</u>		
- Banco Macro S.A.		
Intereses ganados	15.996.296	-
Intereses perdidos	(9.752.890)	(2.139.390)
Préstamos obtenidos	517.864.691	138.072.649
- Accionistas		
Aportes irrevocables recibidos	924.206.931	647.400.000
<u>Directores:</u>		
Honorarios pendientes de asignación	3.375.599	3.070.840
<u>Sindicatura</u>		
Honorarios	549.000	561.964

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta categoría se compone por:

Activos biológicos	30/09/2019	30/09/2018
No corrientes		
Reproductores vacunos	809.733.000	607.005.069
Reproductores vacunos de cabaña	6.150.000	5.475.308
Cabalgares y animales de trabajo	4.401.816	6.170.832
	<u>820.284.816</u>	<u>618.651.209</u>
Corrientes		
Hacienda vacuna	1.518.139.599	1.601.877.244
Sementeras	78.384.284	53.651.055
	<u>1.596.523.883</u>	<u>1.655.528.299</u>

Los principales activos biológicos que produce la Compañía los podemos clasificar en:

i) Hacienda vacuna: A la cual la podemos clasificar en:

Hacienda para la venta: formada principalmente por novillos, novillitos, terneros, vacas, vaquillonas, terneras, que se van a destinar a la venta.

Hacienda de cría: formada por vacas, vaquillonas, terneras y toros.

Hacienda de cabaña: formada por reproductores vacunos (vacas y toros) de pedigree.

Animales de trabajo: formado principalmente por caballos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sia. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

ii) Agrícolas: formada las sementeras de: soja, maíz, sorgo, alfalfas y pasturas. Estas son principalmente utilizadas para el abastecimiento del consumo del ganado propio, excepto la soja que se vende a terceros en su totalidad.

El objetivo es la producción de carne para el abastecimiento de la región del NOA como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor.

A continuación se detallan los resultados por el reconocimiento de activos biológicos y los productos agrícolas:

Año	2019			2018		
	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total	Ganadería y relacionados	Agrícola	Total
Producción	1.811.760.625	489.180.186	2.300.940.811	1.411.420.230	536.451.497	1.947.871.727
Costo de producción	(1.017.027.647)	(317.775.959)	(614.073.841)	(979.743.523)	(242.029.868)	(535.173.177)
Resultado de producción	794.732.978	171.404.227	1.686.866.970	431.676.707	294.421.629	1.412.698.550

Los principales datos estadísticos son los siguientes:

Datos de ganadería (en unidades físicas)

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2019	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	14.002	(22.499)	(410)	4.170	3
2° trimestre	13.539	(21.500)	(422)	5.555	83
3° trimestre	21.588	(21.041)	(476)	4.444	1
4° trimestre	22.262	(22.347)	(586)	846	59
	71.391	(87.387)	(1.894)	15.015	146

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2018	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	13.152	-20.235	-809	12.160	-
2° trimestre	17.946	-20.618	-452	2.011	1
3° trimestre	31.839	-24.582	-284	74	-
4° trimestre	13.921	-20.304	-453	722	-16
	76.858	-85.739	-1.998	14.967	-15

STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2019	23.267	73.642	71	96.980
4° Trim Ejerc 2018	21.890	77.662	157	99.709
4° Trim Ejerc 2017	20.776	74.502	358	95.636
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

4° Trim Ejerc 2013	26.357	31.128	864	58.349
4° Trim Ejerc 2012	33.856	38.041	695	72.592
4° Trim Ejerc 2011	18.259	36.165	500	54.924
4° Trim Ejerc 2010	15.719	38.050	611	54.380

Los valores razonables utilizados por la Sociedad provienen de mercados nacionales (por ejemplo Liniers, Rosario), mercados a los que usualmente accede la Sociedad en la zona y operaciones propias de la empresa y sus vinculadas. A continuación se detallan los valores razonables utilizados en los ejercicios 2019 y 2018:

Ganadería		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
		Rango del valor razonable por kgs o cabeza		Rango del valor razonable por kgs o cabeza	
Destino	Categoría	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Hacienda para la venta	Novillitos	44,09	75	32	44,09
	Novillos	41,91	76	29,7	41,91
	Vaquillonas	39,73	75	29,5	39,73
	Vacas descarte	25	40	6,5	25
	Teneros	53	81	38	53,23
	Terneras	53	81	38	53,23
Hacienda de cría	Toros	60.000	120.000	45.000	60.000
	as Vac	16.710	27.731	14.000	16.710
	Vaquillonas	17.546	27.000	15.000	17.546
Cabaña	Toros	70.000	140.000	70.000	70.000
	Terneros	12.000	25.000	12.000	12.000
	Terneras	12.000	25.000	12.000	12.000
	Vaquillonas	17.546	28.800	16.000	17.546
	Vacas	16.710	30.545	16.000	16.710

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

A continuación se presenta la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el inicio y el final del ejercicio:

Activos biológicos 2018	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2017	1.620.227.620	667.223.030	64.916.912	2.352.367.562
Efecto de la inflación	(422.916.759)	(270.252.040)	(57.008.376)	(750.177.175)
Compras	845.504.039	379.081.125	-	1.224.585.164
Producción	1.419.883.025	(8.462.795)	536.451.497	1.947.871.727
Gastos de producción	-	-	179.192.257	179.192.257
Resultado por tenencia	-	-	-	-
Costo de Ventas	(2.009.758.792)	-	-	(2.009.758.792)
Costo de producción	-	-	(242.029.868)	(242.029.868)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(353.936.685)	(353.936.685)
Transferencias de inventarios	-	-	(4.289.121)	(4.289.121)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	148.938.111	(148.938.111)	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	(69.645.561)	(69.645.561)
Existencia al 30/09/2018	1.601.877.244	618.651.209	53.651.055	2.274.179.508

Activos biológicos 2019	Hacienda para la venta	Invernada, cabaña y relacionados	Agricultura	Total
Existencia al 30/09/2018	1.601.877.244	618.651.209	53.651.055	2.274.179.508
Efecto de la inflación	(184.914.832)	91.544.098	(145.121.139)	(238.491.873)
Compras	603.985.537	2.561.000	-	606.546.537
Producción	1.743.263.327	68.497.298	489.180.186	2.300.940.811
Gastos de producción	-	-	144.698.835	144.698.835
Resultado por tenencia	-	-	-	-
Costo de Ventas	(2.207.040.466)	-	-	(2.207.040.466)
Costo de producción	-	-	(317.775.959)	(317.775.959)
Transferencias a alimentos ganaderos	-	-	(146.248.694)	(146.248.694)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta	(39.031.211)	39.031.211	-	-
Transferencias a productos agropecuarios	-	-	-	-
Existencia al 30/09/2019	1.518.139.599	820.284.816	78.384.284	2.416.808.699

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Los principales datos estadísticos son los siguientes:

Datos de agricultura (en unidades físicas)

CAMPANAS/AÑO CALENDARIO (1)									
<u>Superficie Sembrada (Has)</u>									
Tipo de Grano	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Maíz Templado (2)	-	-	-	-	-	-	464	-	-
Garbanzo (5)	-	-	-	493	382	500	693	-	-
Maíz Templado (corta picado) (3)	406	466	468	1.018	562	736	688	2890	1209
Trigo (4)	-	-	385	-	-	-	554	-	-
Trigo (corta picado) (5)	456	1.195	-	-	-	-	-	-	-
Total	862	1.661	853	1.511	944	1.236	2.399	2890	
<u>Cosecha Granos (Tons)</u>									
Tipo de Grano	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Maíz Templado	10.150	-	-	-	-	-	-	-	-
Garbanzo	-	-	-	873	873	739	-	-	-
Maíz corta picado (3)	-	16.248	45.403	9.074	9.074	18.982	-	11204	18138
Trigo	11.400	7.924	3.355	-	-	-	-	-	-
Total	21.550	24.172	48.758	9.947	9.947	19.721	-	-	18138

Los valores razonables utilizados por la Sociedad provienen de mercados nacionales (por ejemplo Liniers, Rosario), mercados a los que usualmente accede la Sociedad en la zona y operaciones propias de la empresa y sus vinculadas. A continuación se detallan los valores razonables utilizados en los ejercicios 2019 y 2018:

Cultivo	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Rango del valor razonable por kgs		Rango del valor razonable por kgs	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maíz cortapicado	1,2	1,2	0,9	1,2
Maíz para consumo ganadería	3,5	5	3	4,3
Garbanzo	10	10	5,2	10
Soja	6	11,1	2,3	6

11. INVENTARIOS

Se incluye en esta clasificación lo siguiente:

Inventarios	30/09/2019	30/09/2018
Granos para la venta	26.214.651	54.975.629
Alimento feed lot	460.730.122	871.642.400
Semillas	14.093.497	22.230.699
Agroquímicos	12.466.989	16.029.096
Insumos	7.767.202	17.204.147
	521.272.461	982.081.971

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMERICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

12. PROVISIONES

La evolución de las provisiones para juicios y contingencias es la siguiente:

	<u>Evolución</u>
Saldo al cierre 30.09.2018	789.907
<u>Movimientos en provisiones</u>	
Efecto de la inflación	(275.450)
Cambios en provisiones, total	-
Saldo al cierre 30.09.2019	514.457

13. DEUDAS FISCALES

Deudas fiscales	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
No Corrientes		
Pasivo diferido (Nota 3.14)	2.795.882.454	2.651.770.288
	<u>2.795.882.454</u>	<u>2.651.770.288</u>
Corrientes		
Planes de pago	-	65.735
Impuestos provinciales y municipales	986.011	559.871
Retenciones a depositar I.G.	2.015.553	571.193
Retenciones a depositar II.BB.	-	1.059.162
	<u>3.001.564</u>	<u>2.255.961</u>

14. DEUDAS SOCIALES

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 no existen pasivos contingentes que deban ser provisionados, habiendo estimado provisiones por compromisos con empleados.

Deudas sociales	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Sueldos y jornales a pagar	24.418.067	12.968.524
Aportes y contribuciones	4.599.228	6.369.418
	<u>29.017.295</u>	<u>19.337.942</u>

15. OTRAS DEUDAS

El detalle de otras deudas es el siguiente:

Otras deudas	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Aportes irrevocables	1.398.700.000	875.496.516
	<u>1.398.700.000</u>	<u>875.496.516</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.**16. CAPITAL SOCIAL**

Se detalla a continuación el estado del capital suscrito, emitido e integrado.

<u>Capital suscrito, emitido e integrado</u>	<u>Fecha de aprobación por acta de Asamblea</u>	<u>Inscripción en el Registro Público de Comercio</u>
13.616.600	20/12/2000	Inscrito
301.804.320	22/02/2010	16/06/2010
52.569.459	16/06/2010	15/11/2011
64.620.093	17/03/2014	18/06/2015
42.314.172	28/04/2015	13/11/2017
63.343.224	31/03/2017	29/07/2019
<u>538.267.868</u>		

En nota 17 se detalla el último aumento.

17. REGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Con fecha 14 de junio de 2010 la Asamblea extraordinaria unánime decidió solicitar: a) ante la CNV la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y b) ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o demás mercados bursátiles o accionarios locales y del exterior, según decida el Directorio, la autorización para la cotización de las Acciones Clase B de la Sociedad.

Ante esta situación, la Asamblea de la Sociedad decidió, sujeto a la efectiva aprobación del ingreso de la Sociedad a dicho régimen por parte de la CNV:

- a) Modificar el estatuto de la Sociedad para contemplar las necesidades de la oferta pública.
- b) Aumentar el capital social actualmente en circulación, que está representado por 315.420.920 acciones escriturales clase A de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción a través de la emisión de hasta 55.000.000 acciones ordinarias escriturales clase B de \$1 de valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión que se ubicará entre un mínimo de \$0,10 y un máximo de \$2 por acción, según lo determine el Directorio, pudiendo modificar dichos rangos en un 50%.

Consecuentemente los Accionistas se comprometen sujeto al ingreso al régimen de oferta pública y cotización a i) no aprobar el pago de dividendos que pudiese corresponder al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, ii) por un período de 180 días, no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, adquirir, vender o de otro modo disponer de acciones de la Sociedad, sin el previo consentimiento por escrito de quienes sean designados como colocadores de las acciones Clase B, salvo transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sea a título gratuito o por cualquier otro título y sean por actos entre vivos o por causa de muerte y a personas jurídicas, fideicomisos, o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.

- c) Delegar en el Directorio la facultad para determinar la prima de emisión, el monto de la emisión, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

El destino de los fondos a captar a través de la oferta pública se destinará principalmente a i) compra de tierras, ii) compra de vientres, iii) construcción de un nuevo feed lot, iv) renovación del parque de maquinarias y equipos de riego, v) inversiones en la controlada Frigorífico Bermejo SA para la ampliación del Ciclo Dos, vi) renovación de unidades destinadas a la distribución de mercadería, vii) financiamiento de capital de trabajo, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sia – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente

INVERSORA JURAMENTO S.A.

Mediante Resolución Nº 16.465 de fecha 25 de noviembre de 2010, la CNV decidió autorizar a la Sociedad el ingreso al régimen de la oferta pública de por acciones, subordinada al resultado de la oferta al público de los valores a emitirse. Asimismo con fecha 1 de diciembre de 2010, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires SA autorizó la cotización de las 55.000.000 de acciones antes mencionadas. Con fecha 1 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario de la Sociedad, mediante nota dirigida a la BCBA, se comprometió a proponer y votar en la asamblea de accionistas que trate el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, la no distribución de dividendos correspondientes a dicho ejercicio.

El 2 de diciembre de 2010 se publicó en la CNV el aviso de suscripción que contiene el inicio del período de suscripción que se extenderá desde el 2 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2010 y las condiciones de ella. El resultado de la colocación arrojó un total de 52.569.459 acciones clase B de valor nominal \$1 a un precio de 1,83 por cada acción, habiéndose integrado en su totalidad. El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	52.569.459
Prima neta de gastos directos (*)	42.365.339
Total recaudado	<u>94.934.798</u>

(*) El total de la prima asciende a \$43.632.651 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$1.267.312

El capital de la Sociedad a diciembre de dicho año estuvo compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	273.364.103	B	1
Total del Capital	<u>367.990.379</u>		

Con fecha 17 de Marzo de 2014 la Asamblea aprobó por unanimidad de votos presentes, a) Aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta valor nominal \$70.000.000 (pesos setenta millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; b) Ofrecer públicamente en la República Argentina, de conformidad con la normativa aplicable las Nuevas Acciones y, consecuentemente, solicitar la autorización de oferta pública de las mismas ante la CNV y de listado o cotización, según corresponda, en la BCBA; c) Facultar al Directorio para establecer un precio de suscripción indicativo para dar cumplimiento a las regulaciones de la BCBA y aprobar la delegación en el Directorio de la determinación del Precio de Suscripción, dentro del rango de precios aquí resuelto, el cual estará conformado por \$1 por acción más la prima que establecerá el Directorio; y d) Aprobar el destino de los fondos propuestos.

Con fecha 6 de mayo de 2014 el Directorio de la Sociedad fijó el Precio de Suscripción de cada Nueva Acción en Pesos tres con 30/100 centavos (\$3,30), el cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2014. De esta manera, el Precio de Suscripción estará conformado por el valor nominal de Pesos uno (\$1) por cada Nueva Acción, más la prima de emisión de Pesos dos con 30/100 centavos (\$2,30) por cada Nueva Acción. El 4 de junio de 2014 el Directorio informó que se suscribieron 64.613.971 Nuevas Acciones (lo que representa el 92,31% de las Nuevas Acciones

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla - M.P. Nº 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer con fecha 2 de junio de 2014, se han suscripto un total de 6.122 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,01% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	337.984.196	B	1
Total del Capital	432.610.472		

El detalle del aumento es el siguiente:

Capital	64.620.093
Prima neta de gastos directos (*)	147.733.473
Total recaudado	212.353.566

(*) El total de la prima asciende a \$148.626.214 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741

Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79.69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	380.298.368	B	1
Total del Capital	474.924.644		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	42.314.172
Prima neta de gastos directos	249.836.464
Total recaudado (*)	<u>292.150.636</u>

(*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 28 de septiembre de 2015.

Con fecha 31 de marzo de 2017 la Asamblea extraordinaria de la Sociedad decidió aprobar un aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta \$72.000.000 (pesos setenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 72.000.000 (setenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. El Directorio informó que se suscribieron 63.343.224 Nuevas Acciones (lo que representa el 87.98% de las Nuevas Acciones ofrecidas) de las cuales 25.418.115 fueron adjudicadas a inversores en la Oferta y 37.925.109 fueron adjudicadas por ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	443.641.592	B	1
Total del Capital	<u>538.267.868</u>		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	63.343.224
Prima neta de gastos directos	664.153.408
Total recaudado (*)	<u>727.496.632</u>

(*) Neto de gastos

Con fecha 13 de julio de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 17.000.000 (Dólares Estadounidenses diecisiete millones) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a los fines de, entre otras cuestiones, i) adquirir tierras y hacienda; y (ii) integrar capital de trabajo en la Argentina.

El 4 de septiembre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 3.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

El 5 de octubre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 2.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Con fecha 10 de enero de 2019 la Asamblea de la Sociedad aceptó los aportes por USD 22.000.000 antes mencionados y decidió aumentar el capital social por la suma de hasta valor nominal \$120.000.000, mediante la emisión de hasta 120.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas en suscripción pública en el país. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra tramitando las autorizaciones ante la CNV para su oferta.

El 6 de junio, 14 de agosto y 28 de agosto de 2019 la Sociedad aceptó aportes irrevocables a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses Cinco Millones), USD 500.000 (Dólares quinientos mil) y USD 9.100.000 (Dólares Estadounidenses nueve millones cien mil) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

El total recibido en pesos ascendió a \$ 1.398.700.000. Dichos aportes si bien cumple con las normas de la Comisión Nacional de Valores, no cumple con el requisito exigido por la NIC 32 para ser considerado patrimonio ya que la obligación de la Sociedad es de entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio (acciones) que dependerá de la suscripción a realizarse dentro del próximo aumento de capital mediante oferta pública de acciones que decida la asamblea de la Sociedad, mientras que la NIC 32 exige que sea una cantidad fija. Por ello la Sociedad decidió exponer el aporte irrevocable como un pasivo hasta que se realice el aumento de capital.

Con fecha 17 de octubre de 2019 la Sociedad anunció los resultados de la oferta pública de acciones informando la emisión de 74.052.842 ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal Pesos 1 (V/N\$1) cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos, ascendiendo el capital de la Sociedad a partir de esa fecha a 612.320.710.

A partir del 7 de noviembre de 2019, la Sociedad ha quedado bajo control casi total del accionista Sr. Jorge Horacio Brito, en los términos de los artículos 91 y 92 in fine de la ley General de Sociedades, computando las tenencias de los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Milagros Brito, Constanza Brito, Santiago Brito y Mateo Brito en virtud del acuerdo de accionistas de fecha 20 de mayo de 2019 que los une (y por el cual actúan concertadamente), teniendo más del 95% del capital y de los votos.

18. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS**(18.1) Producción agropecuaria**

Producción agropecuaria	30/09/2019	30/09/2018
Producción ganadera	1.811.760.625	1.411.420.230
Producción agrícola	489.180.186	536.451.497
	<u>2.300.940.811</u>	<u>1.947.871.727</u>

(18.2) Ventas

Ventas	30/09/2019	30/09/2018
Ventas ganaderas	2.207.040.465	1.972.602.472
Ventas agrícolas	62.108	106.869.909
	<u>2.207.102.573</u>	<u>2.079.472.381</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P. 1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

(18.3) Resultados financieros

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Resultados financieros		
Ingresos financieros		
Revalorización y desvalorización de créditos	1.857.173	2.754.336
Resultados por tenencia	151.813.862	295.505.840
Resultado de fondos comunes	3.931.229	145.315.400
Intereses ganados	15.996.296	-
	<u>173.598.560</u>	<u>443.575.576</u>
Costos financieros		
Intereses financieros	74.742.033	(27.956.389)
RECPAM	(1.341.702.781)	(1.045.678.090)
Diferencia de cambio	28.512.642	(238.099.100)
	<u>(1.238.448.106)</u>	<u>(1.311.733.579)</u>
	<u>(1.064.849.546)</u>	<u>(868.158.003)</u>

(18.4) Otros ingresos y egresos

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Otros ingresos y egresos		
Resultado por venta de propiedad planta y equipo	3.360.976	5.406.775
Subsidios recibidos	3.573.139	1.197.584
Diversos	(611.312)	(1.989.906)
Recupero de siniestros	692.220	2.571.425
	<u>7.015.023</u>	<u>7.185.878</u>

19. COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y GASTOS**(19.1) Costo de producción**

	<u>Costo de producción agrícola al 30/09/2019</u>	<u>Costo de producción ganadera al 30/09/2019</u>	<u>Costo de producción total al 30/09/2019</u>	<u>Costo de producción total al 30/09/2018</u>
Existencia inicial de inventarios destinados a cada proceso	96.883.251	517.321.838	614.205.089	297.667.684
Compras	38.227.751	364.158.482	402.386.233	1.679.060.059
Transferencia de inventarios (Nota 19.2)	-	-	-	11.656.888
Ingresos de producción (Nota 18.1)	489.180.186	-	489.180.186	536.451.497
Gastos de Producción (Nota 19.3)	144.698.835	758.505.128	903.203.963	763.879.285
Efecto de ajuste por inflación	(195.956.200)	(306.480.202)	(502.436.402)	17.957.413
Transferencias a alimentos ganaderos	(146.248.694)	146.248.694	-	(994.860.956)
Transferencias a productos agropecuarios (Nota 19.2)	-	-	-	(114.264.266)
Existencia final de inventarios destinados a cada proceso	(109.009.170)	(462.726.293)	(571.735.463)	(975.774.213)
Costo de producción	<u>317.775.959</u>	<u>1.017.027.647</u>	<u>1.334.803.606</u>	<u>1.221.773.391</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.S. - R.A.P. U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



(19.2) Costo de ventas

	Costo de venta de agricultura al 30/09/2019	Costo de venta de ganadería al 30/09/2019	Costo de venta total al 30/09/2019	Costo de venta total al 30/09/2018
Existencia Inicial de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	54.975.629	1.601.877.244	1.656.852.873	1.625.686.327
Compras	-	603.985.537	603.985.537	845.504.039
Producción de activos biológicos destinados a la venta		1.743.263.327	1.743.263.327	1.089.983.281
Transferencia a alimentos ganaderos	(24.330.181)	-	(24.330.181)	114.264.266
Transferencia a Producción agropecuaria (Nota 19.1)	-	-	-	(11.656.888)
Transferencia de activos biológicos no destinados a la venta		-	-	-
Resultados por tenencia e inflación	(4.430.797)	(223.946.043)	(228.376.840)	79.298.549
Existencia Final de inventarios y activos biológicos destinados a la venta	(26.214.651)	(1.518.139.599)	(1.544.354.250)	(1.656.852.873)
Costo de ventas	-	2.207.040.466	2.207.040.466	2.086.226.701

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019
CONSULTORA PLUSS S.A.
 C.P.C.E.S. - R.A.P. U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

(19.3) Información requerida por el art. 64, inc. b) de la ley N° 19.550

Concepto	Gastos de agricultura	Gastos de ganadería	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 30/09/2019
Sueldos y cargas sociales	33.713.888	107.483.999	28.083.047	-	169.280.934
Beneficios al personal	436.944	9.582.566	277.769	-	10.297.279
Gastos de oficina y suscripciones	-	494.768	1.630.013	-	2.124.781
Servicios de terceros contratados	56.804.700	28.446.428	-	-	85.251.128
Honorarios	295.495	7.795.398	6.005.412	-	14.096.305
Honorarios directores	-	-	3.000.000	-	3.000.000
Honorarios síndicos	-	-	549.000	-	549.000
Depreciaciones de PPyE	13.487.435	116.269.918	306.761	-	130.064.114
Depreciaciones de intangibles	-	-	6.376.875	-	6.376.875
Mantenimiento y reparaciones	10.999.784	31.765.240	1.031.482	-	43.796.506
Combustibles y lubricantes	24.693.346	22.501.826	1.336.525	-	48.531.697
Movilidad, viáticos, fletes	11.732	2.014.938	7.039.831	-	9.066.501
Luz, teléfono, correo	-	7.418.861	298.271	-	7.717.132
Gastos bancarios	-	-	36.105.922	-	36.105.922
Seguros	-	39.397	7.358.240	-	7.397.637
Impuestos y tasas	32.440	3.613.101	10.642.082	-	14.287.623
Fletes	2.961.352	127.651.779	-	-	130.613.131
Correo y encomiendas	-	186.516	1.092.713	-	1.279.229
Comisiones	142.472	16.611.299	-	-	16.753.771
Diversos	1.119.247	276.575.537	15.228.530	15.727.747	308.651.061
Donaciones	-	53.557	-	-	53.557
Librería, papelería	-	-	551.666	-	551.666
Contingencias	-	-	83.359	-	83.359
Totales al 30/09/2019	144.698.835	758.505.128	126.997.498	15.727.747	1.045.929.208

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sia - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



92
INVERSORA JURAMENTO S.A.

<u>Concepto</u>	<u>Gastos de agricultura</u>	<u>Gastos de ganadería</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Totales al 30/09/2018</u>
Sueldos y cargas sociales	41.977.308	92.683.641	37.758.815	-	172.419.764
Beneficios al personal	76.163	10.636.794	79.207	-	10.792.164
Gastos de oficina y suscripciones	-	603.341	880.567	-	1.483.908
Servicios de terceros contratados	35.278.518	27.845.396	-	-	63.123.914
Honorarios	148.508	13.895.401	5.443.278	-	19.487.187
Honorarios directores	-	-	3.070.840	-	3.070.840
Honorarios síndicos	-	-	561.964	-	561.964
Depreciaciones de PPyE	21.123.514	72.859.850	2.533.924	-	96.517.288
Depreciaciones de intangibles	-	-	6.376.874	-	6.376.874
Mantenimiento y reparaciones	6.659.306	32.412.753	1.563.485	-	40.635.544
Combustibles y lubricantes	19.336.712	27.803.250	864.207	-	48.004.169
Movilidad, viáticos, fletes	-	2.420.916	5.455.266	-	7.876.182
Luz, teléfono, correo	-	9.639.674	959.787	-	10.599.461
Gastos bancarios	-	-	53.084.863	-	53.084.863
Seguros	-	5.356.437	76.115	-	5.432.552
Impuestos y tasas	-	6.812.141	11.685.341	-	18.497.482
Fletes	19.573.239	125.717.520	-	-	145.290.759
Correo y encomiendas	-	1.368.542	457.159	-	1.825.701
Comisiones	84.288	18.975.060	-	-	19.059.348
Diversos	355.664	135.571.344	5.930.100	58.404.403	200.261.511
Donaciones	-	84.968	-	-	84.968
Librería, papelería	-	-	363.275	-	363.275
Contingencias	34.579.037	-	-	-	34.579.037
Totales al 30/09/2018	179.192.257	584.687.028	137.145.067	58.404.403	959.428.755

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
 C.P.C.E.Sia - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
 (Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
 Contador Público U.N.C.
 C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
 Síndico en representación
 de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
 Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

20. PLAZOS DE VENCIMIENTO Y TASA DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

	30/09/2019	30/09/2018
Créditos fiscales		
Vencido		
A vencer		
- Más de tres y hasta seis meses	27.501.849	-
- Más de seis y hasta nueve meses	-	14.681.348
Sin Plazo establecido corriente	274.357.346	270.781.100
Sin plazo establecido no corriente	45.882.635	88.077.426
	<u>347.741.830</u>	<u>373.539.874</u>
		(1)
Otros activos financieros		
Vencido		
A vencer		
- En los próximos tres meses	10.558.509	1.182.195
Sin Plazo establecido corriente	142.381.990	144.578.828
Sin plazo establecido no corriente	1.921.955	2.951.009
Previsión para otros créditos	(1.921.955)	(2.951.008)
	<u>152.940.499</u>	<u>145.761.024</u>
		(1)
Cuentas por cobrar comerciales		
A vencer		
- En los próximos tres meses	8.562.653	30.503.986
Sin Plazo establecido corriente	541.504.751	648.709.483
	<u>550.067.404</u>	<u>679.213.469</u>
		(1)
Deudas comerciales		
A vencer		
- En los próximos tres meses	387.346.637	625.811.373
Sin Plazo establecido corriente	27.056.950	36.069.320
	<u>414.403.587</u>	<u>661.880.693</u>
		(1)
Deudas bancarias y financieras		
Vencido		
A vencer		
- En los próximos tres meses	328.941.873	303.786.024
- Dentro de los cuatro y seis meses	74.702.477	111.091.039
- Dentro de los siete y nueve meses	28.578.803	289.177.685
- Dentro de los diez y doce meses	120.313.932	114.754.870
Sin plazo establecido corriente	82.293.728	-
A más de un año y hasta dos años	220.403.018	385.010.370
A más de dos años y hasta tres años	206.114.610	273.633.092
A más de tres años y hasta cuatro años	-	226.679.820
	<u>1.061.348.441</u>	<u>1.704.132.900</u>
		(5)

Deudas sociales

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

A vencer		
- En los próximos tres meses	15.974.375	10.258.650
Sin plazo establecido corriente	13.042.920	9.079.292
	<u>29.017.295</u>	<u>19.337.942</u>

(1)

Deudas fiscales

A vencer		
- En los próximos tres meses	3.001.564	2.206.659
- Dentro de los cuatro y seis meses	-	16.434
- Dentro de los siete y nueve meses	-	16.434
- Dentro de los diez y doce meses	-	16.434
No corriente sin plazo establecido	2.795.882.454	2.651.770.288
	<u>2.798.884.018</u>	<u>2.654.026.249</u>

(4)

Otras deudas

Corriente sin plazo establecido	1.398.700.000	875.496.516
	<u>1.398.700.000</u>	<u>875.496.516</u>

21. SUBSIDIOS RECIBIDOS

En el marco de la Ley Nacional 26.331 INVERSORA JURAMENTO SA en su carácter de propietaria de tierras con bosque nativos, presentó ante la autoridad de aplicación de la Ley Provincia N° 7543 de la Provincia de Salta, sendos proyectos de formulación de plan de manejo sostenible o de conservación de bosques nativos, con su correspondiente plan operativo anual. De esta forma, previa aprobación de los mismos, accede así a los fondos correspondientes a la compensación establecida por la ley 26.331. Los proyectos presentados y aprobados por la autoridad de aplicación fueron los siguientes:

1. Conservación de bosque Nativo, Finca Yuchancito, Catastro N°470, Expediente N° 227-104973/2012, superficie de bosque nativo del proyecto 1.508 ha ---
2. Pozo Escondido, Matricula N° 7793, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 5.163 ha-----
3. Suri Blanco, Matricula N° 532 Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.992 ha ----
4. Conservación de bosque Nativo Finca Las Llanas, Matricula N°159, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.782 ha. -----

En este ejercicio se recibió la suma de \$ 3.573.139 de los cuales se lleva ejecutado por \$2.250.711, el remante se ejecutará en lo que resta del año 2019.

22. CONTRATO DE VENTA A FUTURO

La Sociedad ha celebrado convenios de venta de soja por 19.000 toneladas para la campaña 2015/2018. Renegoció y cumplió con todos los contratos, no quedando pendiente entregas.

23. ADQUISICIONES Y REORGANIZACIONES

Con fecha 14 de septiembre de 2011 la Sociedad adquirió 28.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,99% del capital y de los votos de Rincón de Anta S.A. El principal activo de Rincón de Anta S.A. lo constituyen tres fracciones de campo denominadas "Finca Pozo la Pichana", "Jumalito o Palma Horqueta" y "Finca Pozo del Breal", ubicadas en los departamentos de Anta y Rivadavia con una extensión total aproximada de 14.372 hectáreas en la Provincia de Salta y 5.820 cabezas de ganado. El total abonado por dichas acciones asciende a US\$ 17.168.000, que fue cancelado en su totalidad a dicha fecha. Para su valuación utilizó el método de la adquisición establecido en la NIIF 3, reconociendo el mayor valor pagado por el patrimonio de la Sociedad a los principales

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sindicó en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

activos identificados, las fracciones de campos antes mencionadas. En los estados financieros separados, dicho mayor valor se expuso en el rubro inversiones, mientras que en los estados financieros consolidados se expuso en Propiedad, planta y equipos. El valor total de la operación ascendió a aproximadamente \$73.657.516 y el patrimonio neto a la fecha de adquisición ascendía a \$34.139.997. Asimismo con parte del precio se constituyó un fondo de garantía para reclamos indemnizable de USD 170.000.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 la asamblea de accionistas de la Sociedad y de Rincón de Anta S.A. resolvieron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario, proceso del cual Rincón de Anta S.A. resultará absorbida (y disuelta sin liquidarse) por la sociedad controlante Inversora Juramento S.A., resolvió además, aprobar el Compromiso Previo de Fusión, suscripto entre Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A., y los Estados Financieros Especiales de Fusión, Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2012, los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y el Documento Informativo de Fusión.

Con fecha 14 de agosto de 2013, la fusión por absorción fue inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de la Provincia de Salta (Registro Público de Comercio), quedando pendiente el proceso de aprobación de la fusión por el resto de los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta S.A. en Inversora Juramento S.A. y todas las operaciones de Rincón de Anta S.A. ya fueron absorbidas por Inversora Juramento S.A. desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

El 3 de febrero de 2014 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió el Dictamen N° 1037 en donde aconseja al Señor Secretario de Comercio autorizar la operación de adquisición por parte de la firma de Inversora Juramento S.A. de las acciones emitidas por la firma Rincón de Anta S.A. representativa del 99,99 % del capital social y de los derechos de votos. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Sr. Secretario de Comercio resuelve autorizar la operación de concentración económica por parte de Inversora Juramento S.A. sobre las acciones de la firma Rincón de Anta S.A. en virtud del artículo 13 inc. a) de la Ley 25.156.

Esta reorganización fue aceptada por la Administración Federal de Ingresos Públicos con fecha 4 de octubre de 2018

El 27 de noviembre de 2014 la Sociedad adquirió acciones de Comercio Interior SA, que representan el 65% de su capital y sus votos. Comercio Interior SA es una corredora de granos con oficinas el Rosario de Santa Fe, la cual se encuentra inscripta como agente de compensación y liquidación ante la CNV. La suma abonada incluye un pago inicial de \$1.754.432 (valores nominales) y tres pagos anuales de USD 200.000. El patrimonio de la Comercio Interior S.A. a la fecha de adquisición ascendía a \$ 1.325.403 (valores nominales).

El 30 de diciembre de 2016 la Sociedad adquirió el 55% del capital social de Emporio del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Tunas del Chaco S.A. Las tres sociedades realizan actividades ganaderas en la Provincia de Chaco, principalmente prestado servicios de pastoreo para el ganado de la Sociedad. De esta manera la Sociedad incrementó su participación al 100% del capital social de las tres sociedades adquiridas. Por último con fecha 1 de marzo de 2017, la Sociedad adquirió el 100% de los aportes irrevocables que tenían cada una de estas tres sociedades, resultando de esta manera titular del 100% de las acciones y aportes irrevocables de cada una de las tres sociedades.

Como resultado de la adquisición, la Sociedad espera simplificar los procesos operativos y administrativos que demanda su actividad ganadera.

El cuadro siguiente resume la contraprestación transferida a la Sociedad, los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición (a valores nominales)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.Sia. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTINEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sia. M.P. N° 2696
Singlo en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

	Tunas del Chaco S.A.	Prosopis S.A.	Emporio del Chaco S.A.	Total al 01/03/2017
Pago (Contraprestación al 1/03/2017)	(1.200.000)	(1.200.000)	(1.200.000)	(3.600.000)
Pago (Contraprestación al 30/12/2016)	(21.600)	(21.600)	(21.600)	(64.800)
Participación previamente adquirida	(5.400)	(5.400)	(5.400)	(16.200)
Valor razonable de los activos netos adquiridos	4.436.160	4.269.686	4.335.682	13.041.528
Resultado por adquisición de sociedades	3.209.160	3.042.686	3.108.682	9.360.528

Importes reconocidos (moneda nominal)	Tunas del Chaco S.A.	Prosopis S.A.	Emporio del Chaco S.A.	Total al 01/03/2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.694	27.780	30.555	91.029
Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos fiscales	591.362	505.797	515.083	1.612.242
Propiedad, planta y equipos	3.860.633	3.790.907	3.845.399	11.496.939
Deudas sociales	(21.977)	(21.650)	(25.787)	(69.414)
Deudas fiscales	(26.552)	(31.149)	(27.567)	(85.268)
Otras deudas	-	(2.000)	(2.000)	(4.000)
Total activos netos identificables	4.436.160	4.269.685	4.335.683	13.041.528
Activos netos adquiridos	4.436.160	4.269.685	4.335.683	13.041.528

De acuerdo con las NIIF, el exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el precio pagado ha sido reconocido como una ganancia por adquisición de sociedades debido a que el vendedor había iniciado un proceso de desinversión de ciertos activos y en consecuencia dispuso su venta a valores menores que su respectivo valor razonable.

Por último la Asamblea de fecha 30 de marzo de 2017 de la Sociedad aprobó los balances especiales de fusión; la fusión por absorción de Tunas del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Emporio del Chaco S.A. por la Sociedad en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias y el artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias; el Compromiso Previo de Fusión y el Prospecto de Fusión Completo y Resumido.

A la fecha la Sociedad se encuentra esperando la aprobación de AFIP de esta fusión.

24. MODELO DE REVALUACIÓN PARA CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de diciembre de 2013 (ver informe de valuación en www.ijsa.com.ar), por un valor de \$ 1.717.300.000 el cual fue aprobado por el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume su efecto:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUSS S.A.
C.P.C.E.S.a. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S.a. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

Fecha de la revaluación	31/12/2013
Valor revaluado de los campos	\$ 1.717.300.000
Valor de los campos al costo contabilizado	\$ (293.065.856)
Mayor valor de los campos	\$ 1.424.234.144
Pasivo diferido 35% del incremento	\$ (498.481.949)
Incremento del patrimonio	\$ 925.752.195

Con fecha 10 de abril de 2017 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de marzo de 2017 (ver informe de valuación en www.ijsa.com.ar), por un valor de \$ 2.500.000.000, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores:

	31/03/2017
Valor revaluado de los campos	2.500.000.000
Valor de los campos al costo contabilizado	1.817.370.749
Mayor valor de los campos	682.629.251
Pasivo diferido 35% del incremento	(238.920.238)
Incremento del patrimonio	443.709.013

Con fecha octubre de 2018 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 30 de septiembre de 2018, por un valor de \$ 6.628.120.299, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores (históricos):

	30/09/2018
Valor revaluado de los campos	6.628.120.299
Valor de los campos al costo contabilizado	2.511.270.000
Mayor valor de los campos	4.116.850.299
Pasivo diferido 25% del incremento	(1.029.212.575)
Incremento del patrimonio	3.087.637.724

25. COSTO POR PRÉSTAMOS

La NIIF 23 establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. La Sociedad no activó estos conceptos en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 ya que los préstamos obtenidos fueron utilizados en compras que no necesitaban de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad activó estos conceptos \$158.278.726 a la obra en curso del nuevo feed lot que abarcó 800 corrales para aproximadamente 120.000 cabezas que la Sociedad está construyendo en 200 hectáreas en Finca Ibon.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.S. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(SOCI)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.S. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.**26. ESTADO DEL PATRIMONIO DE FRIGORIFICO BERMEJO SA**

El patrimonio de Frigorífico Bermejo SA asciende a \$ 205.512.678 al 30 de septiembre de 2019, siendo inferior a las reservas más el 50% de su capital por lo que se encuentra en causal de reducción obligatoria de capital (Art. 206 de la Ley General de Sociedades). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio de dicha sociedad se encuentra analizando alternativas para salir de la mencionada situación.

27. REFORMA TRIBUTARIA

El 27 de diciembre de 2017 el Congreso Argentino aprobó la reforma tributaria mediante ley N° 27.430, promulgada el 29 de diciembre de 2017, la cual ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias aplicables a los ingresos financieros. Los componentes clave de la reforma tributaria son los siguientes:

Dividendos: El impuesto a los dividendos distribuidos por las empresas argentinas sería el siguiente: (i) los dividendos originados por los beneficios obtenidos hasta el ejercicio fiscal de la Sociedad a finalizar el 30 de septiembre de 2018 inclusive no estarán sujetos al impuesto; (ii) los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios fiscales que finalizan el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020 pagados a individuos argentinos y / o residentes extranjeros, estarán sujetos a un impuesto del 7%; y (iii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas en el ejercicio fiscal que finaliza el 30 de septiembre de 2021 y siguientes estarán sujetos a una tasa del 13%.

Impuesto a las Ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reduciría gradualmente al 30% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los períodos fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020, inclusive.

Presunciones de dividendos: Se presumirán que constituirán pagos de dividendos ciertos hechos tales como: i) retiros de accionistas, ii) uso privado por éstos de bienes inmuebles o muebles de la sociedad, iii) operaciones con accionistas por valor distinto al de plaza, iv) gastos personales de los accionistas en la sociedad o retribuciones de accionistas sin justificación de tareas.

Revalúo: La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, del 5% para acciones, cuotas y participaciones sociales poseídas por personas físicas y del 10 % para el resto de los bienes. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no ha ejercido la opción. La ganancia generada por la revaluación estará exenta según lo establece el art. 291 de la ley N° 27.430 y, por otro lado, el impuesto adicional generado por el revalúo no es deducible.

Adicionalmente, la reforma tributaria contempla otras enmiendas en los siguientes asuntos: contribuciones a la seguridad social, ley de procedimientos administrativos tributarios, ley penal tributaria, impuestos a los combustibles líquidos e impuestos especiales, entre otros. A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, muchos aspectos están pendientes de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

28. HECHOS POSTERIORES

La sociedad no presenta hechos significativos ocurridos con posterioridad al 30 de septiembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que no hayan sido informado en otras notas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. - M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.**29. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con los asesores financieros, evalúa el acceso a los mercados financieros nacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios de los cereales y hacienda), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

La actividad de la Emisora se encuentra sujeta a un amplio grupo de leyes y regulaciones nacionales, provinciales y municipales relacionadas a la protección del ambiente que imponen algunas obligaciones incluyendo por ejemplo, el manejo de los pesticidas y desechos peligrosos asociados y la obtención de permisos para utilizar recursos de agua. Adicionalmente, el almacenaje y procesamiento de los productos de la Sociedad pueden crear condiciones peligrosas. Los productos objeto de exportación se encuentran también sujetos a controles permanentes por parte de autoridades sanitarias extranjeras. La intensificación de dichos controles o mayores requerimientos por parte de dichas autoridades podrán también implicar mayores costos, afectando el negocio de la Sociedad. Además, las impredecibles condiciones climáticas podrían tener un impacto adverso en todas las producciones de la Sociedad. La Sociedad cuenta con los siguientes mecanismos de mitigación de este riesgo:- el sistema de riego limita la falta de humedad para cultivos; -la alta capacidad de cosecha reduce los tiempos de recolección y limita la siniestralidad climática sobre el producto final. La creación de nuevos impuestos a las exportaciones podría tener un impacto adverso en las ventas de la Sociedad. Adicionalmente la ausencia de mercado para las Obligaciones Negociables puede tener un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad. La Sociedad no puede garantizar que pueda mantener un mercado activo para las Obligaciones Negociables una vez finalizada la oferta de las mismas bajo el Programa.

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad que contrate con la Sociedad incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera la Sociedad, no se ha observado riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo importantes acuerdos de descubierto y líneas de financiación.

Asimismo, la Sociedad posee un programa vigente de Obligaciones Negociables ante la CNV. Este acceso al mercado de capitales permite reestructurar pasivos financieros de corto plazo logrando el objetivo de extender el plazo medio de la deuda financiera sin incrementar los costos de financiamiento y otorgando la posibilidad de gestionar la caja de la Sociedad de manera óptima asegurando la liquidez necesaria para operar en un necesario marco de previsibilidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Sindicado en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.**Información adicional requerida por el artículo N° 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores**

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones que no estén explicados en notas a los estados financieros separados.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios, comprendidos por los estados financieros.
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas: se incluyen en Nota 20 a los estados financieros separados.
4. Los créditos y deudas se clasifican de la siguiente manera:

4.1 Créditos

	Sin cláusula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	-	1.050.749.733	1.050.749.733
En moneda extranjera	-	-	-
Total	-	1.050.749.733	1.050.749.733

4.2 Deudas

	Sin cláusula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	318.102.070	4.641.004.900	4.959.106.970
En moneda extranjera	743.246.371	-	743.246.371
Total	1.061.348.441	4.641.004.900	5.702.353.341

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos se incluyen en el Nota 7 a los estados separados.

- 5.1 Los créditos con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas se segregan de la siguiente forma:

	Sin cláusula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	-	541.504.751	541.504.751
En moneda extranjera	-	-	-
Total	-	541.504.751	541.504.751

Estos créditos con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas no tienen plazo de vencimiento establecido

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

5.2 Las deudas con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas se segrean de la siguiente forma:

	Sin cláusula de ajuste		Total
	Devengan intereses	No devengan intereses	
En moneda nacional	257.661.824	-	257.661.824
En moneda extranjera	417.967.829	-	417.967.829
Total	675.629.653	-	675.629.653

6. No existen créditos por ventas o préstamos con Directores, Síndicos y sus respectivos parientes hasta el segundo grado inclusive.

7. Los inventarios físicos de hacienda y granos se realizan en forma mensual. No existen inventarios con inmovilización significativa.

8. Los valores utilizados para valuar los inventarios y activos biológicos, para aquellos bienes con mercado transparente, surgen del valor de cotización de mercado obtenido de publicaciones especializadas y valuaciones de profesionales. Los valores de históricos y/o adquisición se han computado en base a las compras realizadas. Ver información adicional en Nota 3.8 y 3.9 a los estados financieros separados.

La Propiedad, planta y equipo se valúa tal como se indica en la Nota 3.1 a los estados financieros separados.

9. No existen propiedad planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos ni propiedad planta y equipo desafectado de la actividad.

10. Las inversiones en otras sociedades, excluidas las de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del Art. 31 de la Ley No. 19.550.

11. Para determinar el valor recuperable de los bienes de cambio se considera el valor razonable tomando los precios en el mercado a través del cual serán comercializados.

Para determinar el valor recuperable de la propiedad planta y equipo en su conjunto, se consideró el valor de utilización económica.

12. Los seguros contratados por la Sociedad que cubren los riesgos de incendio, explosiones y rayos, se resumen a continuación:

Concepto	Monto asegurado	Valor contable
Rodados y maquinarias	175.984.750	175.984.750
Edificaciones	150.000.000	167.131.458

13. Las provisiones, en conjunto, ascienden a \$2.436.412 que representan el 0,04% del Patrimonio atribuible a los accionistas controlantes y se componen de la siguiente forma:

a) 1.921.955 por provisión para otros créditos incobrables. El criterio adoptado para su determinación es el de formar un fondo que cubra la totalidad de los saldos de otros créditos comunes determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTIZA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INVERSORA JURAMENTO S.A.

c) 514.457 por provisiones para juicios y otras contingencias constituidas en función de información interna y de terceros sobre los riesgos previsibles. En su determinación se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

14. No existen situaciones contingentes no remotas conocidas, cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados o expuestos en notas a los estados financieros separados.

15. No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones excepto por lo indicado en nota 15

16. No existen acciones preferidas emitidas.

17. No existen condiciones, circunstancias o plazos que restrinjan la distribución de los resultados no asignados excepto por lo expuesto en la nota 3.19.

Salta, 6 de diciembre de 2019

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sa. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/12/2019

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE
Contador Público U.N.C.
C.P.C.E.Sa. M.P. N° 2696
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE H. BRITO
Presidente



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
INVERSORA JURAMENTO S.A.
Ruta Nacional 16 km 596
Joaquín V. González
Provincia de Salta

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos efectuado examen de los estados financieros separados (individuales) adjuntos de Inversora Juramento S.A. (en adelante, mencionada como la "Sociedad") que comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas.
2. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018, reexpresadas en moneda del 30 de septiembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2 son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.
3. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros separados, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el párrafo 4 siguiente.
4. Nuestro trabajo sobre los estados financieros separados adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Consultora Pluss S.A. de fecha 6 de diciembre de 2019, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, en nuestra opinión:
 - a. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversora Juramento S.A. al 30 de septiembre de 2019 y su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades; y
 - b. Queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante de 30 de septiembre de 2018, con efecto retroactivo.
 - c. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el párrafo 4, hemos revisado la Información adicional requerida por el art. 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la

Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

6. Esta comisión considera que el auditor externo ha reunido los criterios de independencia requeridos por el artículo 21 del Capítulo III, del Título II de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013).

7. Esta comisión informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

a. El examen de auditoría fue aplicado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 y 2, y

b. Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la C.N.V.

8. Los estados financieros separados de Inversora Juramento S.A. y su Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

9. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, conforme lo establecido en el punto 1.4. del Anexo I de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la C.N.V.

11. Hemos verificado la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

12. En cumplimiento de lo dispuesto por la C.N.V. (N.T. 2013), hemos verificado la veracidad de la información brindada por el Directorio respecto del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en el informe que se adjunta como anexo a la memoria del ejercicio.

Salta, 6 de diciembre de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Eugenio A. Martínez Espeche

Síndico

Contador Público U.N.C.

M.P. 2696 – F.643 T. V

C.P.C.E.S

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
INVERSORA JURAMENTO S.A.
Ruta Nacional 16 km 596
Joaquín V. González
Provincia de Salta – República Argentina

Informe sobre los estados financieros separados

1. Identificación de los estados financieros separados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Inversora Juramento S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018 reexpresadas en moneda del 30 de septiembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en nota 2.2 a los estados financieros separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción 1,2,3 y 4 de las Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INVERSORA JURAMENTO SA al 30 de septiembre de 2019, así como su resultado integral separado, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados financieros separados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante de 31 de diciembre de 2018, con efecto retroactivo.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores.

b) Las cifras de los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran transcritos a los libros rubricados.

c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 mantenían las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por el Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta.

d) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional requerida por el art. 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) al 30 de septiembre de 2019, preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

f) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales, correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 90,05%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 33,36%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 32,17%.

g) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado en dicha sociedad al 30 de

septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.613.084 y no era exigible a esa fecha.

h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en relación con la sociedad controladora (controlante).

Salta, 6 de diciembre de 2019

CONSULTORA PLUS S.A.
C.P.C.E.Sla. - R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA
(Socio)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.S. -M.P.1283 - F.229 - T. IV
CONSULTORA PLUS S.A.



El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a AMESTICA RICARDO ANTONIO inscripto en la matricula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 1283 Folio 229 Tomo IV en la actuación profesional N° 11.113/19 SEDE CENTRAL perteneciente a INVERSORA JURAMENTO S.A..
Salta, Viernes 06 de Diciembre de 2019.

GESTION DE LA CALIDAD
RI-9000-5195



101283111131906122019

[Handwritten Signature]
MTE. ELVIRA VIELLA ARENAS
ASISTENTE DE SECRETARÍA TÉCNICA

INVERSORA JURAMENTO
RESEÑA INFORMATIVA
(Cifras expresadas en pesos)

1. Breve comentario sobre las actividades de la empresa

La Compañía durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 obtuvo una pérdida neta de (\$347.526.746) - de la cual (\$365.325.900) pérdida- es atribuible a los accionistas controlantes de la Compañía y \$17.799.154 ganancia - corresponden a la participación minoritaria.

2. Estructura patrimonial al 30/09/2019 comparativa

Los estados financieros al 30-09-2019 han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). En forma comparativa se expone la estructura patrimonial consolidada al 30-09-2019 en conformidad con dichas Normas.

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Activo no corriente	12.941.358.706	12.778.680.441
Activo corriente	3.433.282.705	3.940.340.118
Total del activo	<u>16.374.641.411</u>	<u>16.719.020.559</u>
Capital y reservas atribuibles a los accionistas controlantes de la Compañía	10.125.058.483	10.490.384.383
Participación no controlante	47.021.788	35.160.056
Total del patrimonio	<u>10.172.080.271</u>	<u>10.525.544.439</u>
Pasivo no corriente	3.258.009.227	3.543.053.397
Pasivo corriente	2.944.551.913	2.650.422.723
Total del pasivo	<u>6.202.561.140</u>	<u>6.193.476.120</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>16.374.641.411</u>	<u>16.719.020.559</u>

3. Estructura de resultados y del flujo de efectivo por el ejercicio finalizado 30/09/2019 comparativa

La estructura de resultados consolidada al 30/09/2019 han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Resultado operativo	775.224.364	417.564.027
Resultados financieros incluido el RECPAM	(947.769.686)	(776.459.050)
Otros ingresos y egresos	64.955.560	212.301.377
Resultado del período antes de impuesto	(107.589.762)	(146.593.646)
Impuesto a las ganancias del período	(239.936.984)	23.946.227
Resultado neto del período	(347.526.746)	(122.647.419)
Atribuible a:		
Participación controlante	(365.325.900)	(142.948.898)
Participación no controlante	17.799.154	20.301.479

La estructura de flujos de efectivos consolidada al 30/09/2019 han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), según el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	(134.153.140)	(345.403.945)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(196.580.128)	(938.925.024)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	308.367.928	983.940.759
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	<u>(22.365.340)</u>	<u>(300.388.210)</u>

4. Índices

Bajo normas internacionales de información financiera:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Liquidez (1)	1,17	1,49
Endeudamiento (2)	1,64	1,70
Inmovilización del capital (4)	0,79	0,76
Rentabilidad (3)	-3,36%	-1,48%

(1) $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ (2) $\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$ (3) $\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$ (4) $\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}}$

5. Datos estadísticos (en unidades físicas)

Datos de ganadería

STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2019	23267	73642	71	96980
4° Trim Ejerc 2018	21.890	77.662	157	99.709
4° Trim Ejerc 2017	20.776	74.502	358	95.636
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
4° Trim Ejerc 2014	28,711	37,845	583	67,139
4° Trim Ejerc 2013	26,357	31,128	864	58,349

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2019	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	14.002	-22.499	-410	4.170	3
2° trimestre	13.539	-21.500	-422	5.555	83
3° trimestre	21.588	-21.041	-476	4.444	1
4° trimestre	22.262	-22.347	-586	846	59
	71.391	-87.387	-1.894	15.015	146

INVERSORA JURAMENTO S.A.					
2018	COMPRAS	VENTAS	MUERTOS	NACIMIENTOS	DIF. CONTEO
1° trimestre	13.152	-20.235	-809	12.160	0
2° trimestre	17.946	-20.618	-452	2.011	1
3° trimestre	31.839	-24.582	-284	74	0
4° trimestre	13.921	-20.304	-453	722	-16
	76.858	-85.739	-1.998	14.967	-15

EVOLUCIÓN DE CABEZAS ENTREGADAS A FAENA						
	NOVILLO	VAQUILLA	TERNERO/A	TORO	VACA	TOTAL
4° Trim 2019	9.998	10.185		120	2.044	22.347
4° Trim 2018	12.013	6.577		73	1.279	19.942
4° Trim 2017	11.952	6.959		85	1.860	20.856
4° Trim 2016	8.555	4.039		45	2.700	15.339
4° Trim 2015	7.647	4.469		41	1.368	13.525
4° Trim 2014	5.123	9.691		77	1.230	16.121

Datos de agricultura

CAMPANAS AÑO CALENDARIO (1)

Superficie Sembrada (Has)

Tipo de Grano	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sorgo Cortapicado (2)	-	-	-	-	464	198
Garbanzo (5)	-	493	382	500	693	-
Maiz Templado (corta picado) (3)	468	1.018	562	736	688	2.890
Trigo (4)	385	-	-	-	554	-
Trigo (corta picado) (5)	-	-	-	-	-	-
Total	853	1.511	944	1.236	2.399	3.088

Cosecha Granos (Tons)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Sorgo Cortapicado (2)	-	-	-	-	8.018	-
Garbanzo	-	873	558	739	1.854	-
Maíz corta picado (3)	45.403	9.074	10.170	18.982	14.938	-
Trigo	3.355	-	-	-	462	-
Total	48.758	9.947	10.728	19.721	25.272	0

Notas:

- (1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.
- (2) Siembra a partir Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.
- (3) La producción de producto Maíz Templado (corta picado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.
- (4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.
- (5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

CAMPANAS AÑO FISCAL (6)**Superficie Sembrada (Has)**

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>	<u>2016 - 2017</u>	<u>2017 - 2018</u>
Sorgo (7)	164	-	-	-	829	1.222
Maíz Tropical (8)	4.771	7.234	7.481	7.640	7.597	8.711
Soja (9)	9.734	2.420	4.093	3.512	3.276	3.212
Total	14.669	9.654	11.574	11.152	11.702	13.145

Cosecha Granos (Tons)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>	<u>2016 - 2017</u>	<u>2017 - 2018</u>
Sorgo Corta picado	-	-	-	-	23.012	31.385
Maíz Tropical	-	45.052	77.436	46.411	65.540	73.077
Maíz Corta picado (8)	-	18.522	10.170	39.047	47.121	41.738
Soja	9.160	6.961	11.639	11.611	9.562	9.431
Total	9.160	70.535	99.245	97.069	145.235	155.631

Notas:

- (6) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de octubre y el 30 de Septiembre de cada año.
- (7) Siembra del 15 de Noviembre al 15 de Enero y cosecha entre mediados de Marzo y primeros días de Abril.
- (8) Siembra a partir del 15 de Diciembre y cosecha a mediados de marzo en adelante. Se cortapicaron 1041 Has de maíz grano
- (9) Siembra entre el 15 de Noviembre y el 10 de Enero y cosecha a partir de mediados de Abril en adelante.

6. Perspectivas

La Sociedad mantiene su convicción en el plan estratégico de su negocio, y confía plenamente que el marco de integración vertical de su actividad le facilitará aprovechar los efectos favorables del ciclo ganadero cuya primera evidencia es la readecuación de los precios en toda la cadena ganadera y la firmeza de los precios internos e internacionales.

Salta 6 de diciembre de 2019



El Directorio

INVERSORA JURAMENTO
MEMORIA
(Cifras expresadas en pesos)

Utilidades

La Compañía durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 obtuvo una pérdida neta de (\$347.526.746) - de la cual (\$365.325.900) pérdida- es atribuible a los accionistas controlantes de la Compañía y \$17.799.154 ganancia - corresponden a la participación minoritaria.

Estructura patrimonial al 30/09/2019 comparativa

Los estados financieros al 30-09-2019 han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). En forma comparativa se expone la estructura patrimonial consolidada al 30-09-2018 en conformidad con dichas Normas.

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Activo no corriente	12.941.358.706	12.778.680.441
Activo corriente	3.433.282.705	3.940.340.118
Total del activo	<u>16.374.641.411</u>	<u>16.719.020.559</u>
Capital y reservas atribuibles a los accionistas controlantes de la Compañía	10.125.058.483	10.490.384.383
Participación no controlante	47.021.788	35.160.056
Total del patrimonio	<u>10.172.080.271</u>	<u>10.525.544.439</u>
Pasivo no corriente	3.258.009.227	3.543.053.397
Pasivo corriente	2.944.551.913	2.650.422.723
Total del pasivo	<u>6.202.561.140</u>	<u>6.193.476.120</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>16.374.641.411</u>	<u>16.719.020.559</u>

Estructura de resultados y del flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30/09/2019 comparativa

La estructura de resultados consolidada al 30/09/2019 han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), según el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Resultado operativo	775.224.364	417.564.027
Resultados financieros incluido el RECPAM	(947.769.686)	(776.459.050)
Otros ingresos y egresos	64.955.560	212.301.377
Resultado del período antes de impuesto	(107.589.762)	(146.593.646)
Impuesto a las ganancias del período	(239.936.984)	23.946.227
Resultado neto del período	(347.526.746)	(122.647.419)
Atribuible a:		
Participación controlante	(365.325.900)	(142.948.898)
Participación no controlante	17.799.154	20.301.479

La estructura de flujos de efectivos consolidada al 30/09/2019 han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), según el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	(134.153.140)	(345.403.945)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(196.580.128)	(938.925.024)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	308.367.928	983.940.759
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	<u>(22.365.340)</u>	<u>(300.388.210)</u>

Índices

	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Liquidez (1)	1,17	1,49
Endeudamiento (2)	1,64	1,70
Inmovilización del capital (4)	0,79	0,76
Rentabilidad (3)	-3,36%	-1,48%

(1)	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	(2)	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$	(3)	$\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$	(4)	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}}$
-----	---	-----	--	-----	--	-----	--

Perspectivas y actividades. Datos estadísticos y operaciones con partes relacionadas

Agricultura

Las excelentes cosechas norte americana de soja y maíz en las últimas campañas y la buena expectativa para las campañas 2018-2019 mantuvo los precios de los commodities bajos.

Según las previsiones de la Bolsa de Cereales, se espera que el área ocupada por soja a escala nacional podría ascender a 17.600.000 hectáreas durante la campaña 2019/20, registrando un incremento interanual de 200.000 hectáreas (+1,1 % vs 17.400.000 sembradas durante la campaña 2018/19). De concretarse esta superficie, y teniendo en cuenta las perspectivas climáticas de mediano y largo plazo, la producción podría alcanzar a 51 millones de toneladas. Con respecto al maíz se estima que más de 300 mil hectáreas que inicialmente iban a ser ocupadas por el cereal de verano serán finalmente implantadas con soja. El área de maíz, que se espera alcanzaría las 6.300.000 hectáreas para la campaña 2019/20, alcanzando el área sembrada durante la campaña anterior.

Las lluvias hasta el momento, están dentro de los niveles normales para la época, que permite a la sociedad estimar que el plan de siembras se cumplirá de forma plena.

El plan de siembras se prevé para la campaña 2018/2019 sembrar 8.700 ha de maíz, 380 has de sorgo y 2.800 ha de soja.

Para su mejor comparación se acompañan los cuadros con las siembras efectuadas en años anteriores:

CAMPANAS AÑO CALENDARIO (1)

Superficie Sembrada (Has)

Tipo de Grano	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sorgo Cortapicado (2)	-	-	-	-	464	198
Garbanzo (5)	-	493	382	500	693	-
Maíz Templado (corta picado) (3)	468	1.018	562	736	688	2.890
Trigo (4)	385	-	-	-	554	-
Trigo (corta picado) (5)	-	-	-	-	-	-
Total	853	1.511	944	1.236	2.399	3.088

Cosecha Granos (Tons)

Tipo de Grano	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sorgo Cortapicado (2)	-	-	-	-	8.018	-
Garbanzo	-	873	558	739	1.854	-
Maíz corta picado (3)	45.403	9.074	10.170	18.982	14.938	-
Trigo	3.355	-	-	-	462	-
Total	48.758	9.947	10.728	19.721	25.272	-

Notas:

(1) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año.

(2) Siembra a partir Agosto; cosecha a partir del 10 de Diciembre en adelante.

(3) La producción de producto Maíz Templado (corta picado) se realiza para rotación de cultivos y es destinado a consumo interno.

(4) Siembra del 10 de Mayo finaliza el 10 de Junio y cosecha a mediados de Octubre.

(5) El garbanzo es destinado totalmente a la venta.

CAMPAÑAS AÑO FISCAL (6)

Superficie Sembrada (Has)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>	<u>2016 - 2017</u>	<u>2017 - 2018</u>
Sorgo (7)	164	-	-	-	829	1.222
Maíz Tropical (8)	4.771	7.234	7.481	7.640	7.597	8.711
Soja (9)	9.734	2.420	4.093	3.512	3.276	3.212
Total	14.669	9.654	11.574	11.152	11.702	13.145

Cosecha Granos (Tons)

<u>Tipo de Grano</u>	<u>2012 - 2013</u>	<u>2013 - 2014</u>	<u>2014 - 2015</u>	<u>2015 - 2016</u>	<u>2016 - 2017</u>	<u>2017 - 2018</u>
Sorgo Corta picado	-	-	-	-	23.012	31.385
Maíz Tropical	-	45.052	77.436	46.411	65.540	73.077
Maíz Corta picado (8)	-	18.522	10.170	39.047	47.121	41.738
Soja	9.160	6.961	11.639	11.611	9.562	9.431
Total	9.160	70.535	99.245	97.069	145.235	155.631

Notas:

(6) Incluye campañas agrícolas sembradas y cosechadas entre el 1 de octubre y el 30 de Septiembre de cada año.

(7) Siembra del 15 de Noviembre al 15 de Enero y cosecha entre mediados de Marzo y primeros días de Abril.

(8) Siembra a partir del 15 de Diciembre y cosecha a mediados de marzo en adelante. Se cortapicaron 1041 Has de maíz grano

(9) Siembra entre el 15 de Noviembre y el 10 de Enero y cosecha a partir de mediados de Abril en adelante.

Ganadería

A nivel global, según los últimos datos disponibles del USDA, el stock bovino mundial presentó una disminución de 0,99 % en los diez primeros meses del 2019 con respecto a igual período del 2018.

La producción mundial de carne creció un 0,9 % en los primeros diez meses del año 2019 con respecto a igual período del año 2018.

Las exportaciones de carne vacuna aumentaron 5 % sobre el año anterior, destacando que Argentina participó en este escenario en el 4 lugar. Para octubre del 2020 el USDA prevé aumento del 4,2 % con respecto. Durante en el 2019 se comercializaron 11.022.000 toneladas.

Las exportaciones de carne bovina argentina correspondientes al décimo mes del año 2019 alcanzaron un valor de aproximadamente 363 millones de dólares, resultando (+96%) superiores a los 185 millones de dólares obtenidos en octubre del año 2018.

Las exportaciones argentinas de carne vacuna durante los primeros diez meses del año 2019 se ubicaron en volúmenes significativamente superiores a los registros del periodo equivalente del año 2018, llegando a 447 mil toneladas entre enero y octubre 2019, en tanto que entre enero y octubre del 2018 solo habían alcanzado 295 mil toneladas. Respecto al periodo enero-octubre del año anterior, las exportaciones tuvieron una variación positiva en los volúmenes del (+51,8%). La República Popular China resultó el principal destino, en volumen, para la carne vacuna argentina durante los primeros diez meses de 2019 con 329 mil toneladas, seguido por Chile, 25 mil toneladas; y luego por Israel, 22 mil toneladas. Cabe destacar que la exportación a China con respecto al período comparado del 2018 pasó de 54 % de la exportación total a 74 % de la exportación total en los meses mencionados.

El rodeo bovino nacional actualizado al mes de marzo de 2019, según datos de SENASA ajustados al tercer mes del año, muestra una variación mínima, equivalente a poco más de 16 mil cabezas, con respecto al mes de marzo del año 2018.

La grave sequía ocurrida durante el último verano ha tenido cierto impacto sobre el rodeo bovino nacional: por ejemplo, el stock bovino muestra caídas del -3,4% en Corrientes. Sin embargo, crece en Salta 9,8%, San Luis 4% y Córdoba 3%.

A lo largo de los primeros tres trimestres del año 2019, la faena bovina ha llegado a los 10,2 millones de cabezas, un (+1,8%) por encima de los valores correspondientes al periodo enero - septiembre 2018, en el cuál se habían faenado 10,0 millones de bovinos. El leve incremento observado en la faena bovina es cercano a las 185 mil cabezas, la cual se explica por una suba de la faena de hembras de unas 512 mil cabezas, parcialmente compensada por una menor faena de machos, inferior en cerca de 328 mil cabezas a la de los primeros nueve meses del año anterior.

En los doce meses del ejercicio cerrado en septiembre 2019, la faena bovina alcanzó 13,7 millones de cabezas, contra 13,3 millones de cabezas del ejercicio inmediato anterior, dicho incremento fue de 2,6 %.

La oferta de carne aumentó un 3,2 % al comparar la producción de carne faenada durante el período octubre de 2018 a septiembre de 2019, con el mismo período inmediatamente anterior; sumando 3.094 mil tn en los 12 meses comprendidos entre octubre-18 y septiembre-2019. El peso promedio de faena del ejercicio cerrado en septiembre del 2019 fue de 226 kg por cabeza, presentando un incremento de 0,6 % con respecto al promedio logrado en los mismos meses del ejercicio anterior.

La faena de hembras se incrementó de 45,6 % en agosto del 2018 a 46,4 % a septiembre del 2019. El promedio fue de 48,6 % durante el ejercicio 2019, contra 44,7 % en el mismo período del año anterior.

El precio del kg vivo aumentó un 44 % entre septiembre del 2019 y septiembre del 2018 respectivamente.

La Sociedad disminuyó su stock de 99.709 cabezas en el ejercicio anterior a 96.980 cabezas, es decir un 2,7 % menos con respecto al ejercicio cerrado en septiembre del 2018. En el mismo periodo, aumento el rodeo de cría de 22.047 a 23.338 cabezas, cuya evolución está siempre atada a la disponibilidad de pasturas por la naturaleza del ciclo de cría.

Las entregas a faena alcanzaron durante el presente ejercicio 87.387 cabezas, un aumento de 2,8 % sobre los 85.039 del ejercicio anterior. La variación del stock de invernada del 4º trimestre del 2019 contra el 4º trimestre del ejercicio anterior fue de una disminución de 5,18 % (73.642 vs 77.662).

Los siguientes cuadros exponen los stocks de cría e invernada, la cantidad de animales entregados para su faena, su composición de acuerdo a sus categorías, y su evolución respecto a otros periodos comparables.

STOCK DE INVERSORA JURAMENTO S.A.	STOCK DE CRÍA	STOCK DE INVERNADA	CABAÑA	TOTAL
4° Trim Ejerc 2019	23267	73642	71	96980
3° Trim Ejerc 2019	23618	73019	109	96746
2° Trim Ejerc 2019	23180	68693	357	92230
1° Trim Ejerc 2019	23083	70459	233	93775
4° Trim Ejerc 2018	21.890	77.662	157	99.709
3° Trim Ejerc 2018	21.229	84.375	235	105.839
2° Trim Ejerc 2018	23.604	74.953	235	98.792
1° Trim Ejerc 2018	25.042	74.624	238	99.904
4° Trim Ejerc 2017	20.776	74.502	358	95.636
3° Trim Ejerc 2017	26.228	72.853	510	99.591
2° Trim Ejerc 2017	26.066	60.883	498	87.447
1° Trim Ejerc 2017	21.072	59.149	669	80.890
4° Trim Ejerc 2016	21.072	59.149	669	80.890
3° Trim Ejerc 2016	26.196	57.430	771	84.397
2° Trim Ejerc 2016	28.326	48.352	698	77376
1° Trim Ejerc 2016	26.781	47.116	756	74.653
4° Trim Ejerc 2015	25.253	52.160	522	77.935
3° Trim Ejerc 2015	27.327	40.202	420	67,949
2° Trim Ejerc 2015	28.484	26.700	423	55,607
1° Trim Ejerc 2015	28.812	36.039	424	65,275
4° Trim Ejerc 2014	28.711	37.845	583	67.139
3° Trim Ejerc 2014	38,272	38,701	463	77,436
2° Trim Ejerc 2014	30.360	26.827	570	57.757
1° Trim Ejerc 2014	26.976	28.951	765	56.692
4° Trim Ejerc 2013	26,357	31,128	864	58,349
3° Trim Ejerc 2013	25,408	39,139	817	65,364
2° Trim Ejerc 2013	33,581	31,574	595	65,750
1° Trim Ejerc 2013	34,856	41,315	678	76,849

EVOLUCIÓN DE CABEZAS ENTREGADAS A FAENA						
	NOVILLO	VAQUILLA	TERNERO/A	TORO	VACA	TOTAL
4° Trim 2019	9.998	10.185		120	2.044	22.347
3° Trim 2019	11.615	8.499		1	926	21.041
2° Trim 2019	13.321	7.608		26	545	21.500
1° Trim 2019	13.774	8.263		6	456	22.499
4° Trim 2018	12.013	6.577	-	73	1.279	19.942
3° Trim 2018	14.832	8.639	-	77	918	24.466
2° Trim 2018	13.018	7.114	-	-	404	20.536
1° Trim 2018	13.670	5.631	-	92	702	20.095
4° Trim 2017	11.952	6.959	-	85	1.860	20.856
3° Trim 2017	12.177	6.655	-		750	19.582
2° Trim 2017	9.371	5.759	-	32	210	15.372
1° Trim 2017	8.705	7.123	-	42	317	16.187
4° Trim 2016	8.555	4.039	-	45	2.700	15.339
3° Trim 2016	13.069	4.395	-	21	890	18.375
2° Trim 2016	6.139	7.253	-	38	359	13.789
1° Trim 2016	10.517	4.882	-	37	294	15.730
4° Trim 2015	7.647	4.469	-	41	1.368	13.525
3° Trim 2015	6.795	4.200	-	1	339	11.335
2° Trim 2015	7.256	7.328	-	12	1.318	15.914
1° Trim 2015	8.783	5.654	-	35	136	14,608
4° Trim 2014	5.123	9.691	-	77	1.230	16.121
3° Trim 2014	8.214	5.320	-		891	14.425
2° Trim 2014	9.321	3.714	-	9	1.249	14.293
1° Trim 2014	9.376	8.556	-	8	720	18.660
4° Trim 2013	8,121	5,986	-	7	807	14,921
3° Trim 2013	7,971	7,791	-	74	2,361	18,197
2° Trim 2013	9,255	6,192	-	2	2,134	17,583
1° Trim 2013	10,544	5,752	-		279	16,575

VALUACIÓN DE LOS CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero del 2014 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A el informe de valuación de los campos por un valor de \$ 1.717.300.000 del que tomó nota el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014, lo cual fue publicado como hecho relevante en la misma fecha en la autopista de información

financiera de la CNV, asimismo, dicho informe fue presentado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y puesto a disposición de los accionistas en la página Web de la Sociedad.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("reserva de superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume el efecto en la contabilidad:

	Pesos
Valor revaluado de los campos	\$ 1.717.300.000
Valor de los campos al costo contabilizado	\$ (293.065.856)
Mayor valor de los campos	<u>\$ 1.424.234.144</u>
Pasivo diferido 35% del incremento	\$ (498.481.949)
Incremento del patrimonio	<u>\$ 925.752.195</u>

Con fecha 10 de abril de 2017 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de marzo de 2017 (ver informe de valuación en www.ijsa.com.ar), por un valor de \$ 2.500.000.000, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores:

Valor revaluado de los campos	<u>2.500.000.000</u>
Valor de los campos al costo contabilizado	1.817.370.749
Mayor valor de los campos	<u>682.629.251</u>
Pasivo diferido 35% del incremento	(238.920.238)
Incremento del patrimonio	<u>443.709.013</u>

Con fecha octubre de 2018 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 30 de septiembre de 2018, por un valor de \$ 6.628.120.299, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores:

	30/09/2018
Valor revaluado de los campos	<u>6.628.120.299</u>
Valor de los campos al costo contabilizado	2.511.270.000
Mayor valor de los campos	<u>4.116.850.299</u>
Pasivo diferido 25% del incremento	(1.029.212.575)
Incremento del patrimonio	<u>3.087.637.724</u>

AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 31 de marzo de 2017 la Asamblea extraordinaria de la Sociedad decidió aprobar un aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta \$72.000.000 (pesos setenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 72.000.000 (setenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. El Directorio informó que se suscribieron 63.343.224 Nuevas Acciones (lo que representa el 87.98% de las Nuevas Acciones ofrecidas) de las cuales 25.418.115 fueron adjudicadas a inversores en la Oferta y 37.925.109 fueron adjudicadas por ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

	Cantidad	Clase	Votos por acción
Acciones	94.626.276	A	5
Acciones	443.641.592	B	1
Total del Capital	538.267.868		

El detalle del aumento fue el siguiente:

Capital	63.343.224
Prima neta de gastos directos	664.153.408
Total recaudado (*)	727.496.632
(*) Neto de gastos	

El 18 de octubre se realizó una oferta de suscripción de 120.000.000 de nuevas acciones escriturales Clase B de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, finalizando el 4 de noviembre del corriente año. Del resultado de la suscripción surgió a emitir 74.052.842 acciones adjudicadas por ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, a un precio de suscripción de \$ 9.

Con lo cual a partir del 7 de noviembre de 2019, IJSA ha quedado bajo control casi total del accionista Sr. Jorge Horacio Brito, en los términos de los artículos 91 y 92 de la Ley 26.831. Computando las tenencias de los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Milagros Brito, Constanza Brito, Santiago Brito y Mateo Brito en virtud del acuerdo de accionistas de fecha 20 de mayo de 2019 que los une (y por el cual actúan concertadamente) el Sr. Jorge Horacio

Brito controla el noventa y cinco con cuatro centésimas por ciento (95,04%) del capital social de IJSA.

Obligaciones Negociables

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del Programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las restantes condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

ON CLASE 1

Emitidas por \$ 100.000.000 se encuentra totalmente cancelada al cierre del ejercicio comercial.

ON CLASE 2

Emitidas por \$ 150.000.000 el 2 de agosto del 2013, se encuentra totalmente cancelada al cierre del ejercicio comercial.

ON CLASE 3

Emitidas por \$ 150.000.000 el 18 de diciembre del 2014, se encuentra totalmente cancelada al cierre del ejercicio comercial.

ON CLASE 4

Emitidas por \$ 200.000.000 el 30 de noviembre del 2015, se encuentra totalmente cancelada al cierre del ejercicio comercial.

ON CLASE 6

Emitidas por \$ 400.000.000 el 8 de febrero del 2017, con un margen de 3,94 % sobre tasa flotante BADLAR.

Con fecha 05 de noviembre de 2018 el Directorio de Inversora Juramento S.A. ha decidido cancelar Obligaciones Negociables Clase 6, por un valor nominal en Pesos de \$ 116.000.000; la cuales habían sido emitidas bajo el programa global de emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal total en cualquier momento en circulación de hasta U\$S 400.000.000, resultando en consecuencia el saldo de valor nominal que quedará en circulación en Pesos 284.000.000

APORTE

El 13 de julio del corriente año, el Directorio aceptó una oferta remitida por el Señor accionista Jorge Horacio Brito, de USD 17.000.000 (Dólares Estadounidenses Diecisiete Millones) o su equivalente en pesos argentinos.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 5 de septiembre, resolvió aceptar una oferta remitida por el Señor accionista Jorge Horacio Brito, de un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de USD 3.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Millones) o su equivalente en pesos argentinos.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 5 de octubre, resolvió aceptar una oferta remitida por el Señor accionista Jorge Horacio Brito, de un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de dólares estadounidenses USD 2.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos argentinos.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de junio, resolvió aceptar una oferta remitida por el Señor accionista Jorge Horacio Brito, de un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de dólares estadounidenses USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos argentinos.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 14 de agosto, resolvió aceptar una oferta remitida por el Señor accionista Jorge Horacio Brito, de un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de dólares estadounidenses USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos argentinos.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 28 de agosto, resolvió aceptar una oferta remitida por el Señor accionista Jorge Horacio Brito, de un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de dólares estadounidenses USD 9.100.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos argentinos.

SOCIEDADES CONTROLADAS Y RELACIONADAS

Inversora Juramento realiza y realizará operaciones en el curso habitual de sus negocios con personas y partes relacionadas conforme a los procedimientos previstos por la ley de Sociedades Comerciales, el Decreto 677/01, y demás disposiciones aplicables. En particular, no existe ninguna operación con sus Directores, Gerentes de primera línea u otras personas relacionadas, ni la Sociedad les ha otorgado préstamos, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes y en condiciones de mercado.

Frigorífico Bermejo S.A.

Inversora Juramento es tenedora del 95,09% del capital social y el 99,99% de los votos de Frigorífico Bermejo, empresa dedicada a la faena, procesamiento, y comercialización de carne vacuna y sus subproductos.

En ese contexto la planta faenó en los primeros nueve meses del año la cantidad de 79.406 cabezas, aumentando un 19 % con respecto a igual período del año 2018.

Se acompaña detalle de faena y ventas de carne de Frigorífico Bermejo:

FAENA - FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

	<u>2016</u> 12M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2015 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2016 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2017 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2018 9M
Total Faena (Cabezas)	88.155	70.232	64.826	77.125	79.406
Faena Terceros	8.917	6.322	11.069	8.053	8.092
% de Cabezas Procesadas	10%	9%	17%	10%	10%
Faena Propia	79.238	63.910	53.757	69.072	71.314
% de Cabezas Procesadas	90%	91%	83%	90%	90%
Faena Inversora Juramento	63.639	40.763	47.453	55.278	64.297
% de Faena Propia	80%	64%	88%	80%	90%
Otra Faena propia	15.599	23.147	6.304	13.794	7.017
% de Faena Propia	20%	36%	12%	20%	10%
Faena de Rincon de Anta	0	0	0	0	0
% de Faena Propia	0%	0%	0%	0%	0%

VENTAS - FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

	<u>2015</u> 12M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2015 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2016 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2017 9M	<u>al 30 de Sept de,</u> 2018 9M
Ventas en ARS'000	855.981	454.558	623.737	875.877	1147832
Ventas en Tons	14.777	12.282	11.161	13.634	14721
Precio Promedio en AR\$					
Cabeza Faenada	9.710	6.472	9.622	11.357	14.455
Tonelada	57.927	37.010	55.885	64.242	77.972

La adjudicación de toneladas de la cuota Hilton al Frigorífico Bermejo, por El Ministerio Ganadería y Pesca a través de la UCESI, fue de:

Ciclo Comercial 2014/2015	154 tn
Ciclo Comercial 2015/2016	160 tn
Ciclo Comercial 2016/2017	220 tn
Ciclo Comercial 2017/2018	286 tn
Ciclo Comercial 2018/2019	268 tn
Ciclo Comercial 2019/2020	213 tn

Banco Macro S.A. (MACRO)

La Sociedad ha recibido desde el período anual 2007 cierta asistencia financiera por parte de Macro. Conforme a las Normas del BCRA, las entidades financieras pueden realizar operaciones con partes vinculadas si la operación se ajusta a las prácticas de mercado. Asimismo, el otorgamiento efectivo de préstamos a personas o entidades vinculadas con Macro está sujeto a precisas regulaciones del BCRA. Entre otras cosas, dichas normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes vinculadas basándose entre otras cosas, en un porcentaje de la responsabilidad patrimonial computable del Macro y de la parte vinculada y exigen a las entidades financieras la presentación, sobre una base mensual, de un detalle del monto de crédito pendiente de entidades relacionadas que fueron tratados por el directorio de dicha entidad financiera y se encuentra transcrito en el libro de actas del mismo. Por último, las Normas del BCRA establecen que los préstamos a entidades relacionadas deben otorgarse en un pie de igualdad con respecto a las tasas, tenor y garantías de los préstamos otorgados al público en general.

La Sociedad ha obtenido de Macro financiamiento para la adquisición de bienes de uso, rodados y equipos de trabajo, conforme muestra el siguiente cuadro:

Tipo de Financiación	Fecha Origen	Monto	Saldo en Pesos al 30/09/18	Vencimiento	Comentarios
DESCUBIERTO BANCARIO			8.087.803		
PRÉSTAMO	9/08/2017	US\$ 3.579.000	147.633.750	30/08/2022	
PRÉSTAMO	23/02/2018	US\$ 2.000.000	82.500.000	18/01/2019	
PRÉSTAMO	23/03/2018	US\$ 254.298	8.878.246	23/03/2022	Adquisición de tractor
TARJETA VISA AGRO			31.149.753	01/07/2019	

Macro Warrants SA

Macro Warrants, es una Sociedad constituida en el año 2003, cuyo objeto es el resguardo de mercaderías en depósitos, especialmente preparados para garantizar la buena conservación de las mercaderías bajo su guarda, garantizándose los controles adecuados de modo de asegurar la integridad y calidad de los bienes warranteados. Macro Warrants opera en todo el país.

Su composición accionaria es la siguiente:

Inversora Juramento participa del 95% del capital y los votos

Banco Macro participa del 5% del capital y los votos.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre del 2018 se percibió de Macro Warrants S.A. la suma de dividendos \$ 3.800.000.

Modalidad de remuneración del Directorio y cuadros gerenciales

La Asamblea fijará la remuneración de los Directores de acuerdo al resultado obtenido en el ejercicio.

Los cuadros gerenciales son remunerados según los niveles de mercado de la región.

Política de Dividendos

Mientras la empresa continúe con su política de expansión, la Sociedad no tiene previsto distribuir dividendos. No obstante el ejercicio arrojó ganancias por un monto de \$51.420.261, siendo este el monto de los resultados no asignados hasta la fecha.

Organización y sistema de control interno

La Sociedad cuenta con normas de procedimiento y control de gestión. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno, con visitas periódicas al Campo en donde se desarrolla el proceso productivo. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar periódicamente a la Sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno, las cuales surgen como consecuencia de la aplicación de sus procedimientos.

Política comercial proyectada

La empresa continuará su política de expansión de los negocios en el NOA concentrándose en los productos de mayor valor agregado.

Acuerdos que impidan gravar y/o disponer de sus bienes a la Sociedad

En cumplimiento de la nueva ley del Mercado de Capitales, se informa que no existen tales acuerdos a la fecha.

Informe acerca de la política ambiental o de sustentabilidad

En cumplimiento del artículo 1 de la Sección I, del Capítulo I del Título IV de las nuevas Normas de CNV se informa que la Sociedad se encuentra en proceso de certificación bajo las normas ISO 14.001 de Sistema de Gestión Ambiental.

Sobre las áreas definidas como reserva en cumplimiento de normas legales, la Sociedad ha firmado convenios de Plan de Manejo Sustentable y/o Conservación de Bosques Nativos con la Provincia de Salta, para el desarrollo de actividades de estudio, conservación y monitoreo financiadas por el Estado Provincial y Nacional.

AGRADECIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la colaboración recibida de nuestros clientes proveedores y asesores, y muy especialmente a nuestro personal por el grado de lealtad, profesionalismo, y cooperación con que han desempeñado sus tareas.

Salta 6 de diciembre del 2019

El Directorio



Anexo a la Memoria
INFORME SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE INVERSORA JURAMENTO S.A. (RESOLUCIÓN GENERAL N° 516/07 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES)

Salta, 7 de diciembre de 2018

El Directorio de Inversora Juramento S.A. (la "Sociedad") emite el presente informe conforme a lo establecido por la resolución general N° 516/07 (la "Resolución") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") sobre la obligación de las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones de presentar un informe acerca del tratamiento que dan a las recomendaciones contenidas en dicha resolución. En cumplimiento de lo allí establecido, a continuación se describe la forma y/o grado de implementación de cada una de las recomendaciones, y en su caso, la razón o justificación de no haber implementado alguna de ellas, siguiendo el orden establecido en la Resolución.

I. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO.

1) *Relación Emisora – Grupo Económico*: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 Ley 17.811, el Directorio solicita la opinión del Comité de Auditoría para aquellas operaciones con partes relacionadas que resulten relevantes. En caso de que la Sociedad realizara operaciones con sus administradores, respetará lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

2) *Inclusión en Estatuto Societario*: El Directorio de la Sociedad considera que su estatuto se adecua a las leyes vigentes y refleja las responsabilidades del mismo de forma suficiente. En este sentido, la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Decreto N° 677/01 constituyen el marco jurídico de actuación para directores y gerentes, por tanto entendemos que su incorporación al estatuto social de la Sociedad nada agrega a su fuerza y observancia.

II. DEL DIRECTORIO EN GENERAL.

3) y 4) *Responsable por la estrategia de la Compañía. Control de Gestión*: El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, su de negocios, así como los objetivos de gestión, inversiones y financiación, a la vez que emite este informe sobre Código de Gobierno Societario. El Directorio con frecuencia, al menos trimestral, considera la marcha de la Sociedad.

5) *Información y Control Interno. Gestión de Riesgos*: El Directorio revisa las materias sensibles y los hechos relevantes en materia de gestión de riesgos y toma las decisiones oportunas. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar a la sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno.

6) *Comité de Auditoría.* El Comité de Auditoría está integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales reviste la condición de independiente. Son designados por el Directorio por mayoría simple de sus integrantes y a proposición de cualquiera de sus integrantes. El Comité de Auditoría se encuentra presidido por un director independiente.

7) *Cantidad de integrantes del Directorio.* La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Actualmente la Sociedad cuenta con seis directores titulares y dos suplentes. En cumplimiento a lo requerido por el Dec. 677/01 en materia de directores independientes, a la fecha se cuenta con dos directores independientes titulares, y un director independiente suplente. Por todo ello, el Directorio entiende que lo establecido por el estatuto en relación al número de directores resulta adecuado para el nivel y características de su actividad. No obstante, conforme lo arriba comentado, la asamblea anual determina concretamente su número dentro del rango establecido por el estatuto.

8) *Integración del Directorio.* La Sociedad no tiene una política en relación a la integración del Directorio con ex-ejecutivos y por el momento no la estima necesaria.

9) *Pertenencia a diversas sociedades.* Los miembros del Directorio no cuentan con limitaciones para participar en el directorio de otras sociedades y considera que el hecho que sus directores y/o síndicos participen de otras sociedades resulta irrelevante para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones. No obstante en el caso de tener algún conflicto de interés los directores tienen la obligación de denunciarlo conforme lo dispuesto en los artículos 272 y 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

10) *Evaluación de Desempeño del Directorio.* La evaluación de la gestión del Directorio es función de los Accionistas según dispone la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se entiende que ello resulta suficiente a los fines de la evaluación y control del directorio.

11) *Capacitación y Desarrollo de Directores y Ejecutivos Gerenciales.* Los Directores de la Sociedad se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia que hagan a los negocios de la Sociedad. La Sociedad entiende que no resulta necesario incorporar actividades de capacitación adicionales.

III. INDEPENDENCIA DE LOS DIRECTORES.

12) *Directores Independientes.* Todos los directores son designados por la asamblea de accionistas, y sus antecedentes como así también su carácter de independiente (en su caso) es informado a los accionistas

en la asamblea y a la Comisión Nacional de Valores mediante la presentación de las declaraciones juradas requeridas. Por ello, la Sociedad considera que no es necesaria publicación adicional de su designación o de las razones que la motivaron.

13) *Designación de Ejecutivos Gerenciales.* Los ejecutivos gerenciales son designados en función de sus antecedentes profesionales y técnicos y su designación cuenta con aprobación del Gerente General. El Directorio entiende que no es necesario publicar los motivos de su nombramiento.

14) *Proporción de Directores Independientes.* La Sociedad no cuenta con una política en relación a la proporción de directores independientes. No obstante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Dec. 677/01 en materia de directores independientes, el Reglamento del Comité de Auditoría establece que el mismo estará integrado por tres integrantes, debiendo la mayoría de ellos revestir el carácter de independientes. Por todo lo cual, el Directorio entiende que es razonable para su envergadura y no requiere modificación alguna.

15) *Reuniones de Directores Independientes.* La totalidad de los miembros titulares independientes de Directorio forman parte del Comité de Auditoría, el que se reúne regularmente para considerar los asuntos de su competencia. No existen impedimentos a que realicen reuniones por separado si lo estiman conveniente.

IV. RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS.

16) *Información a los accionistas.* La Sociedad pone a disposición de los accionistas con la antelación suficiente a las Asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública, por lo cual no ha sido necesaria la promoción de reuniones informativas por el directorio.

17) *Atención a Inquietudes y Consultas de los Accionistas.* La Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado, el Sr. Francisco Müller Neto, a través de quien se canalizan las consultas e inquietudes de los accionistas e inversores. Asimismo, la Sociedad publica toda la información requerida por las normas aplicables y mantiene un sitio web con información general de la Compañía.

18) *Participación de Accionistas Minoritarios en las Asambleas.* La Sociedad entiende que con las publicaciones exigidas por las normas aplicables (a través del Boletín Oficial y un diario de gran circulación, así como su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y publicación en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores) la convocatoria a las asambleas adquiere amplia difusión y no es necesario tomar medidas adicionales.

19) *Mercado de control.* La Sociedad y sus accionistas se han pronunciado en relación a este punto en el artículo vigesimosexto del estatuto social el cual establece que la Sociedad es una "Sociedad adherida al Régimen Estatutario Optativo de Ofertas Públicas de Adquisición Obligatoria" con las excepciones establecidas en el Estatuto.

20) *Política de Dividendos.* La Sociedad no posee una política de dividendos. El Directorio establece la conveniencia, oportunidad y monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar la propuesta anual de distribución de resultados.

V. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

21) *Comunicación vía Internet.* La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso (www.ijsa.com.ar) para suministrar información a los usuarios, el que incluye un link a la página oficial de la CNV donde se obtiene toda su información financiera.

22) *Seguridad.* El sitio contiene medidas de seguridad conforme a las prácticas habituales para empresas de similares características y envergadura.

VI. COMITÉS.

23) *Presidencia del Comité de Auditoría por un Director Independiente.* El Comité de Auditoría es quien designa a su Presidente y determina si es requisito que éste revista o no la condición de independiente. El Directorio procura y sugiere que el Comité esté siempre presidido por un miembro independiente, como sucede en la actualidad.

24) y 25) *Rotación de Síndicos y Auditores Externos. Doble Carácter de Síndico y Auditor.* La Sociedad no cuenta con políticas específicas en relación a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los Auditores Externos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los Auditores Externos designados son personas de reconocido prestigio. Con el cumplimiento de las normas legales aplicables se asegura la independencia e integridad de cada uno de ellos, por lo que el Directorio no advierte necesidad de cambios en este punto. La Sociedad entiende que para estas cuestiones, rige la disposición de la Resolución General 505/2007 de la Comisión Nacional de Valores lo que se considera una práctica razonable y suficiente.

26 a 28) *Comités de Remuneraciones, de Nombramientos y Gobierno Societario.* Política de no discriminación. El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta

innecesario crear Comités. Además, asume sus tareas permitiendo y asegurando la participación de todos sus integrantes. Asimismo, la designación de los integrantes del Directorio no se ve obstaculizada por ninguna forma de discriminación.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total(4)	Parcial(4)		
<u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.				
Responder si:				
<p>La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órganos de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.</p> <p>Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna</p>	X			<p>La Sociedad ha adoptado un procedimiento para cumplimentar las disposiciones del Art. 72 de la Ley 26.831, en lo que respecta al tratamiento por parte del Comité de Auditoria de las operaciones con partes relacionadas de monto relevante.</p> <p>Este procedimiento contempla requerir al Comité de Auditoria que se expida respecto las operaciones que cumplan las condiciones establecidas en la norma para los actos o contratos de monto relevante.</p> <p>De acuerdo con lo establecido por las leyes (Ley General de Sociedades N° 19.550), regulaciones específicas aplicables (Ley 26.831), las normas contables profesionales (Resolución Técnica N° 21) y lo sugerido por las mejores prácticas, la Sociedad informa sobre las operaciones con compañías afiliadas y vinculadas (subsidiarias), en notas a los estados contables.</p> <p>La información expuesta incluye las operaciones relevantes celebradas con los accionistas y los administradores, en condiciones habituales de mercado.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.				
Responder si:				
<p>La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de</p>	X			<p>Valores. La Sociedad dispone de mecanismos preventivos de conflictos de interés que se basan en la Ley General de Sociedades N° 19.550(Art. 271, 272 y 273) y en la normativa vigente de la Comisión Nacional de</p>

<p>Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>				
---	--	--	--	--

Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.

Responder si:

<p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto Nº 677/01.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>Si bien la Sociedad no tiene una norma específica sobre el uso de información privilegiada, cumple en tiempo y forma con las normas establecidas por Ley de Mercado de Capitales y Comisión Nacional de Valores relacionadas al tratamiento y divulgación de hechos relevantes.</p> <p>En este sentido, el Directorio ha extremado los recaudos en el manejo de la información privilegiada y ha capacitado al personal clave respecto al debido uso de dicha información.</p>
--	---	--	--	---

PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA

Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.

Responder si el Organo de Administración aprueba:

II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X			
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La Sociedad contrata asesores externos para la realización de tareas específicas referida estos conceptos.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,			X	Dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria,	X			
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,		X		La Sociedad estableció políticas de riesgos operativos y de producción
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea, De contar con estas políticas, hacer una descripción de los	X			Los Directores de la Sociedad se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia que hagan a los negocios de la Sociedad. La Sociedad entiende que no resulta necesario incorporar actividades de capacitación adicionales.

principales aspectos de las mismas.				
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.				No aplicable
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			<p>La Sociedad cumple con las disposiciones establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550, en lo que respecta al funcionamiento del Directorio como órgano societario.</p> <p>En cuanto a las reuniones de Directorio, en forma previa a cada una de ellas se distribuye el temario entre sus miembros y se acompaña la información / documentación de respaldo que permita un adecuado análisis. Asimismo, los miembros del Directorio tienen a la Secretaría de Directorio, para evacuar las consultas que se generen.</p>
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			La Sociedad busca asesoría especializada en temas que considera de riesgo relevante para la empresa. Tal asesoría puede ser interna y/o externa
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.				
Responder si el Organo de Administración verifica:				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de	X			El Directorio lleva controles trimestrales de cumplimiento.

negocios,				
<p>II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración</p>	X			<p>El desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de sus objetivos es evaluado en forma permanente.</p> <p>El Directorio en su conjunto y los Directores en forma individual, a través de su participación en los diversos comités de la Sociedad, evalúan en forma permanente el desempeño de la gerencia.</p>
<p>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</p> <p>Responder si:</p>				
<p>II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	X			<p>El directorio no cuenta con un reglamento para su funcionamiento. Cada uno de los miembros del Directorio cumple totalmente las disposiciones del estatuto social.</p>
<p>II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de</p>	X			<p>El Directorio expone los resultados de su gestión a través de la Memoria y Balance del Ejercicio, conforme lo establecido por el artículo 66 y 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, respectivamente.</p> <p>El presente informe complementa la exteriorización respecto el marco de gestión.</p> <p>Finalmente cabe destacar que la gestión de los</p>

<p>cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>				<p>Directores, nunca ha sido observada o cuestionada por los accionistas.</p>
---	--	--	--	---

<p>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p> <p>Responder si:</p>				
<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	<p>X</p>			<p>La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Actualmente la Sociedad cuenta con seis directores titulares y dos suplentes. En cumplimiento a lo requerido por la normativa vigente en materia de directores independientes, a la fecha se cuenta con dos directores independientes titulares, y un director independiente suplente. Por todo ello, el Directorio entiende que lo establecido por el estatuto en relación al número de directores resulta adecuado para el nivel y características de su actividad. No obstante, conforme lo arriba comentado, la asamblea anual determina concretamente su número dentro del rango establecido por el estatuto.</p>
<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas</p>	<p>X</p>			<p>No resulta necesario un acuerdo de los accionistas para mantener una porción de al menos el 20% de miembros independientes, atento a las normas citadas en el punto</p>

<p>acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>				<p>anterior.</p> <p>La Sociedad cumple con la proporción indicada por cuanto del total de 6 miembros electos por la Asamblea para formar el Directorio, 2 de ellos han declarado su condición de independientes, por lo que la proporción alcanza el 33,33 % de los miembros.</p> <p>La independencia de los miembros del Directorio no ha sido cuestionada.</p>
---	--	--	--	--

Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.

Responder si:

<p>II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos</p>			<p>X</p>	<p>El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario crear Comités.</p>
<p>II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,</p>				<p>Ver II.5.1.</p>
<p>II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,</p>				<p>Ver II.5.1.</p>
<p>II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y</p>				<p>Ver II.5.1.</p>

experiencia en temas de políticas de capital humano				
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				Ver II.5.1
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				Ver II.5.1.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario crear Comités.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				Ver II.5.2.1
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				Ver II.5.2.1
II.5.2.4 sugiere				Ver II.5.2.1

miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes				
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				Ver II.5.2.1
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				Ver II.5.2.1
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				Ver II.5.2.1
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplicable
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Responder si:				
La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos	X			El directorio considera apropiado no limitar la cantidad de sociedades en las cuales los directores y/o síndicos de la Sociedad desempeñen funciones como tales. Ello se fundamenta en la diversidad de conocimientos y la experiencia que dicho desempeño le otorga a los directores y/o síndicos.

<p>consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.</p>				<p>Esta definición está contemplada en la Política de Gobierno Societario aprobada por el Directorio.</p>
---	--	--	--	---

Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.

Responder si:

<p>II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p> <p>Describir los programas que se llevaron a cabo en</p>	<p>X</p>			<p>Los Directores de la Sociedad se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia que hagan a los negocios de la Sociedad. La Sociedad entiende que no resulta necesario incorporar actividades de capacitación adicionales.</p>
--	----------	--	--	---

el transcurso del año y su grado de cumplimiento.				
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.				Ver II.7.1.

PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL

Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.

Responder si:

III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, su de negocios, así como los objetivos de gestión, inversiones y financiación. El Directorio revisa las materias sensibles y los hechos relevantes en materia de gestión de riesgos y toma las decisiones oportunas. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar a la sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son				Ver III.1

<p>específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>				
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>				Ver III.1.
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO - Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission -, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-</p>				Ver III.1.

Oxley Act, otras).				
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.				Ver III.1.

PRINCIPIO IV: SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES

Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.

Responder sí:

IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			El Comité de Auditoría de la Sociedad está integrado por tres directores titulares y uno suplente. Dos de los directores titulares y el director suplente revisten el carácter de independientes de acuerdo con las normas de la CNV. El Comité de Auditoría es quien designa a su Presidente y determina si es requisito que éste revista o no la condición de independiente. El Directorio procura y sugiere que el Comité esté siempre presidido por un miembro independiente, como sucede en la actualidad.
---	---	--	--	---

IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna	X			Dada la envergadura y estructura de la Sociedad, la misma considera innecesario contar con auditorías internas. El Directorio revisa las materias sensibles y los hechos relevantes en materia de gestión de riesgos y toma las decisiones oportunas. Funcionarios de la gerencia administrativa-financiera tienen a su cargo rutinas de verificación de los sistemas y procedimientos administrativos y de control interno. Por otra parte, los auditores externos hacen llegar a la sociedad sugerencias de mejoramiento del control interno.
--	---	--	--	---

<p>y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>				
<p>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas.</p> <p>Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación</p>	X			<p>La Sociedad no cuenta con políticas específicas respecto de la designación de Auditores Externos, no obstante la empresa se asegura la independencia e integridad de cada uno de ellos buscando además profesionales de reconocido prestigio en el medio.</p>
<p>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o</p>	X			<p>La Sociedad cumple con las nuevas normas de la CNV en la materia.</p>

únicamente a los sujetos físicos.				
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
Responder si:				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La Sociedad pone a disposición de los accionistas con la antelación suficiente a las Asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública, por lo cual no ha sido necesaria la promoción de reuniones informativas por el directorio.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado, a través de quien se canalizan las consultas e inquietudes de los accionistas e inversores. Asimismo, la Sociedad publica toda la información requerida por las normas aplicables y mantiene un sitio web con información general de la Sociedad. Dada la estructura accionaria de la Sociedad y el conocimiento que tienen sus principales accionistas entre sí, no se estima necesario establecer canales de acceso para que puedan contactarse entre sí.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
Responder si:				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por	X			La Sociedad considera muy importante promover y fomentar la asistencia y participación activa de los accionistas minoritarios en las asambleas. El Directorio vela permanentemente por el respeto de los derechos de todos los accionistas. La Sociedad entiende que con las publicaciones exigidas por las normas aplicables (a través del Boletín Oficial y un diario de gran circulación, así como su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y publicación en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores) la convocatoria a las asambleas adquiere amplia difusión y no es necesario tomar medidas adicionales.

la Emisora a sus accionistas.				No existen limitaciones de ningún tipo que restrinjan la participación de dichos accionistas, encontrándose sus derechos asegurados legal y estatutariamente.
V.2.2 2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			Las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 aseguran que la información y documentación para la toma de decisiones por parte de la asamblea esté disponible para los accionistas con la suficiente antelación.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			La Sociedad cumple con los mecanismos establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	X			La Sociedad cumple con la normativa aplicable y, en virtud de ello, brinda un tratamiento igualitario a todos los accionistas.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno	X			Se ha definido que en las Asambleas se hagan estas manifestaciones aspecto que se comunica a los accionistas en la convocatoria.

de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.				
--	--	--	--	--

Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.

Responder si:

La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			Según el Art. 216 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no pueden emitirse acciones de voto privilegiado después que la sociedad haya sido autorizada a hacer oferta pública de sus acciones. Por lo tanto, actualmente la Sociedad no puede emitir acciones con voto plural.
---	---	--	--	---

Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.

Responder si:

La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.	X			La Sociedad se encuentra sujeta a la ley 26.831 y las nuevas normas de la CNV.
---	---	--	--	--

Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.

Responder si:

La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado.			X	El índice de dispersión accionaria de la Sociedad es inferior al 20 % indicado como buena práctica. La Sociedad no cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Tres años comparativos: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Flotante</th> <th>Grupo Control</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/09/2017</td> <td>9,8%</td> <td>90,20%</td> </tr> <tr> <td>30/09/2018</td> <td>9,12%</td> <td>90,88%</td> </tr> <tr> <td>30/09/2019</td> <td>9,12%</td> <td>90,88%</td> </tr> </tbody> </table>		Flotante	Grupo Control	30/09/2017	9,8%	90,20%	30/09/2018	9,12%	90,88%	30/09/2019	9,12%	90,88%
	Flotante	Grupo Control														
30/09/2017	9,8%	90,20%														
30/09/2018	9,12%	90,88%														
30/09/2019	9,12%	90,88%														

Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				
---	--	--	--	--

Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.

Responder si:

<p>V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>	X			<p>La Sociedad no posee una política de dividendos. El Directorio establece la conveniencia, oportunidad y monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar la propuesta anual de distribución de resultados.</p>
<p>V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos.</p> <p>Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>			X	<p>La sociedad no posee política de dividendos. El directorio establece la conveniencia, oportunidad y monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar la propuesta anual de distribución de resultados.</p>

PRINCIPIO VI: MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD

Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.

Responder si:

<p>VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.</p>	<p>X</p>			<p>La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso (www.ijsa.com.ar) para suministrar información a los usuarios, el que incluye un link a la página oficial de la CNV donde se obtiene toda su información financiera.</p>
<p>VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21- Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)</p>			<p>X</p>	<p>La sociedad inició un programa de Responsabilidad Social. No se emite balance.</p>

PRINCIPIO VII: REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE

Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.

Responder si:

VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones			X	El Directorio entiende que dada la envergadura y estructura de la Sociedad resulta innecesario crear Comités.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				Ver VII.1
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				Ver VII.1
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				Ver VII.1
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				Ver VII.1
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				Ver VII.1
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				Ver VII.1
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y				Ver VII.1

variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				Ver VII.1
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				Ver VII.1
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				Ver VII.1
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				Ver VII.1
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				Ver VII.1
VII.2.7 garantiza la presencia del				Ver VII.1

<p>Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p>				
<p>VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.</p>				Ver VII.1
<p>VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.</p>				Ver VII.1

PRINCIPIO VIII: FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL

Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.

Responder si:

<p>VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de</p>			X	<p>La Sociedad espera que todos sus empleados actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades, que cumplan con la ley aplicable, que desalienten la comisión de actos reprochables y demás políticas y procedimientos adoptados por la entidad que regulan la conducta de sus empleados.</p>
---	--	--	---	--

<p>Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.</p>				
<p>VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>			X	<p>La empresa no cuenta con mecanismos explícitos para la recepción de denuncias pero orienta a sus gerentes a manejar cualquier eventos con los más altos principios de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades.</p>
<p>VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de</p>			X	<p>La Sociedad no cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas. En caso de ocurrir algún evento, recurre al asesoramiento especializado.</p>

miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.				
---	--	--	--	--

PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO

Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.

Responder si:

El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			X	Debido a su estructura y envergadura, la Sociedad no considera que deban reflejarse en el Estatuto Social.
--	--	--	---	--

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Jorge Horacio Brito
 Presidente